

50



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE INGENIERIA

REVISION Y PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA MEDICA DE IMSS EN EL ESTADO DE JALISCO.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

I N G E N I E R O C I V I L

P R E S E N T A :

R I G O B E R T O G O M E Z G A R C I A

DIRECTOR DE TESIS: MIGUEL ANGEL GONZALEZ LOPEZ



MEXICO, D.F.

MARZO 2002

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACIÓN

DISCONTINUA



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE INGENIERIA
DIRECCION
FING/DCTG/SEAC/UTIT/144/01

Señor
RIGOBERTO GÓMEZ GARCÍA
Presente

En atención a su solicitud me es grato hacer de su conocimiento el tema que propuso el profesor **ING. MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ LÓPEZ**, que aprobó esta Dirección, para que lo desarrolle usted como **trabajo escrito de su examen profesional de INGENIERO CIVIL**.

**"REVISIÓN Y PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA
INMOBILIARIA MÉDICA DEL IMSS EN EL ESTADO DE JALISCO"**

- I. INTRODUCCIÓN
- II. INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTADO REQUERIDA PARA EL ESTUDIO
- III. INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN EL ESTADO
- IV. NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO
- V. ANÁLISIS PARA EL CRECIMIENTO DE LAS UNIDADES
- VI. ANÁLISIS PARA LA UBICACIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA
- VII. CONCLUSIONES

Ruego a usted cumplir con la disposición de la Dirección General de la Administración Escolar en el sentido de que se imprima en lugar visible de cada ejemplar de la tesis el Título de esta

Asimismo le recuerdo que la Ley de Profesiones estipula que deberá prestar servicio social durante un tiempo mínimo de seis meses como requisito para sustentar Examen Profesional.

Atentamente
"POR MI RAZA HABERÁ ESPERANZA"
Cd. Universitaria 14 de Septiembre de 2001.
EL DIRECTOR

M. C. GERARDO FERRANDO BRAVO
GFB/GMP/mstg

Quiero comenzar por agradecer a mi mama, Teresa Garcia, ya que sin su cariño y apoyo nunca habría podido seguir adelante, a mi Papa, Guadalupe Gómez, que con mano dura me mostró que todo se puede lograr con trabajo y honradez, a mis hermanos: José Guadalupe, quien siempre me anima a seguir luchando por lo que quería, Rodrigo, quien con su buen humor siempre alegra mis momentos más tristes, Lorena, quien con su ternura siempre me alienta a dar lo mejor de mí, Victor, quien a pesar de su corta edad siempre ha encontrado la palabra adecuada para hacerme sentir bien, a mi abuelita, Victoria Valdez, quien a pesar de encontrarse lejos de mí siempre me ha dado excelentes consejos y mis abuelitos Guadalupe Gomez, Jesus Garcia y Guadalupe Saldivar, quienes se que a pesar de no encontrarse ya con nosotros estaran felices por ver lo que su nieto con mucho sacrificio finalmente ha logrado.

Finalmente quiero darle las gracias a todas y cada una de las personas que de alguna manera me han apoyado, si gracias, por las palabras de aliento que en los momentos difíciles me dieron, gracias, por no dejarme solo en esos momentos en que quise renunciar y olvidarme de todo, hoy que veo muy cercano el momento por el que tanto he luchado solo quiero decir gracias, si gracias por todo.

INDICE	pags.
Introducción	
Capítulo 1: Información general del Estado requerida para el estudio	
1.1 Geografía y Sistemas de transportes del estado	I - 1
1.2 Población actual, mortalidad y morbilidad	I - 12
1.3 Principales instituciones médicas	I - 17
1.4 Plan de desarrollo estatal	I - 19
Capítulo 2: Infraestructura existente en el Estado	
2.1 Análisis de las tendencias de crecimiento de la población	II - 1
2.2 Análisis de las tendencias de crecimiento de la población Derechohabiente	II - 7
2.3 Información general de las unidades médicas del IMSS	II - 12
Capítulo 3: Necesidades de infraestructura en el Estado	
3.1 Proyecciones de la población del estado	III - 1
3.2 Proyecciones de la población derechohabiente del estado	III - 6
3.3 Propuestas de desarrollo	III - 12
Capítulo 4: Análisis para el crecimiento de las unidades	
4.1 Análisis del tamaño de la unidad y antigüedad de la misma	IV - 1
4.2 Análisis de la disponibilidad de terreno en la unidad	IV - 8
Capítulo 5: Análisis para la ubicación de la nueva infraestructura	
5.1 Análisis del crecimiento de las ciudades	V - 1
5.2 Análisis de uso de suelo	V - 8
5.3 Análisis de los terrenos disponibles por el IMSS	V - 12
5.4 Ubicación de nuevas unidades	V - 14
Conclusiones	C - 1
Bibliografía	B - 1

INTRODUCCIÓN

Uno de los mas grandes problemas que enfrenta actualmente nuestra sociedad es la falta de servicios, y uno de los servicios más necesario para la gente es el que proporcionan las instituciones de salud, tanto las privadas como las publicas, dentro de estas ultimas se encuentra una de las mas grandes instituciones de nuestro pais el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS)

Ante la demanda de una mejor y mayor cantidad de servicios para la población el Instituto Mexicano del Seguro Social, ha creado una serie de acciones dirigidas al mejoramiento de sus instalaciones y aparatos, esto se comenzo a desarrollar a partir de las reformas de 1995

El Instituto Mexicano del Seguro Social está organizado en siete regiones medicas para la atención a sus derechohabientes, interrelacionando a todas las unidades médicas en un " Sistema de atención " de referencia y contrarreferencia de pacientes. Sin embargo, la calidad y la oportunity de los servicios medicos dependen de un delicado equilibrio en el " sistema", lo que obliga a mantener un balance optimo de elementos entre clinicas y hospitales en cuanto a sus inmuebles, a su personal y a los equipos

Cabe mencionar que estas regiones a su vez estan subdivididas en delegaciones, por ejemplo la región Occidente se divide en las siguientes delegaciones Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit. Este estudio esta enfocado a la delegación Jalisco.

Para el estudio de cada una de las delegaciones se subdividira la infraestructura inmobiliaria con que se cuenta en tres grandes grupos como lo son:

- **Primer nivel de atención; está comprendida por todas las Unidades de Medicina Familiar (UMF) y las Unidades de Medicina Familiar con Hospitalización (UMF/H), en está se tiene el primer contacto con los derechohabientes, aqui se atienden la mayoría de las enfermedades.**

- **Segundo nivel de atención;** está integrado por los **Hospitales Generales Regionales (HGR), Hospitales Generales de Zona (HGZ), Hospitales Generales de Zona con Medicina Familiar (HGZ/MF), Hospitales de Subzona (HGS), Hospitales de Subzona con Medicina Familiar (HGS/MF)**, en estos lugares se atienden enfermedades que no se pueden atender en el nivel anterior y las cuales requieren de hospitalización
- **Tercer nivel de atención,** este nivel está constituido por **Hospitales de Especialidades** los cuales por lo regular está en un Centro Medico, como su nombre lo indica aquí se atiende a gente cuyo tratamiento necesita de un especialista por lo complicado o raro de su padecimiento

Una vez divididas las delegaciones en estos tres niveles de atención para continuar con la realización del estudio nos proponemos los siguientes objetivos

- **Obtener información suficiente y de primera mano, sobre los planes de desarrollo regionales, estatales y municipales que pudieran afectar la demanda de servicios y su localización.**
- **Identificar las necesidades estimadas de servicios médicos y su impacto en la infraestructura inmobiliaria institucional.**
- **Proponer los ajustes pertinentes para la optimización y fortalecimiento de las capacidades resolutivas locales, a partir de análisis del diseño de las áreas médicas de gestión desconcentrada.**

- **Con base en los análisis de las acciones inmobiliarias requeridas (proyecciones), proponer con un enfoque multidisciplinario, la ubicación ideal de los futuros inmuebles y las ampliaciones y las futuras remodelaciones en corto, mediano y largo plazo, cuidando en todo momento de guardar la mayor congruencia posible con los programas de desarrollo y de ampliación de cobertura institucional.**
- **Evaluar la factibilidad de crecimiento de las unidades médicas con servicios saturados**
- **Identificar las reservas potenciales de la actual infraestructura inmobiliaria, así como las necesidades de reserva territoriales al futuro.**

Con este estudio se intenta mejorar la prestación de servicios de acuerdo a las necesidades y expectativas de su población derechohabiente, así como a elevar la calidad en la prestación de los servicios y racionalización de los recursos disponibles.

Por lo dicho anteriormente nuestro principal objetivo con este estudio es brindarle al Instituto Mexicano del Seguro Social, posibles soluciones para mejorar e incorporar nueva infraestructura y equipo a los ya existentes, de manera que esto se alcance al menor costo posible y obteniendo los mejores resultados posibles.

CAPITULO I
INFORMACIÓN GENERAL DEL
ESTADO REQUERIDA PARA EL ESTUDIO

1.1 GEOGRAFÍA Y SISTEMAS DE TRANSPORTE DEL ESTADO

GEOGRAFÍA

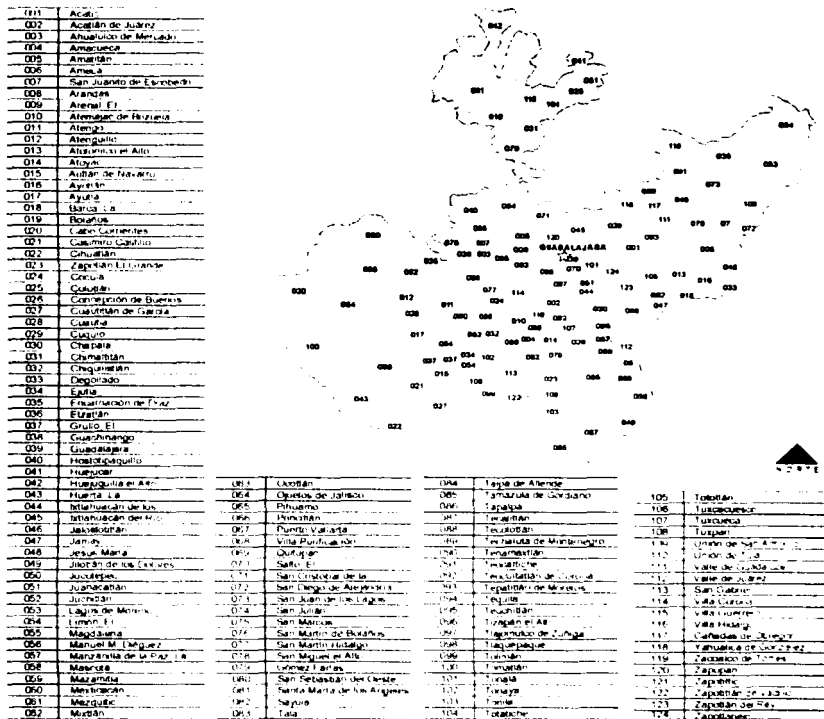
Estado de la república mexicana. Abarca una superficie de 80137 Km y se encuentra limitado por los siguientes Estados, al norte por el Estado de Zacatecas, al sur por el Estado de Colima, al noroeste por el Estado de Nayarit, al suroeste por el océano pacífico, al noreste por el Estado de Aguascalientes, al este por el Estado de Guanajuato y finalmente en el sureste se encuentra limitado por el Estado de Michoacán (figura 1).

figura 1. Límites del Estado



El Estado de Jalisco, cuenta con 124 municipios, entre los más importantes se encuentran: Guadalajara que es la capital de este Estado y Zapopan que es uno de los municipios con un mayor auge turístico (figura 2).

Figura 2. Municipios del Estado



Cuerpos de agua

El Estado de Jalisco cuenta con una gran diversidad de recursos hidrológicos (figura 3), uno de los más importantes y quizá el más conocido es el lago de Chapala, que es una de las principales fuentes de suministro de este preciado líquido para la ciudad de Guadajara, aunque en los últimos tiempos este lago a tenidos graves problemas por la contaminación, otras cuencas hidrológicas que se deben destacar son las siguientes:

Cuadro 1. Cuerpos de agua

Región	Cuenca	% de la superficie estatal
Lerma-Santiago	R Lerma-Salamanca	2.09
	R Lerma-Chapala	2.65
	L Chapala	6.86
	R Santiago-Guadalajara	12.05
	R Santiago-Aguamilpa	1.35
	R Verde Grande	14.36
	R Juchipila	0.59
	R Bolaños	6.79
Huicicila	R Huaynamota	4.34
	R Cuale-Pitillal	2.13
Ameca	Presa La Vega-Cocula	2.68
	R Ameca-Atenguillo	4.90
	R Ameca-Ixtapa	4.26
Costa de Jalisco	R Chacala-Purificación	4.43
	R San Nicolás-Cuitzmala	4.94
	R Tomatlán-Tecuán	4.68

figura 3. Mapa de Corrientes y cuerpos de agua



SISTEMAS DE TRANSPORTE

Las obras de infraestructura con las que cuenta Jalisco, lo hace uno de los Estados mejor comunicados del país (figura 4).

CARRETERAS

Jalisco cuenta con una red carretera que le permite una excelente comunicación terrestre, esta red de comunicación permite trasladarse de un lugar a otro del Estado en poco tiempo, esto favorece en gran forma al comercio, de esta red carretera destacan las siguientes vías: Guadalajara-Mazatlán-Nogales (comunicación con la costa del Pacífico); Cd. Juárez-Lagos de Moreno; Guadalajara-Zacatecas-Nuevo Laredo (ruta corta a la frontera Norte); Guadalajara-La Piedad-México; Guadalajara-México; Guadalajara-Manzanillo; Guadalajara-Ocotlán-La Barca-México; Puerto Vallarta-Tomatlán-Chamela-Barra de Navidad (carretera Costera).

Las carreteras principales han estructurado un esquema radial que se centraliza en Guadalajara. En la capital confluyen la autopista y la carretera a Los Altos, las que se dirigen al Distrito Federal, la de Manzanillo y las de Tepic. Todas ellas, si bien han permitido una circulación eficiente entre la Zona Metropolitana de Guadalajara y las ciudades más importantes del centro-occidente del País, han propiciado ciertos procesos de desarticulación en el interior de las regiones.

Además de la región metropolitana, las mejor comunicadas son las de Los Altos, que cuenta con sistemas transversales y se vincula con metropolis como León, Aguascalientes y San Luis Potosí, y la ciénega de Chapala.

No obstante, el Estado que guardan en general las comunicaciones terrestres es bastante deficiente debido a la carencia de programas adecuados de mantenimiento y rehabilitación.

FERROCARRILES

La red ferroviaria del Estado de Jalisco es muy buena, aunque en su mayoría es ya muy vieja y por lo tanto en algunos casos obsoleta, esta red ferroviaria ofrece una alternativa confortable pero lenta de transporte para los pasajeros, por esto en su mayoría está dedicada al comercio, la comunicación de Jalisco con el interior del país se complementa con la siguiente red ferroviaria: Guadalajara-Mexicali (cruza la entidad en dirección noroeste, continuando por la costa del Pacífico hacia los Estados del norte), Guadalajara-México, Guadalajara-Manzanillo y tramos que comunican sitios de la entidad y de otras entidades movilizandando grandes volúmenes de carga. También existe una línea que cruza el territorio atero y comunica el centro del País con el norte.

AEROPUERTOS

El Estado cuenta con dos aeropuertos internacionales uno en Guadalajara y otro en Puerto Vallarta, el aeropuerto de Guadalajara es uno de los más modernos de la República Mexicana, este aeropuerto atiende a un gran número de turistas, pero también se hace necesario para un gran número de gente que viaja a esta ciudad por negocios, además de atender una gran parte de las importaciones y exportaciones de esta zona del país, mientras que el aeropuerto de Puerto Vallarta se dedica casi exclusivamente al turismo tanto nacional como internacional, un aeropuerto de menor capacidad en el municipio de Zapopan y aproximadamente 37 pistas adicionales de poco alcance, esparcidas por toda la entidad.

PUERTOS

A pesar de que Jalisco cuenta con 250 Km de litoral tiene como único puerto importante a Puerto Vallarta, dedicado principalmente al turismo, este puerto recibe una gran cantidad de cruceros anualmente, por su gran extensión.

Figura 4. Infraestructura de las vías de comunicación en el Estado



INFRAESTRUCTURA DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL ESTADO

- Carretera mas de 2 carriles
- Carretera de 2 carriles
- Terraceria
- Brecha
- Ferrocarril
- Aeropuerto
- Puerto

Geología

Como es posible apreciar en la figura 5 el Estado de Jalisco cuenta con una muy variada geología, por lo que es factible dividir al Estado en diferentes provincias las cuales se describen a continuación:

Subprovincia de los Altos de Jalisco

La mayor parte de esta subprovincia queda dentro del Estado de Jalisco, se caracteriza por amplias mesetas de origen volcánico y presenta la mayor densidad de topofomas degradativas, generadas por disección hídrica y abundancia de valles profundos de laderas escarpadas a fines de los caños de la Sierra Madre Occidental. Representa el 17.51% con respecto a la superficie total de la entidad y se distinguen en ella los siguientes sistemas de topofomas: Escudo Volcanes Aislados o en Conjunto, Pequeña Meseta asociada con lomeríos, Gran Meseta con Cañadas, Meseta Lavica, Meseta Lavica asociada con lomeríos, Meseta Escalonada, Lomerío de Colinas Redondeadas, Lomeríos Suave en Arenisca Conglomerado, Valle de Laderas Escarpadas asociadas a lomeríos, Valle con Terrazas, Cañon y Depresión.

Considerando las características litológicas y el clima encontramos gran variedad de suelos en su mayoría de origen residual y aluvial.

Subprovincia de Chapala

Esta subprovincia alcanza una magnitud significativa en aflamiento asociado con manifestaciones volcánicas y grabens (áreas hundidas entre sistemas de fallas). Se tiene aquí a 1,500 m s n m, el mayor lago del país, cuyas aguas ocupan un enorme graben ubicado entre sistemas de grandes fallas este-oeste y otras más pequeñas dirigidas burdamente de norte a sur. Por otro lado, el vulcanismo se desarrolló a lo largo de algunas líneas de fallas y levantó las sierras que bordean el lago. El resultado es un paisaje de origen unitario pero de morfologías combinadas que aportan una notable singularidad a la provincia.

En la subprovincia de Chapala se distinguen 4 regiones o sectores.

1. Una región occidental con importantes sistemas de fallas noroeste-sureste y nort-sur que han generado grabens con esos mismos rumbos y que forman los vasos de los lagos Atotonilco, Zacoalco, San Marcos y Sayula, situados a una altitud de 1,350 m s.n.m.

2. El propio lago de Chapala y las Sierras de Laderas de Escarpa de falla que lo circundan, mas su extensión cenagosa al este. La Ciénega de Chapala. El lago, bastante somero, mantenido fundamentalmente por los aportes del río Lerma al que recibe en el extremo oriental

3. Las sierras afalladas y llanos al norte de los lagos.

4. Las sierras afalladas y la región de lomerios al sur de los lagos

Dentro del Estado de Jalisco la subprovincia de Chapala presenta los siguientes sistemas de topofomas: Sierras de Laderas Abruptas con Cañadas; Sierra de Laderas Tendidas; Sierra con Laderas de Escarpa de Falla; Sierra con Ladera de Escarpa de Fallas y Mesetas; Escudo-Volcanes Aislados o en Conjuntos; Sierra Volcánica con Mesetas; Lomerios Asociados con Llanos; Lomerios Suave (tobas); Lomerios Suaves (conglomerados y areniscas); Valle de Laderas Tendidas; Valle de Laderas Tendidas con Terrenos Ondulados; Depresión Gran Llano, Pequeño Llano Aislado y Llano Salino.

Subprovincia de Guadalajara

Está pequeña subprovincia queda toda dentro del Estado de Jalisco ocupando el 3.73% de la superficie. Cubre totalmente los municipios de Antonio Escobedo, El Arenal, Guadalajara y Zapopan. Ahualuco de Mercados, Amatlán, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Marcos, Tala, Tequila, Teuchitlán, Tlaquepaque y Tonalá.

La subprovincia se caracteriza por las notables manifestaciones de vulcanismo explosivo, que data de tiempos relativamente recientes y cuyas huellas se observan en la ciudad de Guadalajara y en la sierra de la Primavera

A pesar de ser una subprovincia pequeña es la menos uniforme, teniendo una gran complejidad en su panorama fisiográfico, en el que se encuentran sistemas tan distintos como sierras, mesetas, lomeríos y llanos, sin embargo, en general su litología está constituida por rocas ígneas extrusivas ácidas, vidrios volcánicos (obsidiana) basaltos y nubes ardientes.

La topografía de la subprovincia, los tipos de clima y la vegetación que en ella se encuentran determinan la presencia de ocho tipos de suelo: **Feozem** haplico, **Feozem** lúvico, **Regosol** eutrítico, **Cambisol** eutrítico, **Luvisol** crómico, **Luvisol** vertico, **Vertisol** pélico y **Litosol**, todos de origen residual y descansando sobre rocas ígneas

1.2 POBLACIÓN ACTUAL, MORTALIDAD Y MORBILIDAD

El Estado de Jalisco cuenta actualmente con una población de 6321278 personas, esto representa el 6.49 por ciento de la población total del país, lo que lo hace el cuarto Estado más poblado de la república Mexicana, esto es debido a que cuenta con una de las capitales, que tienen con un mayor índice de desarrollo, como lo es la de Guadalajara, y por lo tanto es una de las capitales que se están urbanizando más rápidamente.

Durante los últimos cuarenta años se ha triplicado la población jalisciense, si bien durante el mismo periodo se ha reducido casi a la mitad la tasa de crecimiento poblacional, como consecuencia principalmente del descenso de la natalidad urbana.

Más de la mitad de la población estatal y tres cuartas partes de la industria y los servicios se concentran en la Zona Metropolitana de Guadalajara, mientras que la población rural se asienta dispersa en más de ocho mil localidades, seis mil de las cuales no alcanzan los 100 habitantes. Ello dificulta la prestación de los servicios básicos.

En lo que respecta a las migraciones, el saldo es positivo para la entidad: mientras que alrededor de una quinta parte de los residentes no nacieron en ella, y provienen principalmente de Michoacán, Zacatecas y el Distrito Federal, uno de cada siete jaliscienses ha emigrado, destacando como destino el suroeste de los Estados Unidos.

Cuatro de cada diez habitantes del Estado son menores de 15 años e imponen enormes presiones sobre los servicios educativos básicos, en tanto que poco más de la mitad tienen entre 15 y 65 años y representan el grueso de la demanda laboral.

En 1950 sólo una tercera parte de la población residía en localidades mayores a los 15 mil habitantes, mientras que en la actualidad residen en ellas dos terceras partes. Este ritmo es explicado principalmente por la dinámica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, que aloja a poco más de la mitad de la población estatal. Es importante, sin embargo, subrayar la disminución a más de la mitad en el ritmo de crecimiento demográfico de esta aglomeración durante las últimas cuatro décadas.

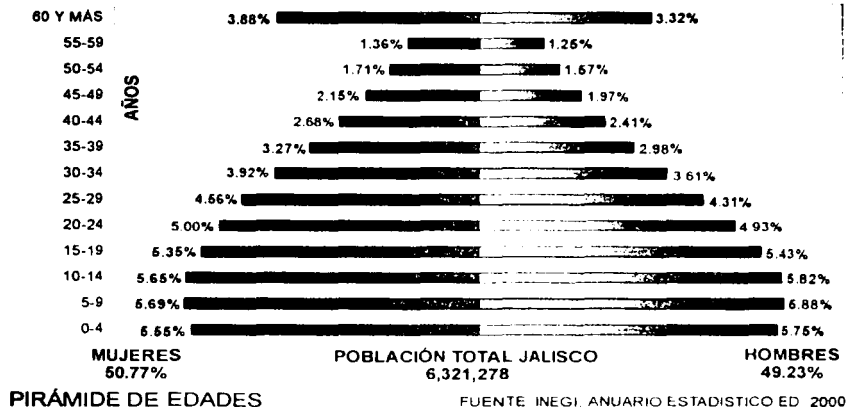
Por el contrario, las 24 localidades intermedias, aquéllas que cuentan con umbrales de entre los 15 mil y los 100 mil habitantes, observan en conjunto un crecimiento vigoroso, con tasas anuales del orden del 3 % y algunas han superado al incremento metropolitano, destacando aquí Puerto Vallarta, San Miguel el Alto, Zapotlanejo y Lagos de Moreno.

Una dinámica menor se comportan las 57 localidades que se ubican entre los 5 mil y los 15 mil habitantes, cuya tasa de crecimiento es significativamente menor al promedio estatal.

Finalmente, los rasgos más importantes de la población que se asienta en comunidades rurales son su estabilidad y su dispersión. Durante el último medio siglo, este sector se mantiene en alrededor de un millón de habitantes, los cuales se dispersan en más de 8,600 centros de población, seis mil de los cuales no alcanzan los 100 habitantes. Esta dispersión impide los umbrales demográficos necesarios para una adecuada dotación de servicios urbanos

Otro factor que es digno de mención, es el de que la población del Estado de Jalisco actualmente está conformada en su mayoría por gente joven, esto nos ayuda a saber que tipos de hospitales o unidades de medicina familiar se deben construir, ya que debido a la gran cantidad de niños menores de cuatro años, en este momento es necesario construir una gran cantidad de guarderías, pero se puede observar que en un futuro no muy lejano serán necesarios asilos, por esto se debe tener una planeación capaz de resolver los problemas actuales pero mirando a la problemática futura, estos datos se pueden apreciar en la figura 6

Figura 6. Pirámide de Edades



MORTALIDAD Y MORBILIDAD

Se comenzará este subtema haciendo una breve referencia a lo que es la morbilidad. Se dice que morbilidad es el número de muertes que se registran en una población, pero estas muertes deben de ser causadas por algún tipo de enfermedad y se deben de dar dentro de un hospital o clínica de salud. Mientras que la mortalidad también es el número de muertes que se registran en una población, pero en este caso no importa la causa que origina la muerte.

Dentro de las principales causas de morbilidad en el Estado de Jalisco se pueden registrar los siguientes casos:

- Tumores malignos
- Neumonía de adultos
- Sepsis
- Infarto agudo al miocardio
- Enfermedades cerebro vasculares

Mientras que las principales causas de mortandad en el Estado de Jalisco son las siguientes.

- Enfermedades del corazón
- Tumores malignos
- Diabetes mellitus
- Accidentes
- Enfermedades cerebro vasculares

Como se puede observar las causa de morbilidad difieren de las causas de mortandad, quizás esto no debiera de importarnos, pero si nos importa y mucho ya que dependiendo de las necesidades que se tengan en el Estado o la región en donde se construirá una nueva clínica o un nuevo hospital, este se tendrá que equipar y construir adecuadamente par poder dar la mejor solución a nuestros problemas, ya que no son las mismas necesidades de espacio para un hospital que se dedicará a enfermedades del corazón, que uno que se dedicara a atender tumores malignos

1.3 PRINCIPALES INSTITUCIONES MÉDICAS

La atención médica en el Estado de Jalisco es prestada por un gran número de instituciones de salud entre las cuales se destacan las siguientes: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el ISSTE, la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco e instituciones privadas

La administración operativa de los Servicios Estatales de Salud se distribuye en 13 jurisdicciones sanitarias

En ellas el total de infraestructura física para el primero y segundo niveles de atención de los Servicios de Salud de Jalisco: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF): Ayuntamiento de Zapopan y de la Cruz Roja, es de 659 unidades médicas, con un total de 1229 consultorios y 1095 camas censables.

Adicionalmente, operan 148 unidades móviles que atienden a 1311 localidades en 111 municipios, y 1311 Casa de Salud en igual número de localidades que involucran a 111 municipios, las cuales completan la cobertura de servicios de salud.

Otra institución importante es el ISSSTE, el cual distribuye su infraestructura médica de la siguiente manera

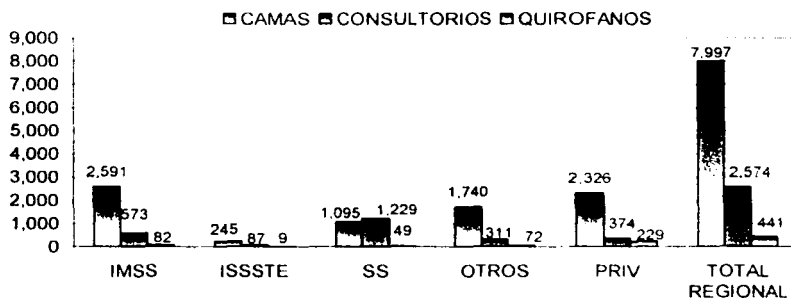
Esta institución de salud cuenta con un total de 245 camas censables, 87 consultorios y 9 quirófanos.

Como se puede ver en la siguiente figura el Estado de Jalisco cuenta con una gran variedad de instituciones, tanto privadas como públicas, capaces de presentar de la mejor manera la atención médica necesaria.

Como se puede ver en la figura 7, el IMSS y las instituciones privadas son los que cuentan con una mayor infraestructura hospitalana, y por lo tanto, en estas instituciones en donde se atienden la mayor parte de las enfermedades, por esto que el IMSS, se preocupa de sobre manera en que sus instalaciones estén en el mejor Estado posible, aunque algunas de estas ya están demasiado viejas, como se podrá ver en los capítulos siguientes.

FIGURA 7. INSTITUCIONES DE SALUD EN EL ESTADO DE JALISCO

	IMSS	ISSSTE	SS	OTROS PRIV	TOTAL REGIONAL	
CAMAS	2,591	245	1,095	1,740	2,326	7,997
CONSULTORIOS	573	87	1,229	311	374	2,574
QUIROFANOS	82	9	49	72	229	441



1.4 PLAN DE DESARROLLO ESTATAL

En Jalisco se presentan crecientes desigualdades entre las regiones y los municipios del Estado. Mientras que la región central comporta niveles medios y altos de desarrollo, la zona montañosa del sur y la zona huichola alojan municipios considerados de alta marginación. Al mismo tiempo, amplias zonas de grandes potencialidades productivas y de baja densidad demográfica, como la franja del litoral y las regiones forestales no han sido plenamente incorporadas al desarrollo estatal.

Con poco más de 80 mil km² de extensión, el Estado se caracteriza por su diversidad física y cultural. Además de situarse entre el México húmedo y el árido y de extenderse desde el litoral hasta el centro geográfico del País, en su territorio convergen la Sierra Madre Occidental, la Meseta Central, el Eje Neovolcánico Transversal y la Sierra Madre del Sur.

Ello explica, en buena medida, la variedad de formaciones regionales, la diversidad de patrones de aprovechamiento de recursos naturales y la heterogeneidad en los niveles de urbanización.

En este mosaico sobresale la gran zona central del Estado, desde Tala hasta La Barca, con la mayor densidad poblacional y con recursos naturales sobre explotados, particularmente en lo que respecta al abastecimiento de agua para usos urbanos. Los municipios de Guadalajara, Zapopan, Ocotlán, Acatlán de Juárez y Chapala, situados en esta porción territorial son los que presentan el mayor desarrollo en todo Jalisco.

Otras zonas como las que se sitúan en torno a Ciudad Guzmán, Tepatlán de Morelos, Lagos de Moreno, Ameca y Autlán, guardan ciertas condiciones de equilibrio y todavía se pueden aplicar políticas para su ordenación territorial encaminadas al desarrollo sustentable.

A partir de estos centros de población se han generado microsistemas urbanos polinucleares como: Ciudad Guzmán-Tuxpan-Sayula; Tepatlitlán-Arandas-Jalostotitlán-San Miguel el Alto, Lagos-San Juan de los Lagos-Teocaltiche-Encarnación de Díaz; Ameca-Tequila, y Autlán-El Grullo.

En general estas micro regiones observan niveles medios de desarrollo y coinciden con los principales ejes de comunicación.

Por otra parte, existen territorios con abundantes recursos naturales y pocas presiones demográficas. Coinciden con áreas topográficamente accidentadas y con dificultades de accesibilidad, a la vez que paradójicamente presentan los mayores problemas de marginación social.

En estas condiciones se encuentran los municipios de predominio montañoso del sur (Tapalpa, Totlimán, Atemajac de Brizuela, Zapotitlán de Vadillo, Tuxcuesco, Cuautitlán, Jilollán de los Dolores y Manuel M. Diéguez), la costa (Cabo Comentes), la barranca del Río Santiago (Cuquío y San Estébal de la Barranca) y especialmente la zona huichola, (Huejuquilla el Alto, Bolaños y Chimaltitán), que conserva importantes valores étnicos. Estos municipios cubren la quinta parte del territorio estatal.

A esta desigualdad creciente entre las regiones ha contribuido la red de comunicaciones. Al mismo tiempo que una importante red de autopistas ha favorecido recientemente la integración de los principales núcleos urbanos con el resto del País, grandes regiones en el norte y el sur del Estado carecen de comunicaciones terrestres mínimamente adecuadas.

En cuanto a las líneas de ferrocarril, estas comunican a Jalisco con el norte, así como con Marizánillo a través de la costa del Pacífico. También existe una línea que cruza el territorio alicño y comunica el centro del País con el norte.

Los aeropuertos del Estado de Jalisco son: Guadalajara, Puerto Vallarta y Lagos de Moreno, aunque este último se encuentra prácticamente desaprovechado.

Finalmente es importante señalar que una limitación del Estado, en lo referente a infraestructura, es no contar con un puerto que pudiera convertirse en un detonante de la actividad pesquera en la costa.

Para revertir estas desigualdades regionales, la política urbana debe encauzar las actividades productivas hacia lugares óptimos por su disponibilidad de recursos, en especial de agua, y cuidando que las opciones de localización contribuyan efectivamente a distribuir los intercambios en el ámbito regional, para contrarrestar la concentración actual. Asimismo se debe cuidar que los planes de los centros de población y las políticas de promoción económica sean congruentes con dicha definición.

Es igualmente importante impulsar la concentración paulatina de la población rural dispersa, induciendo el desarrollo de centros de servicios rurales, que permitan una mejor atención a la población de las áreas cercanas, en combinación con la vigonización de las actividades locales productivas y de comercialización que se definen en la política de desarrollo rural.

Esta acción no debe basarse en la realización de grandes proyectos, sino en la asignación más racional, desde el punto de vista territorial, de los recursos, reforzando la coordinación de la inversión entre los distintos sectores para la programación del equipamiento y de la infraestructura —caminos, escuelas, clínicas, unidades deportivas, etc— en el medio rural.

Bajo este mismo enfoque, la política de comunicaciones terrestres debe atender a la desconcentración económica de las actividades, la modernización de la estructura troncal y la construcción de caminos rurales y alimentadores para el desarrollo rural.

Una prioridad debe ser la conservación de las carreteras y caminos de redes troncales y alimentadoras mediante el uso intensivo y racional de la mano de obra local, así como completar las obras en proceso, concentrando mayor atención en las que puedan rendir más beneficios sociales en el corto plazo.

La construcción de infraestructura carretera debe atender la integración de todas las cabeceras municipales y la vinculación de las micro regiones, particularmente de Colotlán y Tamazula, por ser de las más desintegradas del Estado

Los caminos alimentadores, por su parte, deben complementar la política de desarrollo rural y el fomento de la creación de centros de servicios rurales urbanos concentrados.



CAPITULO II
INFRAESTRUCTURA
EXISTENTE EN EL ESTADO

2.1 ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

Jalisco es un Estado de más de seis millones de habitantes en 1995, y con un amplio territorio con grandes recursos humanos y materiales, que se deben de integrar al desarrollo económico de nuestro País. La necesidad de integrar bajo un esquema de desarrollo económico ambientalmente sustentable a las diferentes regiones del Estado, requiere, como apoyo, contar con una infraestructura de alto nivel de calidad. El Gobierno Estatal, aun con el apoyo del Gobierno Federal, no cuenta con los recursos económicos suficientes para desarrollar la infraestructura necesaria para ir en congruencia con las necesidades y potencialidades actuales de Jalisco.

Hay un serio rezago en el Estado en lo que respecta a infraestructura, especialmente en aquellos renglones que inciden directamente en las actividades industriales; por ejemplo Jalisco ocupa el lugar número 25 en el ámbito nacional en cuanto a superficie disponible en parques industriales, 8º lugar nacional en autopistas de 4 carriles, aunque existen buenas carreteras que conectan a Guadalajara y a las principales ciudades medias del Estado con el puerto de Manzanillo o con el centro y norte del País; 12º lugar nacional en costo de agua en parques industriales, 29º lugar en cuanto a costo de la energía eléctrica para la industria y 21º lugar en costo del gas.

Lo anterior está provocando un problema muy raro en el Estado de Jalisco, como lo es la migración, este fenómeno es debido principalmente a la falta de empleos en muchos municipios, sobre todo de la población masculina en edad productiva (de los 17 a los 45 años). Está es una situación incongruente Jalisco y su población se hacen cargo del nacimiento, la salud, la alimentación y la educación de sus jóvenes y en el momento en que están listos para iniciar su vida productiva, por no haber aquí las condiciones mínimas adecuadas para encontrar un trabajo digno, se ven forzados a emigrar, dejando de generar aquí la riqueza y bienestar que en condiciones normales correspondería. En contrapartida, en esos mismos municipios se tiene como importante o como principal fuente de ingresos el dinero enviado desde los Estados Unidos de Norteamérica por los emigrados. Jalisco debe plantearse como uno de sus retos más importantes, el retener

con empleos productivos, en sus poblaciones de origen, a los habitantes que se ven forzados a emigrar por falta de oportunidades.

El productor atrapado en el círculo vicioso, escapa abandonando o rentando la tierra y emigrando a las ciudades medias, a la Zona Metropolitana de Guadalajara (Tlaquepaque y Zapopan crecen a un ritmo 3 veces superior al resto del Estado y Tonalá 6 veces superior) o al extranjero, en donde le parece que puede encontrar mejores condiciones de vida para él y su familia. El destino más importante es California y un estudio reciente (Jalisco a Tiempo 1994) calcula en 390,000 a los jaliscienses en E.U.A. que significan el 8.4% de los mexicanos en ese País (40 municipios tienen tasas negativas de crecimiento de 1980 a 1990)

Adicionalmente, en algunas poblaciones apartadas se presentan actividades delictivas asociadas al narcotráfico, que pudieran tener su origen en la falta de empleos remunerativos para la población. Los precios de los productos del campo, sobre todo si no reciben ninguna transformación, muestran una tendencia decreciente.

La carencia de oportunidades de trabajo para la población, se manifiesta en el hecho de que las actividades de comercio informal han ido creciendo a un ritmo que se ve alentado por las siguientes razones: (a) El gran crecimiento de la población potencialmente activa, (b) el esquema de desarrollo económico seguido por el País en los últimos diez años, orientado sobre todo a promover y privilegiar las inversiones intensivas en el uso de capital (muchas veces sólo monetario-especulativo y no físico o productivo), en detrimento del uso de mano de obra y, (c) la depresión económica derivada de la crisis que el País enfrenta desde diciembre de 1994. Es posible que el incremento del IVA del 10 al 15% y las altas cuotas obrero-patronales del sistema de seguridad social hayan contribuido a empujar a algunos comerciantes —o a ciertas actividades comerciales— hacia una situación de informalidad aún mayor, como una estrategia de sobrevivencia.

En el cuadro 2, es posible apreciar la población con que contaba el Estado de Jalisco en los años 1995 y 2000 en cada una de sus 124 municipios, además de poder observar la tasa de crecimiento poblacional.

Como es posible apreciar en el cuadro 2, una de las ciudades que quizá se pensaría que estaría creciendo en demasía, como lo es Guadalajara, en realidad está creciendo muy poco, esto lo podemos observar debido a que cuenta con una tasa de crecimiento poblacional muy pequeña, pero en contra parte las ciudades que la rodean, como son Zapopan, Tonalá y Tlaquepaque cuentan con tasas de crecimiento poblacional positivas y grandes, esto es debido a que están tan cerca de Guadalajara y hay mayores posibilidades de encontrar una vivienda más tranquila en estas ciudades que la gente está emigrando hacia estas, se está dando un caso relativamente parecido a lo que sucede en la ciudad de México y Satélite, esta última sólo la utiliza la gente para vivir y en la primera desarrollan todas sus actividades de trabajo.

Cuadro 2. Población por Municipio

CLAVE INEGI	MUNICIPIO	POBLACIÓN		TASA ANUAL DE CRECIMIENTO (TAC)
		1995	2000	
Jalisco				
001	Acatic	17 906	16 213	-1.4%
002	Acatlan de Juárez	18 335	20 113	1.84%
003	Ahuatlulco de Mercado	19 993	20 043	0.25%
004	Amacueca	5 068	5 414	1.64%
005	Amatitlán	11 317	12 501	1.96%
006	Ameca	16 343	16 000	-0.24%
007	San Juanito de Escobedo	8 948	8 546	-0.71%
008	Arandas	70 001	66 148	-1.48%
009	Atenas El	13 574	14 510	1.40%
010	Atenajuc de Brizuela	5 695	5 609	-0.65%
011	Atengo	5 295	5 477	0.61%
012	Atenguillo	4 444	4 334	-0.51%
013	Atotonilco el Alto	49 638	43 144	-0.94%
014	Atzac	9 263	8 600	-0.74%
015	Atzac de Navarro	47 684	50 160	1.33%
016	Ayotlán	33 851	35 417	1.01%
017	Ayula	13 472	13 144	-0.36%
018	Barca La	57 338	50 059	-0.72%
019	Boanos	5 032	5 374	1.38%
020	Cabo Corrientes	8 744	9 161	1.04%
021	Casimiro Castiño	20 909	21 541	0.73%
022	Cuautlán	30 956	31 853	0.70%
023	Cepotlán Grande	83 305	86 581	0.81%
024	Cerro	25 602	26 450	0.78%
025	Ciénega	16 011	17 563	1.84%
026	Concepción de Buenos	5 394	5 207	-1.28%
027	Cuautlán de García	15 532	16 071	0.81%
028	Cuautla	2 439	2 477	0.13%
029	Cuervo	17 034	17 563	0.74%
030	Cuicapa	40 252	43 319	1.62%
031	Cuicatlán	3 816	3 911	0.63%
032	Cuquiltlán	5 144	5 520	1.47%
033	Cuquillaco	21 018	21 006	-0.14%
034	El Ávila	2 266	2 154	-0.86%
035	Embarcación de Díaz	45 525	46 396	0.52%
036	Etzatlan	16 927	17 347	0.61%
037	Etzatlalco	20 488	22 417	1.80%
038	Guachinango	4 864	4 783	-0.28%
039	Guadalajara	1 633 216	1 647 720	0.32%
040	Guadalupe	8 479	8 661	0.56%
041	Guadalupe	6 698	6 272	-1.26%
042	Guajuquilla el Alto	8 930	9 064	0.44%
043	Guertita La	22 432	22 811	0.48%
044	Guilguac de los	20 596	21 782	1.18%
045	Guilguac del Río	19 248	19 484	0.39%
046	Guizotlán	26 297	28 043	1.36%
047	Guzmán	18 685	21 127	2.34%
048	Ignacio María	20 356	19 768	-0.47%
049	Ignacio de los Dolores	10 852	10 249	-1.07%
050	Itcotpec	34 491	35 618	0.77%

Cuadro 2 (continuación)

CLAVE INEGI	MUNICIPIO	POBLACIÓN		TASA ANUAL DE CRECIMIENTO (TAC)
		1995	2000	
Jalisco				
051	Juanacatlán	11 511	11 271	-0.58%
052	Juchitán	5 921	5 846	-0.11%
053	Lagos de Moreno	124 972	127 949	0.61%
054	Limon El	5 674	6 077	0.32%
055	Magdalena	17 972	18 175	0.37%
056	Manuel M. Diéguez	2 882	2 767	-0.70%
057	Manzanilla de la Paz La	3 412	3 810	2.14%
058	Mascota	14 045	13 759	-0.23%
059	Mazamitla	10 672	11 097	0.90%
060	Mexicanán	7 328	6 907	-0.93%
061	Mezquicé	13 499	14 785	1.82%
062	Mixtlán	3 779	3 430	-0.90%
063	Ocotlán	78 126	89 181	1.54%
064	Ojuelos de Jalisco	25 743	27 220	1.21%
065	Pihuamo	15 217	14 120	-1.47%
066	Poncitlán	36 875	40 798	1.08%
067	Puerto Vallarta	146 875	183 741	2.40%
068	Villa Purificación	11 014	12 330	0.65%
069	Quilpan	11 485	11 501	0.18%
070	Saito El	70 085	84 261	2.81%
071	San Cristóbal de la	4 838	4 315	-1.41%
072	San Diego de Alejandría	6 385	6 341	-0.01%
073	San Juan de los Lagos	53 366	55 158	0.79%
074	San Julián	13 700	14 757	1.53%
075	San Marcos	3 567	3 500	-0.21%
076	San Martín de Bolaños	3 970	3 576	-0.18%
077	San Martín Hidalgo	27 259	27 225	-0.12%
078	San Miguel el Alto	27 237	27 551	0.38%
079	Gómez Farías	12 408	12 653	0.54%
080	San Sebastián del Oeste	7 076	6 568	-1.47%
081	Santa María de los Angeles	4 184	4 222	0.24%
082	Sayula	30 844	31 073	0.29%
083	Tala	50 928	53 543	1.10%
084	Talpa de Allende	14 276	13 668	-0.45%
085	Tamazula de Gordiano	40 315	41 121	0.54%
086	Tlapala	14 095	15 402	1.78%
087	Tecaltlán	17 564	18 048	0.68%
088	Tecotlán	15 878	16 083	0.40%
089	Tecchaluta de Montenegro	3 190	3 193	0.17%
090	Tenamaxtlán	7 195	7 157	-0.04%
091	Tequila	37 164	37 940	0.55%
092	Tecuatlán de Corona	12 152	11 778	-0.50%
093	Tepatlán de Morelos	109 300	118 948	1.71%
094	Tequila	33 155	35 502	1.43%
095	Teuchitlán	8 133	8 334	0.62%
096	Tzapán el Alto	19 963	19 720	-0.10%
097	Tlajomulco de Zúñiga	100 797	123 220	2.40%
098	Tlaquepaque	449 238	475 472	1.22%
099	Tolimán	9 370	9 286	-0.03%
100	Tomatlán	33 872	34 220	0.35%

Cuadro 2 (continuación)

CLAVE INEGI	MUNICIPIO	POBLACIÓN		TASA ANUAL DE CRECIMIENTO (TAC)
		1995	2000	
Jalisco				
101	Tonalá	271 857	336 109	1 99%
102	Tonaya	6 749	5 909	1 69%
103	Tonila	7 386	7 350	0 05%
104	Totatiche	6 125	5 090	1 69%
105	Tototlán	19 819	19 963	0 29%
106	Tuxcacuesco	4 027	4 018	0 10%
107	Tuxtlándia	5 509	6 171	2 19%
108	Tuxtlán	33 652	33 171	0 14%
109	Unión de San Antonio	15 172	15 637	0 73%
110	Unión de Tula	14 594	13 991	0 74%
111	Valle de Guadalupe	5 663	5 954	1 10%
112	Valle de Juárez	5 646	5 751	0 51%
113	San Gabriel	14 303	13 686	0 78%
114	Villa Corona	16 055	15 943	0 01%
115	Villa Guerrero	5 766	5 935	0 71%
116	Villa Hidalgo	13 715	15 392	2 22%
117	Cañadas de Obregón	4 907	4 403	1 69%
118	Yahualica de González	23 539	23 741	0 32%
119	Zacateco de Torres	25 836	25 769	0 10%
120	Zapotlán	925 113	1 002 239	1 63%
121	Zapotlán	28 961	28 938	0 13%
122	Zapotlán de Vadillo	6 516	6 535	0 21%
123	Zapotlán del Rey	15 016	15 464	0 72%
124	Zapotlán	51 961	53 375	0 67%
JALISCO		5 991 176	6 321 278	1 02%

2.2 ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE

Se comenzará este subtema definiendo tres conceptos que se estarán utilizando repetidamente en este capítulo

Población Abierta. Es toda la población que reside en una ciudad o un Estado.

Población Asegurada. Es la parte de la población que trabaja y por lo tanto está asegurada por sus empresas.

Población Derechohabiente. Es la parte de la población que esta registrada en el IMSS para poder recibir atención médica, asista o no regularmente a consulta, está población comprende también a los familiares de los asegurados.

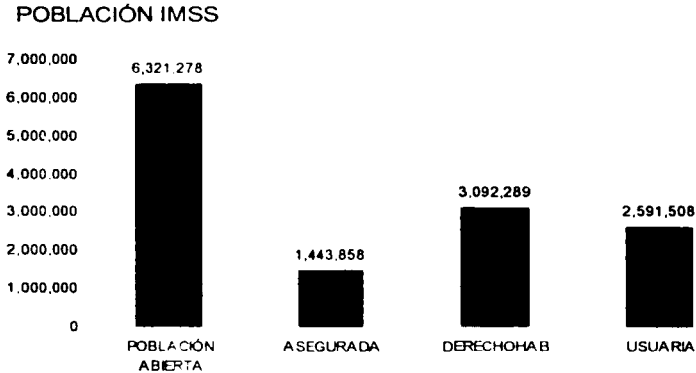
Población Usuaría. Es la parte de la población que tiene derecho a los servicios del IMSS y ha asistido por lo menos una vez en los últimos 6 meses

Como es posible apreciar en la figura 8, casi el 50 % de la población del Estado de Jalisco, es derechohabiente, esto implica que la infraestructura del IMSS debe de ser suficientemente grande para poder satisfacer a toda esta población derechohabiente.

Al hacer una comparativa entre la población derechohabiente y la asegurada nos podemos dar cuenta que está última es un poco mas del doble, esto quiere decir que la gran mayoría de los trabajadores son gente con familia, pero si comparamos la población derechohabiente con la usuaria, nos podemos dar cuenta de que la segunda es mucho menor que la primera (ver figura 8), esto plantea un gran dilema para la institución, la población derechohabiente tiene derecho a los servicios que brinda el IMSS, pero por el momento no están haciendo uso de estos, pero la institución debe de estar preparada para hacer frente ha esta demanda del servicio lo que nos podría llevar a tener clinicas y hospitales construidos con una mayor capacidad que la que en realidad se necesita, pero si se construyen para soportar la necesidad actual de la población usuaria se podría dar el caso de que la clinica tenga una menor capacidad que la que necesita, que es el caso en

la mayoría de las clínicas que están construidas actualmente, por eso es tan importante tener los datos adecuados para poder realizar una buena planeación.

Figura 8. Población de IMSS en el Estado



Datos obtenidos del anuario estadístico Jalisco 2000 y de la delegación Jalisco

Como es posible apreciar en el cuadro 3, se tiene una gran concentración de población usuaria en Guadalajara, Zapopan, Tonalá y Tlaquepaque, los cuales conforman el área conurbada de Guadalajara, esto es debido a que en esta zona del Estado de Jalisco es donde se encuentra una de las mayores concentraciones de empleos. Otra región del Estado que en los últimos años ha tenido un gran avance económico es la región de los altos, principalmente la ciudad de Lagos de Moreno, en la cual se cuenta con diferentes industrias y algunos criaderos de ganado porcino, la gente que trabaja en estos sitios es adscrita al IMSS, por esto cada vez se demanda más servicios en esta región.

Cuadro 3. Población Usuaria

UNIDAD	LOCALIDAD	POBLACION USUARIA					TASA ANUAL DE CRECIMIENTO	
		1995	1996	1997	1998	1999		2000
GUADALAJARA 1401								
HGR 46	GUADALAJARA							
UMF 2	GUADALAJARA	119441	105490	118186	123127	124037	146587	2.10
UMF 7	ATEMAJALCO	26313	26112	25429	30319	30754	33510	1.65
UMF 8	CALDEPELLAN	2944	3094	3335	3445	3607	4258	0.78
UMF 51	GUADALAJARA	82250	84618	80352	93020	90190	100312	0.63
UMF 53	SAN JUAN DE LOS RIOS	100742	102022	100496	117528	118779	138949	3.17
UMF 76	GUADALAJARA	28520	27509	24615	28430	27805	30495	2.21
	SUBTOTAL	351766	348852	352313	395869	395172	454211	4.35%
GUADALAJARA 1402								
HGZ 14	GUADALAJARA							
UMF 10	EL SALTO	29217	27222	18382	31400	31884	36574	4.82
UMF 47	SAPOTLANDERO	9857	9385	10337	9649	9528	7017	-2.07
UMF 62	GUAYABARAN	31349	29026	25172	27892	26413	25461	-4.44
UMF 62	SIQUEPACURI	46230	46177	52013	55921	59529	66122	0.27
UMF 78	GUADALAJARA	91385	86779	78954	94416	93443	103610	0.13
UMF 93	TENALTA	76027	72160	78651	92547	96277	107644	8.43
UMF 168	DE RMOLOA PROVINCIA	27990	27390	25595	31324	30752	33632	8.42
	SUBTOTAL	332055	301136	284104	343149	347826	380060	3.34%
GUADALAJARA 1403								
HGR 46	GUADALAJARA							
UMF 1	GUADALAJARA	71376	78246	70877	78930	79838	87172	-0.83
UMF 14	GUADALAJARA	144376	139446	134857	157928	158002	174134	0.37
UMF 44	EL ATAJON	20230	16089	61673	74654	81053	95468	8.42
UMF 45	GUADALAJARA	18235	18132	16966	17305	18073	17938	-3.05
UMF 88	GUADALAJARA	11884	11635	29365	33981	34425	38326	2.47
UMF 92	MIRAVALLAS	84299	91602	87303	102076	105744	117494	0.87
	SUBTOTAL	478436	471659	460463	474868	474190	531037	3.72%
VILLA CORONA 1404								
HGS/UMF 27	VILLA CORONA							
UMF 27	LA CALLEJA	5408	5315	5346	5081	5413	5844	2.02
UMF 28	LA CALLEJA	1504	1716	1575	1441	1446	1713	-3.71
UMF 29	LA CALLEJA	2748	3040	2414	1707	1471	3765	1.43
UMF 30	LA CALLEJA	4318	3845	4150	3797	4155	4308	0.37
UMF 56	LA CALLEJA	5007	5114	5452	6296	6770	6617	2.26
UMF 22	LA CALLEJA	5027	5168	5565	5711	5815	5826	2.00
UMF 73	SAN MARTIN DE GUADALAJARA	3157	3455	3458	3529	2996	2012	-1.96
UMF 75	TEUCUILTLAN	1109	3154	2994	2863	3045	3177	1.44
UMF 77	TALPA DE LOS TUMBES	4613	4867	5298	5636	5260	4831	2.31
	SUBTOTAL	35491	35743	36865	37533	38140	37893	1.10%
TALA 1405								
HGZ/UMF 26	TALA							
UMF/H 10	TALPA	27239	24983	25689	26628	26650	32213	1.66
UMF/H 24	AMÉCICA	6495	9184	9600	10847	11203	12504	5.33
UMF/H 24	AMÉCICA	7247	19223	19206	19724	20701	20024	1.29
UMF/H 31	AMÉCICA	8395	9600	9613	9927	10205	9663	2.47
UMF 11	AMATITLAN	3794	4133	5033	5943	6392	5530	2.22
UMF 12	EL ARENAL	3501	3514	4311	3894	5623	6054	2.22
UMF 38	BUENAVISTA	3047	2669	3613	3372	3411	4960	7.54
UMF 69	ELIZATLAN	4886	4631	5188	4958	5011	5196	3.63
UMF 74	TALPA DE ALLENDE	1817	1804	1990	1966	1983	1887	-0.22
UMF 96	MASCOTA	2012	2081	1918	2072	1930	2012	3.34
UMF 97	MAGDALENA	2830	2724	2935	2572	2897	3506	3.36
UMF 98	TEUCUILTLAN	2540	2498	2638	2688	2816	3222	4.20
UMF 137	ANTONIO ESCOBEDO							
	SUBTOTAL	58364	61778	66045	67594	72175	74558	3.75%

Cuadro 3 (continuación)

UNIDAD	LOCALIDAD	DISTRIBUCIÓN CUARERA					TASA ANUAL DE CRECIMIENTO	
		1995	1996	1997	1998	1999		2000
AUTLAN DE NAVARRO 1408								
HGZ/RIF 20 AUTLAN DE NAVARRO								
UMF 37	MELCHOR OCAMPO INGENIERO	17256	16928	17830	18474	20974	20563	0.62
UMF 70	CAREYES	599	401	400	288	294	329	-1.09
UMF 71	AYOTILAN	1846	1912	1750	1764	1867	2273	0.45
UMF 81	EL GRULLO	2321	2131	2238	2181	2280	2346	5.88
UMF 82	UNIÓN DE TULA	9078	8503	8000	4900	5086	5176	2.04
UMF 83	UNIÓN DE TULA	866	2467	2318	2143	2307	2352	1.66
	SUBTOTAL	29419	27724	29560	29760	32638	33039	1.48%
TEPATITLAN 1407								
HGZ 21 TEPATITLAN								
UMF/H 44	ARANDIÁN	10221	11917	12405	11626	12709	12458	4.30
UMF 85	JALISCO TILAN	10221	3696	3699	3977	3992	4829	3.96
UMF 86	SAN MIGUEL EL ALTO	10221	6334	6704	6402	6493	7220	2.99
UMF 94	PANALOGA DE LOS VALES	1912	1912	2041	1825	1900	1625	2.94
UMF 160	JALISCO							
UMF 168	TEPATITLAN	35207	37833	37461	43193	43850	47657	8.40
	SUBTOTAL	67782	61297	62310	57993	68218	71980	1.47%
OCOTLAN 1408								
HGZ/RIF 0 OCOTLAN								
UMF/H 22	AYOTILAN	26567	26547	24098	26918	27398	30273	-3.52
UMF/H 23	LA BARRA	12767	13420	15515	11942	12516	11220	0.10
UMF 66	AYOTILAN	10654	11358	12366	10074	10817	11186	-0.33
UMF 67	OCOTLAN	2657	2663	2978	3142	3552	3142	0.80
UMF 95	OCOTLAN	3390	3713	4434	3912	4611	4202	2.36
UMF 96	OCOTLAN	6157	6924	8340	9195	9342	9882	4.90
UMF 100	JAMAÍ	2295	4272	4581	4513	4758	4619	1.91
UMF 109	OCOTLAN	19839	21451	23230	22209	22957	23914	8.40
	SUBTOTAL	84326	90273	95642	91910	96458	98438	2.61%
Cd GUZMAN 1409								
HGZ/MF 9 Cd. GUZMAN								
UMF/H 13	TEPATITLAN	31749	32743	30468	36583	36050	42667	2.58
UMF/H 16	TEPATITLAN	3443	3268	3173	3385	3543	2698	-4.66
UMF/H 17	ATEQUILCO	4515	4551	4903	4698	4626	5165	3.19
UMF/H 18	ATEQUILCO	1295	1057	1116	1129	1146	1085	5.31
UMF/H 19	TEPATITLAN	9134	8923	8522	8262	8578	8763	2.47
UMF/H 20	TUPAN	9072	8554	6446	8021	8826	8626	-1.68
UMF 53	SAN MARIOS	1355	1486	1628	1416	1505	1916	1.99
UMF 54	SAN MARIOS	7088	7210	7637	7653	7734	7525	3.36
UMF 61	SAN GABRIEL	1153	1182	1316	1244	2005	2113	9.91
UMF 63	JALISCO	1973	1892	1773	2055	2094	1940	1.66
UMF 72	TEPATITLAN	767	855	764	816	700	518	-0.32
UMF 74	GOMEZ FARIAS	2236	2165	2566	2960	3024	3875	1.45
UMF 84	TEPATITLAN	261	278	296	316	327	359	0.33
	SUBTOTAL	74041	74164	71237	86900	81500	89260	2.67%
CHAPULTEPEC 1411								
HGZ 00 CHAPULTEPEC								
UMF 31	ZAPOPAN	27180	20843	17901	22253	22194	27358	0.80
UMF/H 40	CHAPALA	10410	11126	12676	9899	10252	11661	1.36
UMF 51	ATOTONILCO	5867	5867	6597	6698	6911	6519	4.10
UMF 52	GUADAJARA	17775	16946	17447	18329	16948	18204	3.88
UMF 57	XTLACUACÁN DE RÍO	2186	2191	2064	2151	2500	2508	6.50
UMF 58	OCOTEPEC	6257	6037	6141	6429	6094	5380	3.89
UMF 59	TLAQUILCO DE ZUNIGA	9884	10189	12320	14484	12325	12170	-4.44
UMF 60	OCOTLAN	2702	3338	2505	2482	2410	2582	1.93
UMF 62	BOLANOS	1160	1498	1577	1636	1753	1298	5.73
UMF 64	EL FRESNO	21444	27542	26889	27026	26509	28612	-0.39
UMF 106	SAN MARTIN BOLAÑOS							
UMF 111	ZAPOPAN	86470	87740	87740	101757	104931	122084	7.70
	SUBTOTAL	191335	193317	193859	212134	212953	238666	3.75%

Cuadro 3 (continuación)

UNIDAD	LOCALIDAD	POBLACION URBANA					TASA ANUAL DE CRECIMIENTO	
		1995	1996	1997	1998	1999		2000
PUERTO VALLARTA 1412								
HGZ/INF 42	PUERTO VALLARTA	23685	23771	26803	27020	22419	25219	4.44
UMF 43	TOMATLAN	3100	3765	4549	4115	4631	4604	4.91
UMF 170	EL PITILLAL	49895	49649	46614	58234	59807	72485	8.40
	SUBTOTAL	76 680	77 185	78 166	90 169	86 857	102 308	4.88%
TAMAZULA 1413								
HGZ/INF 13	TAMAZULA	13253	12955	13995	12657	15045	14040	1.89
UMF 35	VISTA DE ROMERIA	2201	2256	2792	2767	3290	2345	1.36
UMF 36	LA VARIETA	1187	1684	1772	1315	1525	1102	-3.94
UMF 61	MALAMITLA	1130	1429	1594	1780	1995	2081	1.97
	SUBTOTAL	18 877	19 200	19 753	18 519	21 855	19 568	0.00%
CASIMIRO CASTILLO 1414								
HGZ/INF 28	CASIMIRO CASTILLO	9884	9278	9651	8581	10031	8837	2.31
UMF 83	LA HERBETA	1554	1684	1645	1547	1695	1602	2.86
	SUBTOTAL	11 444	10 962	11 296	10 128	11 726	10 439	-1.52%
GUADALAJARA 1415								
HGZ 110	OBLATOS	117529	114413	103016	105593	114406	132253	1.17
UMF 5	GUADALAJARA	153036	148674	136116	162073	161433	180098	1.43
UMF 46	GUADALAJARA							
	SUBTOTAL	270 665	263 087	239 134	267 666	276 839	312 351	2.42%
LAGOS DE MORENO 1418								
HGZ/INF 7	LAGOS DE MORENO	37731	40544	39796	44333	47041	51238	4.05
UMF 61	LAGOS DE MORENO	3740	8129	8477	7689	6997	13128	8.43
UMF 84	LAGOS DE MORENO	3063	7146	8023	1833	8544	6345	3.87
UMF 87	LAGOS DE MORENO	3733	3642	5155	5717	6185	7871	10.67
	SUBTOTAL	62 267	59 810	61 458	65 615	66 767	78 984	5.82%
MANZANILLO 602								
HGZ 10	MANZANILLO	4752	4399	4111	4441	4615	3844	0.77
UMF 80	MANZANILLO	3715	3759	4576	5668	5781	4494	10.97
UMF 162	MELADUE							
	SUBTOTAL	8 477	8 125	8 687	10 109	10 396	8 338	3.75
TOTAL DELEGACIONAL		2 095 039	2 083 563	2 042 380	2 277 929	2 326 113	2 591 508	2.53%

Datos obtenidos de la delegación Jalisco

2.3 INFORMACIÓN GENERAL DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL IMSS

Con la información actual, es posible tener indicadores múltiples que permitan el cálculo de recursos a partir de diferentes datos (cuadro 4), ya que no siempre es posible contar con cifras completas y en forma oportuna

Asimismo es factible contar con indicadores para cada región, zona o Subzona y hasta para cada unidad, lo cual da la oportunidad de ser más precisos en el cálculo de recursos específicos sin tener que recurrir a indicadores genéricos, que frecuentemente orillan a proporcionar más recursos de los requeridos, o al contrario, menos de los necesarios. Tal inconveniente crea problemas de sobre inversión, o bien deficiencias en la operación de los servicios, lo que a su vez obliga a remodelaciones y ampliaciones, en ocasiones antes de iniciar la operación de la unidad o bien ya operando, lo cual deteriora la imagen institucional y provoca dificultades entre el personal y el público

Cuadro 4. Recursos Físicos por zona

RECURSOS FÍSICOS POR ZONA

ZONA	TEPIC	TEPIC NOROCCIDENTAL	TEPIC OCCIDENTAL	TEPIC CENTRAL	TEPIC ORIENTAL	TEPILANEN	TEPATILAN	OCOTLAN	CIUDAD GUZMÁN
CONSULTA EXTERNA									
CONSULTA EXTERNA	95	68	105	16	31	10	16	27	25
CONSULTA EXTERNA DE ATENCIÓN	52	26	48	21	8	7	8	7	11
CONSULTA EXTERNA DE ATENCIÓN	11	9	8	3	3	2	2	2	2
CONSULTA EXTERNA DE ATENCIÓN	6	10	14	10	16	3	4	5	20
AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO									
DEPARTAMENTO DE RADIOLOGÍA	14	21	22	1	7	2	3	4	3
DEPARTAMENTO DE RADIOLOGÍA	14	10	15	6	4	1	2	3	1
DEPARTAMENTO DE RADIOLOGÍA	4	3	4	1	2	1	1	2	3
DEPARTAMENTO DE RADIOLOGÍA	1	1	1	1	1	1	1	1	1
DEPARTAMENTO DE RADIOLOGÍA	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIARES DE TRATAMIENTO									
SALA DE OPERACIÓN	10	6	9	1	2	1	2	2	3
SALA DE OPERACIÓN	3	2	4	1	4	1	2	2	7
SALA DE OPERACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SALAS DE ATENCIÓN	7	23	1	4	1	3	3	5	5
SALAS DE ATENCIÓN	18	16	12	4	2	5	5	5	13
URGENCIAS									
URGENCIAS DE ATENCIÓN	10	13	15	2	15	6	7	6	5
URGENCIAS DE ATENCIÓN	7	10	21	6	12	6	6	6	11
SALAS DE URGENCIAS DE ATENCIÓN	30	24	32	0	13	2	6	5	6
SALAS DE URGENCIAS DE ATENCIÓN	14	17	30	2	4	2	4	5	4
HOSPITALIZACIÓN									
SALAS GENERALES DE ATENCIÓN	264	228	424	10	60	28	48	56	90
SALAS GENERALES DE ATENCIÓN	879								

De los obtenidos de la delegación Jalisco

2.3 INFORMACIÓN GENERAL DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL IMSS

Con la información actual, es posible tener indicadores múltiples que permitan el cálculo de recursos a partir de diferentes datos (cuadro 4), ya que no siempre es posible contar con cifras completas y en forma oportuna.

Asimismo es factible contar con indicadores para cada región, zona o Subzona y hasta para cada unidad, lo cual da la oportunidad de ser más precisos en el cálculo de recursos específicos sin tener que recurrir a indicadores genéricos, que frecuentemente orillan a proporcionar más recursos de los requeridos, o al contrario, menos de los necesarios. Tal inconveniente crea problemas de sobre inversión, o bien deficiencias en la operación de los servicios, lo que a su vez obliga a remodelaciones y ampliaciones, en ocasiones antes de iniciar la operación de la unidad o bien ya operando, lo cual detenera la imagen institucional y provoca dificultades entre el personal y el público.

Cuadro 4. Recursos Físicos por zona

RECURSOS FÍSICOS POR ZONA

ZONA	CIUDAD GUZMÁN 1400	CIUDAD GUZMÁN 1401	CIUDAD GUZMÁN 1402	CIUDAD GUZMÁN 1403	CIUDAD GUZMÁN 1404	CIUDAD GUZMÁN 1405	CIUDAD GUZMÁN 1406	CIUDAD GUZMÁN 1407	CIUDAD GUZMÁN 1408	CIUDAD GUZMÁN 1409
CONSULTA EXTERNA										
CONSULTA EXTERNA (TOTAL)	95	68	105	16	31	10	16	27	25	
CONSULTA EXTERNA (MÉDICO)	52	25	48	2	8	7	8	7	11	
CONSULTA EXTERNA (ENFERMERA)	11	9	8	3	3	2	2	2	2	
CONSULTA EXTERNA (MATERNA)	6	10	14	10	16	3	4	5	20	
AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO										
TRAYECTORIA (MÉDICO)	14	21	22	1	7	2	3	4	3	
TRAYECTORIA (ENFERMERA)	14	10	15	6	4	1	2	3	1	
TRAYECTORIA (MATERNA)	4	3	4	1	2	1	1	2	3	
TRAYECTORIA (MATERNA)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
TRAYECTORIA (MATERNA)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
AUXILIARES DE TRATAMIENTO										
TRAYECTORIA (MÉDICO)	10	6	9	1	2	1	2	2	3	
TRAYECTORIA (ENFERMERA)	3	2	4	1	4	1	2	2	7	
TRAYECTORIA (MATERNA)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
JAMAS DE CONSULTA	7	7	23	1	4	1	3	5	5	
JAMAS DE CONSULTA	18	16	12	4	4	2	5	5	13	
URGENCIAS										
URGENCIAS (MÉDICO)	10	13	15	2	15	6	7	6	5	
URGENCIAS (ENFERMERA)	7	10	21	6	12	6	6	6	11	
JAMAS DE URGENCIAS (MÉDICO)	30	24	32	0	13	2	6	5	6	
JAMAS DE URGENCIAS (ENFERMERA)	14	17	30	2	4	2	4	5	4	
HOSPITALIZACIÓN										
JAMAS DE CONSULTA (MÉDICO)	264	228	424	10	60	28	48	56	80	
JAMAS DE CONSULTA (ENFERMERA)	879									

Datos obtenidos de la delegación Jalisco

Cuadro 4 (continuación)

RECURSOS FISICOS POR ZONA

ZONA	CIAPULA TEPEC 1411	PUERTO VALLARTA 1412	TAMAZULA 1413	CASIMIRO CASTILLO 1414	CIUDALAJARA 1415	LAGOS DE MORFON 1416	MANZANILLO	TERCER NIVEL	TOTAL DELEGACION
CONSULTA EXTERNA									
CONSULTORIOS MEDICINA FAMILIAR	50	20	7	4	62	14	3	20	873
CONSULTORIOS ESPECIALIDADES	36	10	1		3	4		82	302
CONSULTORIOS ESTOMATOLOGIA	5	1			2			1	46
CONSULTORIOS MEDICINA PREVENTIVA	12	5		1	2	2	1	1	112
AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO									
PEINES DE LAMINATORIO	7	2	1	1	12	2		34	136
CUBICULOS T.M.S.	3	4	1	1	5	1		18	69
RAÍEROLAS RAYO X	3	1	1	1					26
ULTRASONIK	1	1							9
TOMOGRAFIA ALUMINUM TALENT								1	4
AUXILIARES DE TRATAMIENTO									
SALAS DE CIRUJIA	8	2	1	1	2	1		31	82
SALAS DE EXPLORACION	4		1	1	3	1		2	36
SALAS DE TOXICOLOGIA	1	1							6
CAMAS DE LABOR	8	4				2			63
CAMAS DE RECUPERACION	19	5				3			102
URGENCIAS									
CONSULTORIOS URGENCIAS	1	3	4	2	20	4	2	18	133
CUBICULOS DE CURACION	19	5	5	2	11	4	2	5	138
CAMAS DE OBSERVACION DE ADULTOS		11	2	2	8	4		16	161
CAMAS/CUBA OBSERVACION MENORES	10	4	1	1	16	1	2	17	134
HOSPITALIZACION									
CAMAS CENSABLES 2º NIVEL ATENCION	226	51	14	6	312	18			1636
CAMAS CENSABLES 3ER NIVEL DE ATENCION									679

Datos obtenidos de la delegación Jalisco

Como es posible apreciar en el cuadro 5, el Estado de Jalisco cuenta con una infraestructura muy grande, la cual esta dividida en 15 zonas y un centro medico, además de dos Unidades de Medicina Familiar, estas dos Unidades son un caso muy raro debido a que se encuentran en el Estado de Jalisco pero derivan a un hospital ubicado en Manzanillo, esto se debe a que este hospital se encuentra más cerca de las Unidades de Medicina Familiar

Cuadro 5. Infraestructura del Estado

INFRAESTRUCTURA

		ZONA	GUADALAJARA	GUADALAJARA	GUADALAJARA	GUADALAJARA	VALLE GORDO	TALA	AUTLAN DE	HAVARRO	TEPATICAN	OCOTLÁN	GUAD	G. ZAMALAB	CHAPULTEPEC	PUERTO	VALLE DE	TAMAZULA	CASIMIRO	CASTILLO	GUADALAJARA	LAGOS DE	MANZANILLO	TOTAL	
			1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	DELEGACIÓN	
UNIDADES MÉDICAS																									
Primer nivel																									
U.M.F.	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR		6	6	6	8	9	6	6	5	6	10	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	2	81
U.M.F.H.	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR EN HOSPITAL		1				3		1	2	5	1													13
		SUBTOTAL 1er NIVEL	6	7	6	8	12	6	7	7	11	11	2	3	1	2	3	2	3	2	3	2	2	2	92
Segundo Nivel																									
U.S.S.M.F.	UNIDAD SUBSISTEMAS DE MEDICINA FAMILIAR					1										1	1					1			4
U.S.S.Z.	UNIDAD SUBSISTEMAS DE ESPECIALIZACION			1					1																2
U.S.S.Z.M.F.	UNIDAD SUBSISTEMAS DE ESPECIALIZACION EN MEDICINA FAMILIAR					1	1		1																3
U.S.S.G.	UNIDAD SUBSISTEMAS DE ESPECIALIZACION EN GINECOLOGIA		1			1																1			3
		SUBTOTAL 2o NIVEL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	15
Tercer Nivel																									
C.M.N.	CENTRO MEDICO																								0
E.S.	ESTACION DE ESPECIALIZACION		1																						1
E. S. G. Es	ESTACION DE ESPECIALIZACION EN GINECOLOGIA																								1
E. S. G. O.E.	ESTACION DE ESPECIALIZACION EN OTOLOGIA		1																						1
E. Psiqui.	ESTACION DE ESPECIALIZACION EN PSIQUIATRIA		1																						1
		SUBTOTAL 3er NIVEL	4																						4
																							TOTAL DELEGACIONAL	111	

Los cuadros 6 y 7 nos permiten observar de una manera clara la forma en que se brinda atención a la población derechohabiente, además de darnos cuenta del número de consultas que se brindan en un año, los días promedio que tarda en salir un paciente del hospital una vez que se le ha diagnosticado una enfermedad que requiera de hospitalización.

Debe mencionarse que para las Unidades de Medicina Familiar, las consultas que se toman en cuenta son las de los consultorios de Medicina Familiar y las de Odontología, ya que estas en estas unidades no hay consultas de especialidades ni servicio de urgencias.

Para las unidades hospitalarias, las consultas que se toman en cuenta son las especialidades y las de servicio de urgencias, ya que normalmente en estas unidades no se otorgan consultas de Medicina Familiar ni de Odontología, en caso de que en una unidad hospitalaria hubiera servicio de Medicina Familiar y de Odontología, se tomarán en cuenta todas las consultas.

Cuadro 6. Atención Médica

UNIDAD	LOCALIDAD	CONSULTA EXTERNA				AUX. DE DIAGNOSTICO		
		MED. FAMILIAR	ESTOMATOLOGIA	ENFERMEDADES	URGENCIAS	LABORATORIOS	RAYOS X	ULTRASONIDO
GUADALAJARA 1401								
HQR 48	GUADALAJARA			202 552	61 036	568 038	77 751	8 327
UMF 2	GUADALAJARA	245 835	13 539		34 971	116 806	17 068	
UMF 4	ATEMAJAC	67 414	4 458					
UMF 8	LA EXPERIENCIA	6 402						
UMF 91	GUADALAJARA	191 081	15 000		47 158	148 212	22 040	
UMF 93	ZAROPAN	247 109	11 006		50 245	129 672	21 343	
UMF 99	GUADALAJARA	60 069	5 967					
	SUBTOTAL	920 811	49 970	202 552	213 410	962 528	138 202	8 327
GUADALAJARA 1402								
HQZ 14	GUADALAJARA		108 857	106 502		367 206	67 414	8 084
UMF 4	LA SAHARA	24 936		24 936		2 425	26 416	6 563
UMF 47	ZAROPAN					2 568		
UMF 52	GUADALAJARA					3 982		
UMF 52	LAGUNAJUQUE	28 268		28 268		9 401	57 422	
UMF 78	GUADALAJARA	19 901		19 901		13 977	95 336	20 620
UMF 93	TEHUACA	46 841		46 841		13 231	58 186	12 668
UMF 96	HEMISFERIA PROYONIA	6 449		6 449		4 508	34 178	
	SUBTOTAL	117 412	108 857	223 905	50 090	668 740	107 465	8 084
GUADALAJARA 1403								
HQR 48	GUADALAJARA		242 251	120 600		574 852	84 224	9 461
UMF 1	GUADALAJARA	171 930		33 132		12 379	80 682	10 623
UMF 34	GUADALAJARA	333 204		82 026		14 083	224 363	22 774
UMF 36	EL CAMINO	121 711		35 089		10 764	73 028	7 594
UMF 45	GUADALAJARA	49 021		10 746		4 367	26 719	3 743
UMF 52	GUADALAJARA	12 992						
UMF 92	MIRAVALLE	118 444		48 967		11 627	72 633	11 017
	SUBTOTAL	1 007 316	242 251	330 540	53 240	1 052 287	139 975	9 461
VILLA CORONA 1404								
HQS/UMF 27	VILLA CORONA		7 646	7 937	4 601	28 372	5 784	
UMF 25	LA SOLEDAD	3 471						
UMF 26	RESTREPO	13 823						
UMF 27	BELEN VISTA	16 966						
UMF 28	ACAJUAN DE JUAREZ	22 950						
UMF 29	LA CAJA	12 515						
UMF 30	SAN MARTIN DE H. DALCÓ	15 683						
UMF 31	RESTREPO	13 305						
UMF 32	LA CAJA DE LOS REYES	492						
	SUBTOTAL	49 464	7 646	7 937	4 601	28 372	5 784	
TALA 1405								
HQS/UMF 26	TALA		43 755	23 981	5 454	235 670	16 480	150
UMF 11	TEHUACA	34 621				3 315		
UMF 14	LA MESA	11 406		16 734		3 285	27 157	1 803
UMF 15	LA MESA	30 688						
UMF 17	LA MESA	13 304						
UMF 18	LA MESA	4 743						
UMF 30	BELEN VISTA	12 237						
UMF 39	RESTREPO	20 836						
UMF 44	TALA DE ALENDE	5 550						
UMF 96	MADOCYA	5 925						
UMF 97	MADOCYANA	15 675						
UMF 98	TEHUACA	4 991						
UMF 99	RESTREPO	2 938						
	SUBTOTAL	318 368	43 755	40 695	15 561	262 827	16 383	150

Cuadro 6 (continuación)

PRODUCTIVIDAD

UNIDAD	LOCALIDAD	CONSULTA EXTERNA				AUX DE DIAGNOSTICO			
		MED FAMILIAR	ESTOMATOLOGIA	ESPECIALIDADES	QUIMIOTERAPIAS	LABORATORIOS	RAYOS X	ULTRASONIDO	TOMOGRAFIA
AUTLAN DE NAVARRO 1406									
HOZ/MF 20	AUTLAN DE NAVARRO	47,006	24,114	22,507	4,430	93,769	13,305	1,344	
UMF 12	MELICHOVACAMPA	2,917							
UMF 20	CARAYE	8,160							
UMF 21	AYUTLAN	9,738							
UMF 63	CHIHUALTAN	22,814							
UMF 65	EL GROBIO	25,813							
UMF 67	UNION DE TILA	10,889							
UMF 160	VILLA GUERRERO	16,973							
	SUBTOTAL	144,312	24,114	22,507	4,430	93,769	13,305	1,344	
TEPATITLAN 1407									
HOZ 21	TEPATITLAN		26,838	26,642		156,747	24,033		
UMF H 34	ARANDAS	41,121			4,178				
UMF 85	JASCOATELAN	17,459							
UMF 90	SAN MARCELINO	24,430							
UMF 94	YAHUALIACA DE SOLÍS	8,025							
UMF 106	CAPILLA	17,433							
UMF 160	TEPATITLAN	101,819			5,486				
	SUBTOTAL	210,725	26,838	26,642	9,674	156,747	24,033		
OCOTLAN 1408									
HOZ/MF 6	OCOTLAN		52,009	42,789	10,030	199,576	25,113		
UMF H 22	OCOTLAN	79,191			2,025				
UMF H 23	LA BARGA	48,740			2,057				
UMF 66	AYOTLA	14,404							
UMF 67	TOTOTLAN	25,672							
UMF 57	TEPECUILAN	29,262							
UMF 184	JANAY	13,241							
UMF 105	TEHUILLAN	2,368							
UMF 169	OCOTLAN	64,203							
	SUBTOTAL	128,092	52,009	42,789	14,112	199,576	25,113		
Cd. GUZMAN 1409									
HOZ/MF 9	Cd. GUZMAN	63,144	51,737	42,311	5,192	188,537	36,828	3,000	
UMF H 13	PIHUAMON	13,406			1,886				
UMF H 16	TECATITLAN	23,832			2,111				
UMF H 17	SAN NICOLAS	6,596							
UMF H 18	ZARATE	43,628			3,122				
UMF H 19	TUXPAN	40,354			2,989				
UMF 32	SAN MARCELINO	7,817							
UMF 62	MATEA	67,240			3,284				
UMF 63	SAN LAUREL	8,071							
UMF 64	TAPALPA	3,865							
UMF 76	TECOCUILTAN	5,324							
UMF 114	DOMESTICAN	15,973							
UMF 65	TEHUILLITA								
	SUBTOTAL	284,062	51,737	42,311	18,484	188,537	36,828	3,000	
CHAPULTEPEC 1411									
HOZ 65	CHAPULTEPEC		125,667	64,124		378,899	55,810	13,088	
UMF 32	ZARAPAN	47,739			5,966				
UMF H 40	CHAPALA	43,164			2,292				
UMF 50	ATOTONILCOQUE	21,312							
UMF 56	GUADALAJARA	36,879							
UMF 57	IXTLAHUACAN DE RIO	7,498							
UMF 58	OCOTEPEC	23,050							
UMF 59	TLAJOMILCO DE ANDA	35,934							
UMF 60	COLOTLAN	9,645							
UMF 68	BOLAÑOS	7,907							
UMF 91	EL FRESCO	63,903		13,134	4,670	45,073			
UMF 106	SAN MARTIN BOLAÑOS	4,593							
UMF 171	ZARAPAN	194,626		43,071	12,747	152,554	16,427		
	SUBTOTAL	496,250	125,667	120,329	25,603	576,526	72,237	13,088	

Cuadro 6 (continuación)

PRODUCTIVIDAD		CONSULTA EXTERNA				AUX. DE DIAGNOSTICO			
UNIDAD	LOCALIDAD	MED. FAMILIAR	ESTOMATOLOGIA	ENFERMERIA	DERIVACIONES	LAM. MATERNOS	RAYOS X	EL. TRASPLA. (D)	TOMOGRAFIA
PUERTO VALLARTA 1412									
HQZ/MF 42	PUERTO VALLARTA	58 219	40 221	37 884	5 496	144 806	19 790	2 258	
UMF 43	TOMATLAN	17 837							
UMF 170	EL PITILLAN	141 846		29 023	14 069	74 146	11 762		
	SUBTOTAL	217 902	40 221	66 907	19 565	218 952	31 552	2 258	
TAMAZULA 1413									
HQZ/MF 18	TAMAZULA	41 560	3 010	16 902	5 110	31 671	4 667		
UMF 35	VISTA HERMOSEA	13 227							
UMF 36	LA GARITA	9 202							
UMF 61	MASAMITLA	6 569							
	SUBTOTAL	70 558	3 010	16 902	5 110	31 671	4 667		
CASIMIRO CASTILLO 1414									
HQZ/MF 28	CASIMIRO CASTILLO	80 909	844	10 090	2 794	26 652	5 029	0	
UMF 83	CANJERITA	8 757							
	SUBTOTAL	89 666	844	10 090	2 794	26 652	5 029	0	
GUADALAJARA 1415									
HQZ 110	OBLATOS		20 566	35 050		82 822	4 733	8 290	
UMF 3	GUADALAJARA	270 072		57 372	11 913	158 563	23 111		
UMF 48	GUADALAJARA	326 748		85 807	16 898	206 978	24 758		
	SUBTOTAL	596 820	20 566	178 029	28 811	448 763	52 602	8 290	
LAGOS DE MORENO 1418									
HQZ/MF 7	LAGOS DE MORENO	109 935	12 268	21 841	6 378	59 994	17 349		
UMF 41	SAN JUAN DE LOS RIOS	19 288							
UMF 84	EL CARNACION	24 673							
UMF 87	TEPELATON	15 685							
	SUBTOTAL	169 581	12 268	21 841	6 378	59 994	17 349		
HQZ									
UMF 80	CHINGATLAN	22 514							
UMF 102	MELIQUIL	16 911							
	SUBTOTAL	39 425							
TERCER NIVEL									
ESPECIALIDADES		GUADALAJARA		OBLATOS					
				213 478	27 042	1 232 706	44 210		
MEDIOS		GUADALAJARA		OBLATOS					
				99 244	17 506	686 628	38 808		
	SUBTOTAL			312 722	44 548	1,899 334	82 818		
TOTAL DELEGACIONAL		5 012 635	806 813	1 666 756	515 739	6 875 479	768 842	54 002	

Datos obtenidos de la Delegación Jalisco

Cuadro 7. Productividad

PRODUCTIVIDAD		AUX DEL TRATAMIENTO			HOSPITALIZACIÓN			
UNIDAD	LOCALIDAD	LABORA	PARTOS EUCÉLOS	PARTOS DISTÓCOS	EGRESOS HOSPITALARIOS	INCENTAJE DE CURACIÓN	DÍAS ESTANCIA	DÍAS PACIENTE
GUADALAJARA 1401								
HGR 46	GUADALAJARA	6 745		1 942	18 663	90	5	87 016
UMF 2	GUADALAJARA							
UMF 4	ATEMAJAC							
UMF 8	LA EXPERIENCIA							
UMF 51	GUADALAJARA							
UMF 53	ZAPAPAN							
UMF 79	GUADALAJARA							
	SUBTOTAL	6 745		1 942	18 663	90	5	87 016
GUADALAJARA 1402								
HGZ 74	GUADALAJARA	3 421			14 378	81	5	67 458
UMF 35	EL SALTO				369	12	5	477
UMF 47	GUADALAJARA							
UMF 52	GUADALAJARA							
UMF 52	TEQUIL PADDI							
UMF 78	GUADALAJARA							
UMF 93	TONALA							
UMF 168	FERROCARRIL PROVINCIA							
	SUBTOTAL	3 421			14 747	46	5	67 935
GUADALAJARA 1403								
HGR 48	GUADALAJARA	8 180		4 250	26 945	83	5	127 942
UMF 1	GUADALAJARA							
UMF 34	GUADALAJARA							
UMF 39	EL ATAMO							
UMF 49	GUADALAJARA							
UMF 86	GUADALAJARA							
UMF 92	MIRAVALLE							
	SUBTOTAL	8 180		4 250	26 945	83	5	127 942
VILLA CORONA 1404								
HGS/MP27	VILLA CORONA	167		76	781	59	3	2 077
UMF 35	LA SERRITA							
UMF 29	ESTERAS							
UMF 30	BELLA VISTA							
UMF 56	ACATLAN DE JUAREZ							
UMF 72	COQUITLA							
UMF 73	SAN MARTIN DE HIDALGO							
UMF 75	TECUILTAN							
UMF 77	ZACATECALCO DE TORRES							
	SUBTOTAL	167		76	781	59	3	2 077
TALA 1405								
HGZ/MP 28	TALA	1 412		812	6 197	90	3	12 584
UMF H 10	TEQUIRA				453	104	5	506
UMF H 24	AMECA			1	457	40	3	481
UMF H 31	ACHALULLO			2	58	9	2	132
UMF 11	AMATITLAN							
UMF 12	EL ARRIAL							
UMF 36	BUENA VISTA							
UMF 66	ESTERAS							
UMF 74	TALPA DE ALLENDE							
UMF 96	MASCOTA							
UMF 97	MAGDALENA							
UMF 98	TEUCHITLAN							
UMF 137	ANTONIO ESCOBEDO							
	SUBTOTAL	1 412		812	7 505	61	3	24 185

Cuadro 7 (continuación)

UNIDAD	LOCALIDAD	AUX. DE L. TRATAMIENTO			HOSPITALIZACIÓN			
		EXAMENES	PARTOS EXTRAUTERINOS	PARTOS INTRAPUTERINOS	EXAMENES HOSPITALARIOS	PUERPERAS LA OPERACION	DIAS ESTANCIA	DIAS PACIENTE
AUTLAN DE NAVARRO 1406								
HGZ/MF 20	AUTLAN DE NAVARRO	352		498	3,473	125	4	12,836
UMF 70	MELCHOR OLAMENDI INCI							
UMF 71	CARRISOS							
UMF 71	AYUTLAN							
UMF 80	CHIHUATLAN							
UMF 81	EL GRULLO							
UMF 82	UNION DE TULA							
UMF 152	VILLA GRIECON							
	SUBTOTAL	352		498	3,473	125	4	12,836
TEPATITLAN 1407								
HGZ 21	TEPATITLAN	382		692	4,822	82	3	13,496
UMF/H 44	ARANDAS				195	37	2	407
UMF 85	JALOPITLAN							
UMF 86	SAN MIGUEL EL ALTO							
UMF 94	YAHUALICA DE GONZALEZ							
UMF 150	CAPILLA							
UMF 158	TEPATITLAN							
	SUBTOTAL	382		692	5,017	99	2	13,903
OCOTLAN 1408								
HGZ/MF 6	OCOTLAN	869		1,185	8,321	97	3	22,075
UMF/H 22	ATLIXTLILCO				449	55	2	1,012
UMF/H 23	LA BARRA				464	53	1	579
UMF 56	AYTLA							
UMF 61	TOTOTLAN							
UMF 59	OCOTLAN							
UMF 102	SARAH							
UMF 105	REGOLLADO							
UMF 159	OCOTLAN							
	SUBTOTAL	869		1,185	9,234	68	2	23,686
Cd. GUZMAN 1409								
HGZ/MF 8	Cd. GUZMAN	2,213		943	7,654	87	4	28,762
UMF/H 13	PIHUAMO			1	162	10	1	224
UMF/H 16	TECATITLAN			1	303	16	1	362
UMF/H 17	ATENQUE				32	8	3	89
UMF/H 18	ZARATECO			2	490	44	2	961
UMF/H 19	TUXCAN			5	321	17	2	686
UMF 33	SAN MARCOS							
UMF 62	SAYULA							
UMF 63	SAN GABRIEL							
UMF 64	TAPALPA							
UMF 75	TEGUCHITLAN							
UMF 134	GOMEZ FARIAS							
UMF 65	TECHALUTA							
	SUBTOTAL	2,213		943	8,962	30	2	31,084
CHAPULTEPEC 1411								
HGZ 80	CHAPULTEPEC	4,332		2,581	18,275	80	4	65,964
UMF 32	ZACAPAN							
UMF/H 40	CHAPALA				145	14	1	201
UMF 50	ATOTONILCO							
UMF 55	GUADALAJARA							
UMF 57	IXTLAHUACAN "EL RIO"							
UMF 58	JOCOTEPEC							
UMF 59	TLAJOMULCO DE ZUNIGA							
UMF 60	COLOTLAN							
UMF 68	BOLANOS							
UMF 91	EL FRESCO							
UMF 106	SAN MARTIN BOLANOS							
UMF 171	ZACAPAN							
	SUBTOTAL	4,332		2,581	18,420	47	3	66,186

Cuadro 7 (continuación)

UNIDAD	LOCALIDAD	AUX. DEL TRATAMIENTO			HOSPITALIZACION			
		CURSOS	PARTOS ELECTROCARDIO	PARTOS SIN ELECTROCARDIO	LEJOS DE HOSPITALIZACION	FRACCIÓN DE HOSPITALIZACION	DIAS ESTANCIA	DIAS PACIENTE
PUERTO VALLARTA 1412								
HGZ/MF 42	PUERTO VALLARTA	2,300		1,212	5,625	89	3	16,622
UMF 43	TOMATLAN							
UMF 170	EL PATILLAL							
	SUBTOTAL	2,300		1,212	5,625	89	3	16,622
TAMAZULA 1413								
HGZ/MF 16	TAMAZULA	196		82	714	29	2	1,573
UMF 35	VIDA FELIZ MORELA							
UMF 36	TAMAZULA							
UMF 61	MAMANTLA							
	SUBTOTAL	196		82	714	29	2	1,573
CASIMIRO CASTILLO 1414								
HGZ/MF 28	CASIMIRO CASTILLO	159		2	662	56	2	1,222
UMF R3	BAHIENTA							
	SUBTOTAL	159		2	662	56	2	1,222
GUADALAJARA 1415								
HGZ 110	OBLATOS	399		4,379	11,926	81	2	28,949
UMF 3	GUADALAJARA							
UMF 48	GUADALAJARA							
	SUBTOTAL	399	0	4,379	11,926	81	2	28,949
LAGOS DE MORENO 1416								
HGZ/MF 7	LAGOS DE MORENO	296		152	2,650	93	2	6,112
UMF 41	LAGOS DE MORENO							
UMF 144	LAGOS DE MORENO							
UMF 67	LAGOS DE MORENO							
	SUBTOTAL	296		152	2,650	93	2	6,112
HGZ MANZANILLO								
UMF 80	CHILATLAN							
UMF 162	MELIQUE							
	SUBTOTAL							
TERCER NIVEL GUADALAJARA								
H ESPECIALIDADES	GUADALAJARA OBLATOS	2,287			21,428	90	7	149,507
H PEDIATRIA	GUADALAJARA OBLATOS	951			10,517	69	6	64,000
	SUBTOTAL	3,238			31,945	80	7	213,507
	TOTAL DELEGACIONAL	35,179		17,593	167,269	68	3	511,287

Datos obtenidos de la delegación Jalisco

CAPITULO III
NECESIDADES DE
INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO

3.1 PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO

En esta parte del estudio nos enfocaremos a ver el posible crecimiento que se tendrá en los municipios del Estado, esto lo haremos utilizando como base la Tasa Anual de Crecimiento (TAC).

$$TAC = \left((a - b) \sqrt[\frac{P_a}{P_b}] \right)$$

a = Año de P_a

b = Año de P_b

P_a = Población más reciente con que se cuenta

P_b = Población anterior a P_a

La fórmula mediante la cual se ha obtenido el TAC es la misma que utiliza el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Como ya se ha mencionado la Tasa Anual de Crecimiento (TAC), nos da los posibles crecimientos que se tendrán en una población o en un Estado, como se puede apreciar en la tabla 7, los crecimientos que se tendrán en las diferentes municipios del Estado no serán uniformes, ya que se tienen poblaciones en donde se espera que se tenga un gran crecimiento y en contraparte hay otros en los que se tenga un gran descenso de población.

Una vez obtenido el TAC, se procede a la segunda parte de la fórmula:

$$P_f = P_a \cdot \sqrt[f-a]{1 + TAC}$$

P_f = Población al año que se desea proyectar

P_a = Población más reciente con que se cuenta

f = Año al que se desea proyectar la población

a = Año de la población P_a

TAC = Tasa Anual de Crecimiento obtenida con la fórmula anterior

Como es posible apreciar la manera de proyectar las poblaciones es relativamente sencilla, pero estas proyecciones de población son extremadamente necesarias para el proyecto, ya que gracias a esto se puede dar una idea bastante cercana a la realidad de la manera en que se seguirá comportando nuestro Estado y sus municipios en un futuro no muy lejano, ver la posible manera en que se está comportando nuestro Estado nos permitirá crear mayor infraestructura en las zonas que así lo requieran, por ejemplo mucha gente pensaría que la ciudad de Guadalajara, la cual es una de las más prósperas del Estado tendría un crecimiento desmesurado en los años siguientes, pero viendo las proyecciones de la población podemos darnos cuenta de que es lo contrario ya que tendrá un crecimiento pequeño, pero se puede observar que las ciudades que la rodean como son Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan tendrán un crecimiento, que en algunos casos como el de Tonalá será muy significativo.

Después de observar las proyecciones de población del Estado de Jalisco (cuadro 8), se puede esperar que este siga creciendo en su mayoría, aunque es posible apreciar que hay ciertos municipios que tiende a decrecer, en estos municipios es en donde se está dando el fenómeno ya antes mencionado de migración de su gente, sobre todo a los Estados Unidos de Norteamérica

Cuadro 8. Proyecciones de población

CLAVE INEGI	MUNICIPIO	POBLACION		TASA ANUAL DE CRECIMIENTO (TAC)	TENDENCIA					
		1995	2000		2001	2002	2003	2004	2005	2006
Jalisco										
001	Acatic	17 906	19 213	1.47%	19 631	19 900	20 196	20 433	20 700	20 986
002	Acatic de Juárez	18 335	20 111	1.84%	20 634	20 998	21 357	21 719	22 081	22 442
003	Ahuacalco de Mercado	19 993	20 091	0.25%	20 275	20 297	20 321	20 343	20 366	20 389
004	Amacueca	5 005	5 491	1.04%	5 626	5 713	5 800	5 887	5 974	6 060
005	Amatitán	11 317	12 501	1.96%	12 842	13 083	13 323	13 564	13 805	14 046
006	Ameca	56 143	56 691	0.24%	57 123	57 195	57 247	57 309	57 371	57 433
007	San Juanito de Escobedo	8 048	8 562	0.71%	8 863	8 511	8 440	8 367	8 296	8 225
008	Atandas	20 901	26 148	1.48%	27 822	28 897	29 967	31 038	32 108	33 178
009	Arenal El	13 524	14 513	1.40%	14 821	15 013	15 204	15 395	15 587	15 779
010	Atenas de Guzmán	5 695	5 909	0.80%	6 001	6 045	6 088	6 132	6 177	6 221
011	Atengo	5 289	5 473	0.81%	5 555	5 593	5 630	5 668	5 707	5 745
012	Atenguillo	4 444	4 304	-0.51%	4 311	4 283	4 256	4 228	4 200	4 173
013	Atotonilco el Alto	49 638	51 734	0.94%	52 579	53 000	53 440	53 871	54 301	54 732
014	Atzac	0 203	8 093	1.21%	8 649	8 535	8 427	8 308	8 194	8 080
015	Aulán de Navarro	41 694	50 780	1.33%	51 816	52 446	53 077	53 707	54 338	54 968
016	Avotán	33 851	35 417	1.01%	36 032	36 342	36 685	36 996	37 307	37 629
017	Avutla	13 472	13 144	-0.36%	13 185	13 131	13 057	12 993	12 938	12 884
018	Banca La	57 338	59 053	0.72%	59 881	60 236	60 590	60 945	61 300	61 655
019	Bolanos	5 032	5 374	1.38%	5 486	5 567	5 626	5 687	5 746	5 806
020	Cabo Corrientes	8 744	9 161	1.04%	9 319	9 406	9 491	9 577	9 662	9 747
021	Casimiro Castiblanco	20 909	21 547	0.73%	21 852	21 983	22 116	22 247	22 379	22 512
022	Cihuatlán	30 955	31 850	0.70%	32 290	32 470	32 661	32 846	33 032	33 217
023	Zapotlán El Grande	83 305	86 587	0.89%	87 955	88 630	89 305	89 981	90 656	91 331
024	Cocula	25 602	26 458	0.78%	26 844	27 021	27 196	27 373	27 549	27 726
025	Colotlán	16 011	17 563	1.84%	18 019	18 335	18 650	18 967	19 282	19 598
026	Concepción de Buenos	5 394	5 727	1.28%	5 841	5 889	5 937	6 045	6 133	6 182
027	Cuautlán de García	16 547	16 071	-0.81%	16 211	16 472	16 533	16 644	16 755	16 867
028	Cuautla	2 479	2 467	-0.13%	2 497	2 497	2 497	2 496	2 497	2 497
029	Cuervo	17 034	17 673	0.74%	17 813	17 823	18 031	18 141	18 250	18 360
030	Chapala	40 252	43 315	1.52%	44 296	44 116	45 541	46 167	46 792	47 418
031	Chiquilistán	3 816	3 811	0.63%	3 862	3 862	4 202	4 021	4 041	4 061
032	Chiquilistlán	5 144	5 620	1.47%	5 641	5 777	5 796	5 871	5 948	6 024
033	Dejollado	21 018	21 006	0.14%	21 178	21 177	21 177	21 177	21 178	21 179
034	Ejutla	2 205	2 159	-0.86%	2 157	2 135	2 113	2 092	2 071	2 050
035	Encarnación de Díaz	45 225	46 380	0.52%	46 938	47 118	47 300	47 480	47 661	47 841
036	Etzatlán	16 927	17 335	0.61%	17 850	17 843	17 729	17 813	17 898	17 984
037	Grullo El	20 488	22 417	1.80%	22 989	23 382	23 773	24 166	24 558	24 952
038	Guachinango	4 864	4 764	-0.28%	4 783	4 763	4 744	4 724	4 705	4 685
039	Guadalupe	1 633 216	1 647 722	0.32%	1 664 089	1 667 861	1 670 439	1 673 608	1 676 811	1 679 952
040	Hostotpanquillo	8 479	8 661	0.56%	8 768	8 861	8 944	9 028	9 120	9 208
041	Huepucar	6 698	5 272	-1.26%	6 237	6 153	6 067	5 982	5 897	5 812
042	Huequillas el Alto	8 930	9 064	0.44%	9 165	9 194	9 221	9 250	9 279	9 307

Cuadro B (continuación)

CLAVE INEGI	MUNICIPIO	POBLACIÓN		TASA ANUAL DE CRECIMIENTO (TAC)	TENDENCIA					
		1995	2000		2001	2002	2003	2004	2005	2006
Jalisco										
043	Huerta La	20,432	22,811	0.48%	23,074	24,164	25,313	26,533	27,863	29,347
044	Ixtlahuacán de los	20,598	21,751	1.15%	22,165	23,169	24,234	25,370	26,577	27,863
045	Ixtlahuacán del Río	14,248	19,484	0.31%	19,696	19,741	19,792	19,842	19,893	19,943
046	Jalostotlán	20,247	28,043	1.90%	28,632	28,680	28,728	28,776	28,824	28,872
047	Jatón	18,489	21,127	2.34%	21,741	22,268	22,800	23,336	23,876	24,421
048	Jesús María	20,346	19,194	-0.47%	19,780	19,638	19,496	19,354	19,212	19,070
049	Jirón de los Dolores	10,852	10,644	-1.07%	10,211	10,091	9,971	9,851	9,730	9,610
050	Juchitán	14,473	15,218	0.77%	16,135	16,469	16,803	17,137	17,471	17,805
051	Juchitán	11,113	11,271	0.58%	11,919	11,977	12,034	12,092	12,149	12,189
052	Juchitán	5,501	5,846	0.11%	5,879	5,944	5,999	6,044	6,089	6,134
053	Lagos de Moreno	124,922	127,949	0.61%	129,593	130,211	130,833	131,453	132,073	132,692
054	Linares El	5,914	6,027	0.32%	6,087	6,098	6,110	6,121	6,133	6,145
055	Madalena	17,922	18,175	0.37%	18,365	18,458	18,551	18,644	18,737	18,830
056	Manuel M. Irujo	2,782	2,767	-0.70%	2,766	2,744	2,721	2,698	2,675	2,652
057	Manzanilla de la Paz, La	3,412	3,810	2.14%	3,921	4,002	4,083	4,164	4,245	4,326
058	Mascota	12,045	13,789	-0.23%	13,880	11,893	11,906	11,919	11,932	11,945
059	Mazamitla	15,622	11,047	-0.90%	11,271	11,411	11,548	11,684	11,819	11,954
060	Merkañán	7,328	6,982	-0.93%	6,941	6,871	6,801	6,731	6,661	6,591
061	Mezquitlán	13,430	14,785	1.80%	15,165	15,429	15,692	15,955	16,218	16,473
062	Mittre	3,739	3,930	0.90%	3,991	4,011	4,031	4,051	4,071	4,118
063	Ocotlán	88,128	84,181	-1.54%	86,089	87,111	88,133	89,154	90,176	91,197
064	Ojuelos de Jalisco	22,213	22,220	1.21%	22,740	22,804	22,868	22,932	22,996	23,060
065	Phuamc	5,217	4,120	-1.47%	4,014	3,959	3,904	3,849	3,794	3,739
066	Poncitlán	36,893	40,798	1.98%	41,910	42,111	42,312	42,513	42,714	42,915
067	Puerto Vallarta	145,876	183,741	2.40%	179,741	186,156	192,571	198,986	205,401	211,817
068	Villa Purificación	11,614	12,300	0.65%	12,494	12,559	12,624	12,689	12,754	12,819
069	Quitupan	1,485	1,531	0.18%	1,558	1,593	1,628	1,663	1,698	1,733
070	Santo El	7,385	84,261	2.81%	85,513	89,311	93,109	96,907	100,705	104,503
071	San Cristóbal de la	4,338	4,315	-1.41%	4,285	4,253	4,221	4,189	4,157	4,125
072	San Diego de Alejandra	6,389	6,341	-0.01%	6,383	6,415	6,448	6,481	6,514	6,547
073	San Juan de los Lagos	53,365	55,158	0.79%	55,969	56,111	56,253	56,395	56,537	56,679
074	San Julián	11,700	14,751	1.53%	15,000	15,100	15,200	15,300	15,400	15,500
075	San Marcos	3,562	3,500	-0.21%	3,516	3,504	3,492	3,480	3,468	3,457
076	San Martín de Bolaños	3,970	3,976	0.18%	4,009	4,051	4,094	4,137	4,179	4,218
077	San Martín Hidalgo	2,269	2,225	-0.12%	2,238	2,243	2,249	2,254	2,259	2,264
078	San Miguel el Alto	2,237	2,755	0.38%	2,789	2,796	2,794	2,804	2,809	2,817
079	Gómez Farías	2,408	12,659	0.54%	12,813	12,865	12,917	12,971	13,023	13,075
080	San Sebastián del Oeste	0,76	6,566	-1.47%	6,519	6,418	6,316	6,215	6,113	6,011
081	Santa María de los Angeles	4,184	3,202	-0.24%	4,240	4,244	4,249	4,253	4,257	4,262
082	Sayula	30,844	31,073	0.29%	31,373	31,424	31,474	31,525	31,576	31,627
083	Tala	56,928	53,543	-1.10%	54,507	55,043	55,578	56,114	56,650	57,186
084	Tepic de Afende	13,276	13,868	-0.45%	13,898	13,819	13,738	13,659	13,578	13,497

Cuadro 8 (continuación)

CLAVE INEGI	MUNICIPIO	POBLACIÓN		TASA ANUAL DE CRECIMIENTO (TAC)	TENDENCIA					
		1995	2000		2001	2002	2003	2004	2005	2006
Jalisco										
085	Tamazunchale de Gerardo	40 315	41 121	0.54%	41 639	41 787	41 957	42 126	42 294	42 463
086	Tapalpa	14 009	15 402	1.00%	15 797	16 094	16 371	16 596	16 817	17 117
087	Tecolotlán	17 564	18 048	0.68%	18 293	18 394	18 493	18 594	18 694	18 795
088	Tecolotlán	15 879	16 081	0.49%	16 293	16 299	16 341	16 387	16 431	16 474
089	Tehuacan de Montenegro	3 193	3 191	0.17%	3 233	3 271	3 274	3 273	3 274	3 275
090	Tenamaxtán	7 198	7 151	-0.64%	7 207	7 209	7 184	7 199	7 191	7 174
091	Tecolotlán	17 104	17 140	0.54%	18 409	18 599	18 713	18 833	18 959	19 077
092	Tecolotlán de Corona	12 162	11 779	-0.50%	11 798	11 779	11 695	11 678	11 624	11 430
093	Tepehuan de Moraes	109 400	118 946	1.13%	121 864	123 181	125 243	127 257	129 122	131 648
094	Tecolotlán	13 155	13 143	-0.43%	13 214	13 144	13 222	13 202	13 185	13 059
095	Tecolotlán	8 133	8 134	0.02%	8 447	8 484	8 527	8 549	8 611	8 651
096	Tecolotlán Alto	19 967	19 720	-0.10%	19 831	19 791	19 749	19 694	19 648	19 601
097	Tecolotlán de Zúñiga	100 797	123 220	2.40%	130 700	135 873	141 281	147 041	153 254	160 009
098	Tlaquepaque	449 238	475 477	1.22%	484 641	490 063	495 389	500 733	506 114	511 567
099	Tototlán	9 370	9 796	0.93%	9 945	9 915	9 974	9 998	9 993	9 997
100	Tototlán	33 872	34 220	0.31%	34 570	34 664	34 761	34 856	34 951	35 047
101	Tonalá	271 857	336 109	1.99%	311 253	331 028	342 092	354 681	368 447	383 334
102	Tonalá	6 742	5 009	-1.69%	4 943	4 901	4 879	4 897	4 911	4 934
103	Tonila	7 386	7 350	-0.05%	7 401	7 397	7 397	7 394	7 391	7 372
104	Tototlán	6 126	5 090	-1.69%	5 025	5 025	5 033	5 086	4 947	4 504
105	Tototlán	19 819	19 963	0.73%	20 155	20 152	20 299	20 251	20 291	20 315
106	Tuxcacuesco	4 027	4 018	-0.10%	4 049	4 113	4 114	4 046	4 064	4 043
107	Tuxcacuesco	5 509	6 171	2.19%	6 254	6 487	6 664	6 759	6 913	7 027
108	Turpan	33 652	33 171	-0.14%	33 345	33 213	33 063	33 068	32 975	32 884
109	Unión de San Antonio	15 172	15 631	0.73%	15 818	15 994	16 063	16 147	16 241	16 339
110	Unión de Tula	14 594	13 991	-0.74%	13 983	13 664	13 344	13 625	13 625	13 385
111	Valle de Guadalupe	5 663	5 954	1.10%	6 061	6 127	6 211	6 240	6 283	6 359
112	Valle de Juárez	5 646	5 751	0.51%	5 819	5 847	5 883	5 885	5 911	5 928
113	San Gabriel	14 303	13 686	-0.78%	13 674	13 661	13 429	13 306	13 213	13 061
114	Villa Corona	16 056	16 843	0.01%	16 021	16 032	16 010	16 089	16 021	16 050
115	Villa Guerrero	5 766	5 935	0.73%	6 031	6 074	6 231	6 122	6 179	6 133
116	Villa Hidalgo	13 715	15 392	2.22%	15 855	16 396	16 911	16 878	17 218	17 559
117	Villa de Obregón	4 907	4 403	-1.69%	4 496	4 393	4 289	4 184	4 129	3 974
118	Yahuac de González	23 539	23 741	0.32%	23 975	24 026	24 064	24 109	24 153	24 197
119	Zacacalco de Torres	25 836	25 769	-0.10%	25 065	25 056	25 047	25 036	25 027	25 018
120	Zapotlán	925 113	1 002 230	1.83%	1 078 967	1 041 674	1 067 798	1 073 100	1 088 674	1 045 339
121	Zapotlán	28 961	28 938	-0.13%	29 169	29 111	29 159	29 169	29 168	29 167
122	Zapotlán de Vadillo	6 516	6 535	0.21%	6 597	6 571	6 571	6 606	6 571	6 612
123	Zapotlán del Rey	15 016	15 464	0.72%	15 681	15 741	15 808	15 958	16 021	16 144
124	Zapotlán	51 961	54 375	0.67%	54 090	54 389	54 681	54 975	55 269	55 562
JALISCO		5 991 176	6 321 278	1.02%	6 387 298	6 453 151	6 519 330	6 585 360	6 651 381	6 717 400

3.2 PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DEL ESTADO

Para realizar las proyecciones de la población derechohabiente del Estado, se utilizaron las fórmulas antes mencionadas.

Como se puede observar en el cuadro 9, los crecimientos que se espera tener en la población derechohabiente, son mucho mayores que los crecimientos de la población abierta, esto quiere decir que un gran número de gente se unirá a las filas de la población económicamente activa, esto traerá consigo una demanda mayor en los servicios de salud.

Un fenómeno que se puede observar en la ciudad de Guadalajara es que mientras la población abierta esta creciendo de una manera lenta, la población derechohabiente crece desmesuradamente, con Tasas Anuales de Crecimiento mayores al 4 %, esto es debido a que un gran número de derechohabientes se encuentran en las ciudades cercanas como lo son Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan, nos podemos preguntar por que estos derechohabientes no toman consulta en sus propias ciudades, y esto es debido a que en sus ciudades son pocas las Unidades de Medicina Familiar que prestan servicios, y por que la ciudad de Guadalajara cuenta con un gran número de estas

A pesar de la gran infraestructura con que se cuenta en la ciudad de Guadalajara, está pronto se verá rebasada por el gran número de gentes que demandarán servicios médicos.

Otro problema que nos ocasiona este crecimiento en la población derechohabiente, es que en muchas ocasiones en las cuales se cuenta con las instalaciones médicas, no se cuenta con el personal suficiente para brindar el servicio que se desea de la manera más adecuada.

Como ya sea ha visto tener una ciudad que está creciendo demasiado rápido representa un grave problema por la demanda de servicios que se tendrá en esta, pero también si se tiene una ciudad que está decreciendo demasiado rápido también representa un problema, esto quiere decir que tiene un TAC negativo, en estos casos en lugar de enfrentar a una demanda de servicios se tendrá que enfrentar a un reacomodo del equipo con el que se cuenta en esta ciudad, así como del personal que aquí prestaba sus servicios.

Para ejemplificar esta situación se tomara como ejemplo el caso de Atenquique el cual cuenta con una Tasa Anual de Crecimiento del -5.01% y una población derechohabiente en el año 2000 de 1095 personas, si se continua con ese TAC para el año 2006 se espera que solo se tenga una población derechohabiente de 782 personas, en este caso lo que se puede hacer es subrogar el servicio, esto quiere decir que como el costo de mantener estas instalaciones funcionando es muy grande, lo que se hace es mandar a las personas a que se atiendan en otra institución en lugar del IMSS, y este último pagará por cada persona que envíe a ser entendida, esta forma de trabajar por parte del IMSS se emplea en regiones con poca población derechohabiente o en lugares en donde esta población tiende a desaparecer

Por que se da este fenómeno en donde decrece la población derechohabiente, en muchos de los casos lo que esta pasando es que son ciudades que se crean cuando una compañía traslada sus instalaciones a estos sitios, cuando la compañía cierra las instalaciones de esta zona la gente que aqui laboraba tiene que emigrar a una nueva ciudad en donde prestar sus servicios

Como se puede apreciar en el cuadro 9, el Estado de Jalisco cuenta con una gran población derechohabiente, la cual se puede observar que seguirá creciendo, esto significa que a pesar de que se tiene una gran infraestructura médica por parte del IMSS en este Estado esta deberá seguir creciendo en los próximos años

Se puede decir que uno de los grandes dilemas a los que se enfrentará el IMSS en los siguientes años, es brindarle a la población derechohabiente un servicio de buena calidad, esto sólo lo logrará teniendo las instalaciones adecuadas con el personal y equipo suficiente.

Cuadro 9. Proyecciones de la población usuaria

POBLACIÓN DERECHOHABIENTE USUARIA

UNIDAD	LOCALIDAD	POBLACION USUARIA						TAC
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	
GUADALAJARA 1401								
HGR 48	GUADALAJARA							
UMF 2	GUADALAJARA	146 687	149 767	152 913	156 124	159 407	162 750	166 125
UMF 4	ATI MALAJA	33 510	34 063	34 629	35 196	35 777	36 367	36 963
UMF 8	LA EXPERIENCIA	4 258	4 291	4 325	4 358	4 392	4 427	4 460
UMF 51	GUADALAJARA	100 312	99 080	99 052	98 426	97 806	97 192	96 583
UMF 53	PAROISIA	130 949	143 354	147 898	152 580	157 423	162 414	167 589
UMF 79	GUADALAJARA	30 495	31 169	31 856	32 563	33 281	34 017	34 761
	SUBTOTAL	454 211	462 324	470 670	479 255	488 084	497 166	506 390
								4.35%
GUADALAJARA 1402								
HGZ 14	GUADALAJARA							
UMF 97	EL SALTO	36 574	38 337	40 185	42 122	44 155	46 280	48 505
UMF 41	PAPOI, ANEJO	7 017	6 872	6 740	6 590	6 454	6 320	6 190
UMF 52	GUADALAJARA	25 461	24 311	23 250	22 218	21 231	20 289	19 381
UMF 52	TLAQUEPAQUE	66 122	66 301	66 480	66 659	66 839	67 019	67 215
UMF 58	GUADALAJARA	103 610	103 745	103 880	104 015	104 150	104 285	104 420
UMF 73	TONALÁ	107 644	116 686	126 488	137 113	148 670	161 115	174 673
UMF 168	HERMOSILLA PROVINCIA	31 613	36 457	41 319	47 819	46 434	50 338	54 374
	SUBTOTAL	385 360	392 728	401 411	411 055	421 644	433 647	447 000
								1.34%
GUADALAJARA 1403								
HGR 48	GUADALAJARA							
UMF 1	GUADALAJARA	81 172	86 448	91 711	95 019	98 314	101 614	104 929
UMF 34	GUADALAJARA	14 134	14 674	15 215	15 758	16 303	16 850	17 399
UMF 39	EL ALFARJE	9 969	104 027	112 758	121 740	131 089	140 639	150 385
UMF 49	GUADALAJARA	17 938	17 386	16 850	16 331	15 826	15 341	14 866
UMF 66	GUADALAJARA	38 326	37 373	36 456	35 656	34 877	34 121	33 389
UMF 92	MIRASALLE	11 494	119 446	119 405	120 372	121 341	122 330	123 340
	SUBTOTAL	531 032	538 262	546 425	555 272	564 518	575 595	587 249
								3.72%
VILLA CORONA 1404								
HQS/UMF27	VILLA CORONA							
UMF 25	LA CAJUELA	1 513	1 464	1 417	1 372	1 328	1 285	1 244
UMF 29	ESTIFA	3 765	3 623	3 482	3 342	3 202	3 064	2 927
UMF 30	BELLA VISTA	4 308	4 324	4 340	4 356	4 372	4 388	4 406
UMF 56	ACATLAN DE JUAREZ	6 617	6 481	6 347	6 214	6 084	5 963	5 846
UMF 72	COCUILA	5 826	5 943	6 061	6 183	6 305	6 432	6 567
UMF 73	SAN MARTIN DE HIDALGO	2 012	1 972	1 933	1 895	1 857	1 821	1 784
UMF 75	TECOLOCTIAN	3 177	3 223	3 270	3 317	3 365	3 414	3 464
UMF 76	ZACUALCO DE TORRES	4 831	4 943	5 057	5 174	5 293	5 415	5 540
	SUBTOTAL	37 893	37 900	37 920	37 955	38 003	38 065	38 142
								1.10%
TALA 1405								
HGZ/UMF 28	TALA							
UMF 11110	TEQUILA	32 013	32 748	33 491	34 244	34 996	35 777	36 585
UMF 11124	AMECA	17 504	13 170	13 872	14 612	15 381	16 211	17 085
UMF 11131	AHUACILCO	20 024	20 282	20 544	20 809	21 077	21 349	21 625
UMF 11	AMATITLAN	2 663	9 902	10 146	10 397	10 654	10 917	11 186
UMF 12	BUENA VISTA	5 530	5 902	6 298	6 721	7 173	7 655	8 177
UMF 13	BUENA VISTA	2 054	6 485	6 947	7 443	7 971	8 533	9 137
UMF 38	BUENA VISTA	4 960	5 348	5 748	6 226	6 704	7 234	7 801
UMF 69	ETZATLAN	5 196	5 385	5 580	5 783	5 993	6 210	6 435
UMF 74	TALPA DE ALLANDE	1 867	1 883	1 879	1 876	1 870	1 866	1 862
UMF 96	MASCOTA	2 012	2 051	2 174	2 264	2 348	2 441	2 537
UMF 97	MAGDALENA	3 506	3 624	3 746	3 871	4 001	4 136	4 275
UMF 98	TEUCHITLAN	3 222	3 351	3 485	3 624	3 769	3 920	4 077
UMF 137	ANTONIO ESCOBEDO							
	SUBTOTAL	106 771	110 171	113 730	117 457	121 362	125 455	129 748
								3.75%

Cuadro 9 (continuación)

POBLACION DERECHOAHABIENTE USUARIA

UNIDAD	LA AGENDA	1994 A 1998							TAC
		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	
AUTLAN DE NAVARRO 1406									
HQZ/MF 20 [AUTLAN DE NAVARRO]									
UMF 37	MELCHOR OCAMPO INGENIO	20 563	20 690	20 819	20 948	21 078	21 208	21 340	0.62%
UMF 70	CAREYES	329	325	322	318	315	311	308	-1.09%
UMF 71	AYUTLAN	2 273	2 283	2 294	2 304	2 314	2 325	2 335	0.45%
UMF 81	EL GRULLO	2 346	2 484	2 630	2 785	2 948	3 122	3 305	5.88%
UMF 82	URON DE TULA	5 176	5 282	5 389	5 499	5 611	5 726	5 843	2.04%
	SUBTOTAL	22 397	22 867	23 144	23 474	23 819	24 192	24 574	1.68%
TEPATILAN 1407									
HQZ 21 [TEPATILAN]									
UMF 44	IRANDIAS	12 458	12 934	13 422	13 914	14 414	14 922	15 437	4.30%
UMF 85	JALOSTITLAN	4 429	5 020	5 619	6 228	6 841	7 464	8 096	3.96%
UMF 86	SAN MIGUEL EL ALTO	2 220	2 445	2 676	2 917	3 164	3 417	3 676	2.99%
UMF 84	VIRTUALIDAD GONZALEZ	1 825	1 879	1 934	1 991	2 049	2 110	2 172	2.94%
UMF 100	CARILLA								
UMF 109	TEPATILAN	47 657	51 640	56 000	60 794	65 803	71 130	77 132	8.40%
	SUBTOTAL	73 989	79 989	84 969	90 142	96 359	103 046	110 754	1.47%
OCOTLAN 1408									
HQZ/MF 6 [OCOTLAN]									
UMF 22	ATOTONILCO	30 273	29 207	28 179	27 187	26 230	25 307	24 416	-3.52%
UMF 23	LA BARCA	11 210	11 209	11 199	11 188	11 177	11 164	11 153	-0.10%
UMF 24	ATOTLA	11 199	11 149	11 111	11 075	11 039	11 003	10 966	-0.33%
UMF 25	ATOTLA	11 142	11 167	11 191	11 216	11 244	11 272	11 300	0.80%
UMF 27	OCOTLAN	4 574	4 491	4 408	4 326	4 244	4 163	4 083	-2.30%
UMF 28	ENCENTLAN	9 040	10 342	10 874	11 410	11 946	12 482	13 017	4.90%
UMF 30	JAMAY	4 619	4 767	4 797	4 849	4 902	5 077	5 174	1.91%
UMF 56	DEGOLLADO								
UMF 69	OCOTLAN	23 914	23 914	23 914	23 914	23 914	23 914	23 914	640.00%
	SUBTOTAL	98 439	96 031	93 670	91 384	89 163	87 009	84 904	-2.61%
Cd. GUZMAN 1409									
HQZ/MF 8 [Cd. GUZMAN]									
UMF 13	PAN JAMO	42 626	43 748	44 897	46 055	47 244	48 467	49 713	2.58%
UMF 15	TEPATILAN	2 608	2 572	2 471	2 338	2 229	2 125	2 026	-4.66%
UMF 16	TEPATILAN	5 155	5 000	4 841	4 686	4 537	4 392	4 252	-3.19%
UMF 17	ATENQUIQUE	1 085	1 027	973	921	872	826	782	-5.31%
UMF 18	TEPATILAN	8 763	8 547	8 348	8 150	7 956	7 763	7 573	-4.42%
UMF 19	TILPAN	8 626	8 481	8 330	8 189	8 051	7 923	7 797	-1.69%
UMF 33	SAN MARCOS	3 916	2 069	2 234	2 413	2 606	2 814	3 039	7.99%
UMF 52	SA TULA	7 525	7 778	8 039	8 309	8 588	8 877	9 176	3.36%
UMF 53	SAN GABRIEL	2 713	2 992	3 272	3 602	3 959	4 351	4 783	9.91%
UMF 54	TAPALPA	1 940	1 972	2 005	2 038	2 072	2 106	2 141	1.66%
UMF 55	TECQUITLATLAN	918	915	912	909	906	903	901	-0.32%
UMF 114	GOMEZ FARIAS	3 875	3 931	3 988	4 046	4 105	4 164	4 225	1.45%
UMF 55	TECHALUTA	359	363	368	371	375	378	381	0.33%
	SUBTOTAL	88 750	89 406	90 661	92 018	93 483	95 059	96 753	2.97%
CHAPULTEPEC 1411									
HQZ 89 [CHAPULTEPEC]									
UMF 32	ZIPOPAN	27 358	27 139	26 922	26 707	26 493	26 281	26 071	-0.80%
UMF 44	COAPALA	11 661	11 820	11 980	12 143	12 308	12 476	12 645	1.36%
UMF 52	ATOTONILQUILLO	6 519	6 786	7 062	7 354	7 656	7 970	8 290	4.13%
UMF 55	G. ADALAJARA	10 304	17 594	16 911	16 255	15 624	15 018	14 435	-3.88%
UMF 57	ATLAHUACAN DEL RIO	2 508	2 671	2 845	3 030	3 220	3 436	3 660	6.50%
UMF 58	JOCOTEPEC	5 380	5 589	5 807	6 033	6 267	6 511	6 764	3.89%
UMF 59	T. AJOMULCO DE ZUNIGA	12 170	11 630	11 113	10 620	10 148	9 698	9 267	-4.44%
UMF 59	COLOTLAN	2 597	2 632	2 668	2 714	2 761	2 811	2 866	1.93%
UMF 58	BOLANOS	1 288	1 362	1 440	1 522	1 610	1 702	1 799	5.73%
UMF 91	E. FRESNO	28 812	28 700	28 588	28 476	28 365	28 255	28 144	-0.39%
UMF 106	SAN MARTIN BOLANOS								
UMF 171	ZIPOPAN	122 084	131 484	141 609	152 513	164 256	176 904	190 525	7.70%
	SUBTOTAL	238 666	247 406	256 962	267 387	278 741	291 091	304 504	3.75%

Cuadro 9 (continuación)

POBLACIÓN DERECHOHABIENTE USUARIA

UNIDAD	LOCALIDAD	P.O.B. ANUAL USUARIA							TASA ANUAL DE CRECIMIENTO
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2008	
PUERTO VALLARTA 1412									
HGZ/IMF 42	PUERTO VALLARTA	26 219	24 099	23 029	22 007	21 030	20 096	19 204	4.44%
UMF 43	TOMATLAN	4 604	4 830	5 067	5 316	5 577	5 851	6 138	4.91%
UMF 170	EL PITILLAL	72 485	78 574	85 174	92 329	100 064	108 491	117 604	8.40%
		(102 308	107 503	113 270	119 651	126 601	134 438	142 945	4.88%
TAMAZULA 1413									
HGZ/IMF 16	TAMAZULA	14 040	13 775	13 514	13 259	13 008	12 762	12 521	-1.89%
UMF 35	VISTA HERMOSA	2 345	2 377	2 409	2 442	2 475	2 509	2 543	1.36%
UMF 36	LA GARITA	1 102	1 059	1 017	977	938	901	866	-3.94%
UMF 61	MALAMILLA	2 081	2 122	2 164	2 206	2 250	2 294	2 339	1.97%
SUBTOTAL		19 568	19 332	19 104	18 884	18 672	18 467	18 269	0.60%
CASIMIRO CASTILLO 1414									
HGZ/IMF 28	CASIMIRO CASTILLO	8 837	8 633	8 433	8 239	8 048	7 862	7 681	-2.31%
UMF 83	LA HUERTA	1 602	1 556	1 512	1 468	1 425	1 382	1 340	-2.86%
SUBTOTAL		10 439	10 189	9 945	9 707	9 473	9 248	9 021	-1.52%
GUADALAJARA 1415									
HGZ 110	OBLATOS								
UMF 3	GUADALAJARA	132 253	130 706	129 176	127 665	126 136	124 660	123 201	-1.17%
UMF 48	GUADALAJARA	186 058	182 619	185 176	187 759	190 325	192 990	195 692	1.40%
SUBTOTAL		312 351	313 325	314 352	315 434	316 461	317 650	318 893	2.42%
LAGOS DE MORENO 1418									
HGZ/IMF 7	LAGOS DE MORENO	51 239	53 314	55 473	57 720	60 058	62 490	65 021	4.05%
UMF 41	SAN JUAN DE LOS LAGOS	13 129	14 232	15 427	16 723	18 128	19 651	21 301	8.40%
UMF 84	ENCARNACION	6 945	7 126	7 312	7 503	7 698	7 900	8 106	2.61%
UMF 87	TECOCIATLICH	7 671	8 513	9 446	10 483	11 633	12 909	14 325	10.97%
SUBTOTAL		78 984	83 185	87 659	92 429	97 517	102 949	108 751	5.82%
HGZ									
UMF 80	MANZANILLO								
UMF 80	CHIHUATLAN	3 844	3 872	3 900	3 928	3 956	3 984	4 013	0.72%
UMF 162	MELAQUE	4 494	4 967	5 534	6 141	6 815	7 562	8 392	10.97%
SUBTOTAL		8 338	8 859	9 434	10 069	10 771	11 547	12 405	3.75%
TOTAL DELEGACIONAL		2,591,508	2,631,155	2,692,581	2,758,928	2,830,433	2,907,678	3,010,196	2.53

3.3 PROPUESTAS DE DESARROLLO

Se espera que el Estado de Jalisco tenga un gran desarrollo en los próximos años, por lo que el IMSS tendrá que ampliar sus servicios para no verse superado por la demanda de su población derechohabiente.

Uno de los servicios básicos que proporciona el IMSS a la población derechohabiente es el de la consulta de primer nivel, la cual se proporciona en los consultorios de las Unidades de Medicina Familiar, estos consultorios pueden atender a un total de 4800 personas por año, tomado como base este dato para el cálculo de consultorios, lo que procede es dividir la población proyectada para cada año entre el número de personas que puede atender un consultorio y así se obtiene el número de consultorios requeridos (cuadro 10).

Gracias a este procedimiento se pueden apreciar algunas Unidades de Medicina Familiar que necesitan de ser ampliadas o crear una nueva Unidad de Medicina Familiar para poder brindar una buena atención a la población derechohabiente, como es posible apreciar en las siguientes tablas, hay Unidades de medicina familiar que actualmente ya sobrepasaron su capacidad de atención, como lo son la Unidad de Medicina Familiar # 53 de Zapopan y la # 93 de Tonalá, la primera actualmente tiene un déficit de 6 consultorios y la segunda de 9, como se puede apreciar en el segundo caso la Unidad de Medicina Familiar tiene actualmente 15 consultorios esto implica que actualmente para que está Umf funcione adecuadamente necesitaría una ampliación de más de la mitad de su capacidad actual y para el año 2006 se necesitarían 12 consultorios más, por lo más lógico que se puede hacer en esta ciudad no es ampliar la Umf si crear una o más Umfs nuevas.

Como podremos apreciar más adelante en muchas ocasiones es más factible crear más de una Umf, por que crear una sólo de 20 o más consultorios es demasiado costosa y se necesita de un gran terreno para poder tener instalaciones adecuadas.

Pero en cambio si se crean cuatro Unidades de Medicina Familiar nuevas en diferentes partes de la ciudad y se reubica a la población de las diferentes Unidades de Medicina Familiar se logrará el mismo objetivo con un costo menor y con mayor facilidad, otro beneficio que nos crean Unidades de Medicina Familiar más pequeñas es que estas se pueden ampliar de una manera mas facil.

Cuadro 10. Diagnóstico del 1er Nivel

DIAGNOSTICO 1er NIVEL

UNIDAD	LOCALIDAD	LINAJARA			ZONA NEGRO AL		ZONA NEGRO AL		ZONA NEGRO AL		
		CONGRESO TORREES	1990	2000	2006	2001	2001	2001	2006	2006	2006
GUADALAJARA 1401											
HGR 45	GUADALAJARA										
UMF 2	GUADALAJARA	36	110941	146997	195 125	31		5	35	1	
UMF 4	ATI MAJAC	7	26 313	316 110	36 363	7			8		
UMF 8	LA EXPERIENCIA	1	2694	4 274	4 400	1			1		
UMF 14	GUADALAJARA	20	82 550	100 312	96 583	21			20		
UMF 14	ZAPAPAN	24	100 742	138 463	16 7 699	30			35		
UMF 19	GUADALAJARA	7	28 525	30 479	29 670	6		1	6	1	
	SUBTOTAL	94	351 766	474 711	491 390	96		6	104	3	
GUADAJARA 1402											
HGR 14	GUADAJARA										
UMF 10	TEJALTLAN	6	29 217	65 774	48 506	8		1	10		
UMF 41	CAROLINA JES	2	9 812	7 017	6 190	1		1	1	1	
UMF 62	GUADALAJARA	8	31 349	25 461	19 387	5		3	4	4	
UMF 11	LAGUNA PADRE	10	46 230	66 122	67 215	14			14		
UMF 15	GUADALAJARA	20	61 385	10 3610	104 422	22			22		
UMF 16	TEJALTLAN	14	76 027	10 644	174 673	24			36		
UMF 18	HERMOSA PROVINCIA	7	27 990	3 363	54 574	8			11		
	SUBTOTAL	64	312 065	390 070	474 964	82		4	99	5	
GUADALAJARA 1403											
HGR 46	GUADALAJARA										
UMF 11	GUADALAJARA	20	71 376	87 172	82 920	18		2	17	3	
UMF 11	GUADALAJARA	31	144 326	174 134	177 390	36			37		
UMF 14	GUADALAJARA	15	75 236	95 964	156 726	22			32		
UMF 41	GUADALAJARA	6	18 795	17 974	14 896	4		2	3	3	
UMF 41	GUADALAJARA	2	31 894	38 326	32 989	8			7		
UMF 41	MIQUALET	21	84 299	117 434	123 290	25			26		
	SUBTOTAL	94	428 416	531 032	587 208	112		4	122	6	
VILLA CORONA 1404											
HGR/MF 23	VILLA CORONA										
UMF 11	LA UNIDA	1	5 408	5844	5177	1		2	1	2	
UMF 11	LA UNIDA	1	1 504	1513	1244	1			1		
UMF 11	LA UNIDA	2	2 748	3 765	4 127	1		1	1	1	
UMF 11	LA UNIDA	2	4 318	4 308	4406	1		1	1	1	
UMF 12	LA ATLANTEQUERA	1	2 207	6617	5840	1			1		
UMF 12	LA UNIDA	1	5 027	5436	6561	1			1		
UMF 12	SAN MARTIN DE HIDALGO	2	3 152	2012	1784	1		1	1		
UMF 12	TEJALTLAN	2	3 103	3177	3464	1		1	1	1	
UMF 12	LA CALDERA TORRES	2	4 613	4831	5540	1		1	1	1	
	SUBTOTAL	16	35 491	37 893	38 142	9		7	8	6	
TALA 1405											
HGR/MF 24	TALA										
UMF 11	TEJALTLAN	6	27 239	32213	35 558	7			7		
UMF 11	TEJALTLAN	2	8 495	12504	17 075	3			4		
UMF 11	AMERICA	6	17 247	20024	21 625	4		2	5	1	
UMF 11	SAN ANTONIO	2	8 395	9663	11 186	2			2		
UMF 11	ZAHUATLAN	1	3 294	5530	8170	1			2		
UMF 11	EL ARNAL	1	3 301	6054	9147	1			2		
UMF 11	EL NAVISTA	2	3 047	4950	7801	1		1	2		
UMF 11	TEJALTLAN	2	4 886	5195	6435	1		1	1	1	
UMF 14	LA PADE ATENDE	1	1 817	1887	1862	1			1		
UMF 16	MASCOTA	6	2 012	2012	2537	1		5	1	5	
UMF 17	MAGDALENA	1	2 830	3506	4275	1			1		
UMF 18	TEUCHITLAN	1	2 540	3222	4077	1			1		
UMF 13	ANTONIO ESCOBEDO										
	SUBTOTAL	31	85 603	106 771	129 748	24		8	28	7	

Cuadro 10 (continuación)

DIAGNOSTICO ter NIVEL

UNIDAD	LOCALIDAD	Población Censo 2000	CENTARRIA			CONS REQ AL 2001	DEFICIT 2001	SUPERAVIT 2001	CONS REQ AL 2006	DEFICIT 2006	SUPERAVIT 2006
			1995	2000	2006						
AUTLAN DE NAVARRO 1406											
HGZ/MF 6 AUTLAN DE NAVARRO											
UMF 37	MELCHOR OCAMPO INGENIO	5	17,255	20,693	21,340	4	1	4	1	1	
UMF 70	CAREYES	1	559	329	306	1		1			
UMF 71	AYUTILAN	1	1,846	2,773	3,335	1		1			
UMF 80	CHIHUITLAN	2	2,323	2,463	3,305	1		1			
UMF 81	EL GRULLO	1	4,762	3,444	4,013	1		1		1	
UMF 82	EL GRULLO	1	5,078	5,126	5,643	1		1			
UMF 83	UNION DE TULA	1	2,360	235	2,580	1		1			
UMF 160	VILLA OBREGON	1	3,715	4434	6,392	1		2			
	SUBTOTAL	13	37,886	41,377	48,132	11		2	11		2
TEPATITLAN 1407											
HGZ 21 TEPATITLAN											
UMF 0144	ARANDIJA	2	10,221	12,458	16,038	3		3			
UMF 01	JALISCO	2	10,221	48,291	60,991	1	1	1	1	1	
UMF 02	SAN MIGUEL EL ALTO	4	10,221	72,201	86,110	2		1	2	1	
UMF 04	SAN RAFAEL DE GONZALEZ	1	1,912	1825	2,172	1		1			
UMF 14	CARILLA	1									
UMF 160	TEPATITLAN	2	35,202	42,672	77,332	10		16			
	SUBTOTAL	15	67,787	73,989	110,254	16		2	24		2
OCOTLAN 1408											
HGZ/MF 6 OCOTLAN											
UMF 010	ATOTOMILCO	3	26,562	30,773	34,416	6		3	5	2	
UMF 012	LA BARRA	3	12,767	11,220	11,153	2	1	2	1	1	
UMF 013	LA BARRA	1	10,654	11,186	10,966	2		1	1	1	
UMF 014	ARTELA	2	2,657	3,142	3,296	1		1	1	1	
UMF 015	TEPEJALAN	2	3,396	4,202	4,833	1		1	1	1	
UMF 016	TEPEJALAN	2	6,157	9,887	13,167	2		3	3		
UMF 131	JAMA	2	2,285	4,619	5,174	1		1	1	1	
UMF 132	DE CALLEJON	1									
UMF 160	OCOTLAN	5	19,839	23,914	38,800	5		6	6		
	SUBTOTAL	27	84,376	98,438	111,805	20		6	23		7
Cd. GUZMAN 1409											
HGZ/MF 6 Cd. GUZMAN											
UMF 0114	SIBOAMON	2	31,749	4,562	49,713	9		10			
UMF 0116	TECATITLAN	2	3,443	2,996	2,026	1		1			
UMF 0117	TECATITLAN	2	4,515	5,165	4,252	1		1	1	1	
UMF 0118	ATENQUEJUE	1	1,295	1,085	0,782	1		1			
UMF 0119	APUSTEPE	1	5,134	8,763	7,542	2		2	1	1	
UMF 0120	TEPEJAN	3	9,072	8,626	7,792	2		1	2	1	
UMF 33	SAN MARCO	1	1,358	1,916	3,030	1		1	1	1	
UMF 42	TEPEJAN	2	2,088	7,825	9,175	2		2	2	2	
UMF 57	SAN CARLOS	1	1,153	3,113	4,789	1		1	1	1	
UMF 64	TAPALPA	1	1,973	1,940	2,141	1		1	1	1	
UMF 77	TECUBIATELAN	1	761	918	901	1		1	1	1	
UMF 114	DOMESTICANOS	1	2,296	3,875	4,225	1		1	1	1	
UMF 60	TECUBIATELAN	1	261	261	382	1		1	1	1	
	SUBTOTAL	25	74,041	88,152	96,753	22		3	24		4
CHAPULTEPEC 1411											
HGZ 69 CHAPULTEPEC											
UMF 32	ZAPOPAN	3	27,100	27,358	26,071	6		6			
UMF 0140	CHAPALPA	5	10,410	11,661	12,645	2	3	3	2	2	
UMF 41	EL TORO NEGRO	1	5,867	6,519	8,295	1		1	1	1	
UMF 55	SABALAJAKA	4	17,775	18,904	14,435	4		4	3	3	
UMF 52	ATLAVUACAN DEL RIO	1	2,185	2,508	3,660	1		1	1	1	
UMF 58	JOCOTEPEC	1	6,257	5,380	6,764	1		1	1	1	
UMF 59	TLAJOMULCO DE ZUNIGA	3	9,884	12,170	9,267	2		1	2	1	
UMF 61	COLOTLAN	2	2,702	2,502	2,896	1		1	1	1	
UMF 68	BOJANOS	2	1,100	1,288	1,799	1		1	1	1	
UMF 91	EL FRESNO	7	21,444	28,812	28,144	6		1	6	1	
UMF 106	SAN MARTIN BOJANOS										
UMF 171	ZAPOPAN	20	86,470	122,084	180,525	27		27	40		
	SUBTOTAL	49	191,335	238,666	304,704	52		7	64		8

Cuadro 10 (continuación)

DIAGNOSTICO 1er NIVEL

UNIDAD	LOCALIDAD	USUARIOS			CONS. NEG. AL 2001	DEFICIT 2001	SUPERAVI 2001	CONS. NEG. AL 2006	DEFICIT 2006	SUPERAVI 2006
		1995	2000	2006						
PUERTO VALLARTA 1412										
HGZ/MF 4	PUERTO VALLARTA	6	23 685	25 215	19 204	5	1	4	-	2
UMF 43	TOMATLAN	1	3 300	4604	8 136	1	1	1	-	-
UMF 170	TEPEHUAL	13	49 695	72495	117 664	16	1	25	-	-
	SUBTOTAL	20	76 680	102 308	142 946	22	2	30	-	2
TAMAZULA 1413										
HGZ/MF 1	TAMAZULA	4	13 753	14040	12 521	3	1	3	-	1
UMF 25	EXISTENTE EN M.P.A.	1	2 201	2345	2 543	1	-	1	-	-
UMF 95	LA GARCIA	1	1 587	1112	666	1	-	1	-	-
UMF 11	MAGAMILLA	1	1 336	2041	2 339	1	-	1	-	-
	SUBTOTAL	7	18 877	19 568	18 269	6	1	5	-	1
CASIMIRO CASTILLO 1414										
HGZ/MF 2	CASIMIRO CASTILLO	3	9 888	8837	7 681	2	1	2	-	1
UMF 93	LA HERBIA	1	1 556	1602	1 346	1	-	1	-	-
	SUBTOTAL	4	11 444	10 439	9 027	3	1	3	-	1
GUADALAJARA 1415										
HGZ 110 TOLATOS										
UMF 1	GUADALAJARA	29	117 629	132 253	123 201	27	2	26	-	3
UMF 48	GUADALAJARA	33	153 036	180 098	195 692	38	-	41	-	-
	SUBTOTAL	62	270 665	312 351	318 893	65	-	66	-	3
LAGOS DE MORENO 1418										
HGZ/MF 7	LAGOS DE MORENO	10	37 221	51 239	65 021	11	-	14	-	-
UMF 21	LAGOS DE MORENO	1	7 740	13 129	21 301	3	-	4	-	-
UMF 14	TEGUCHIQUILA	2	7 063	6945	8 106	1	1	2	-	-
UMF 11	TEGUCHIQUILA	1	3 233	7611	14 325	2	-	3	-	-
	SUBTOTAL	14	56 257	78 984	106 753	17	1	23	-	-
HGZ MANZANILLO										
UMF 90	CHIHUATLAN	2	4 762	3844	4 013	1	1	1	-	1
UMF 162	VILLA OBREGON	1	3 715	4494	8 392	1	-	2	-	-
	SUBTOTAL	3	8 477	8 338	12 405	2	1	3	-	1
TOTAL DELEGACIONAL		551	2 109 311	2 582 577	3 010 136	561	66	49	637	63

NOTA: LOS SUPERAVI VAN EN NEGRO, LOS DEFICIT EN ROJO, Y CON SIGNO NEGATIVO.

Para revisar las necesidades del diagnóstico de segundo y tercer nivel, nos basaremos en las camas censables, estas camas son todas aquellas en las que se le puede brindar atención a un paciente hospitalizado, cabe hacer mención que el paciente que llega a un segundo nivel, es un paciente que requiere hospitalización, el tercer nivel se refiere a una especialización mayor pero también requiere de hospitalización.

Para ver el número de camas que necesita un hospital es necesario primero obtener su índice de operación, este se obtiene sumando el índice de cada una de las especialidades que se encuentran en un hospital, así por ejemplo se tienen los siguientes indicadores:

cirujía general	0 09919	cir. plástica y recons	0 01455
pediatría	0 12779	neurocirugía	0 02131
gineco obstetricia	0 19421	angiología	0 00912
medicina interna	0 14173	endocrinología	0 00385
traumatología	0 08812	oncología médica	0 00839
oftalmología	0 01066	infectología	0 00768
otomolotoaringología	0 00883	proctología	0 00172
urología	0 01933	hematología	0 01137
cardiología	0 02855	reumatología	0 00215
dermatología	0 00053	infectología	0 00448
pediatría quirúrgica	0 01255	cirugía maxilofacial	0 00227
neumología	0 0174	alergología	0 00019
psiquiatría	0 01372	nefrología	0 01638
gastroenterología	0 01776	medicina nuclear	
neurología	0 0141	cirugía cardiovascular	0 00669
med. física y rehabil.			

Una vez que se tienen los indicadores generales de la Zona, se procederá a verificar las especialidades que se tienen en cada uno de los hospitales y se obtendrá el indicador de operación de este hospital como se puede apreciar a continuación:

especialidad	unidad indicador	poblacion a diciembre de 2006			
		Vallarta	Casimiro C.	Tamazula	Lagos de M.
cirugia general	0 09919	0 09919	0 09919	0 09919	0 09919
pediatría	0 12779	0 12779		0 12779	0 12779
gineco obstetricia	0 19421	0 19421		0 19421	0 19421
medicina interna	0 14173	0 14173		0 14173	0 14173
traumatología	0 08812	0 08812			0 08812
oftalmología	0 01066	0 01066			0 01066
otorninoloaringología	0 00883	0 00883			0 00883
urología	0 01933	0 01933			
cardiología	0 02855	0 02855			
dermatología	0 00053				
pediatría quirúrgica	0 01255				
neumología	0 0174				
psiquiatría	0 01372	0 01372			
gastroenterología	0 01776				
neurología	0 0141				
med. física y rehabilit					
cir. plástica y recons	0 01455				
neurocirugía	0 02131				
angiología	0 00912				
endocrinología	0 00385				
oncología médica	0 00839				
oncología quirúrgica	0 00768				
proctología	0 00172				
hematología	0 01137				
reumatología	0 00215				
infectología	0 00448				
cirugía maxilofacial	0 00227				
alergología	0 00019				
nefrología	0 01638				
medicina nuclear					
cirugía cardiovascul	0 00669				
genética					
indicador X 1000 dhu	0 504620	0 732130	0 099190	0 562920	0 670530

Ya que se tiene el indicador de operación se necesita encontrar la población concentrada de cada hospital, esta se obtiene sumando la población de cada una de las Unidades de Medicina familiar que le derivan a este hospital, cuando ya se tiene esta población se multiplica por el índice de operación, el resultado se divide entre mil y se obtiene el número de camas que se necesita, pero estos hospitales de segundo nivel derivan a otro hospital de segundo nivel o a un centro médico que es el tercer nivel, para saber cuanta población derechohabiente le derivan lo que se necesita es hacer una resta entre el indicador mayor y el menor, el resultado se multiplica por la población derechohabiente del menor y esto nos da la cantidad de gente que derivan, gracias a este procedimiento se puede obtener la cuadro 11.

Como se puede apreciar el cálculo de camas para un hospital es muy complicado pero es demasiado valioso, ya que gracias a este se puede observar si un hospital necesita ampliarse o se necesita crear uno nuevo.

Por ejemplo podemos observar que el hospital de Lagos de Moreno y el de Puerto Vallarta serán insuficientes para el año 2006, pero una solución para no crear un nuevo hospital en Puerto Vallarta es separar la Unidad de Medicina Familiar del hospital y utilizar estas instalaciones para ampliarle las camas que necesita el hospital, en el caso de Lagos de Moreno la solución es lo contrario aquí se debe crear un nuevo hospital y utilizar las instalaciones del hospital para crear una nueva Unidad de Medicina Familiar.

Además de los hospitales ya mencionados se puede apreciar que los hospitales de Guadalajara necesitarían de una ampliación o en su caso crear un nuevo hospital, pero en realidad esto no es necesario por que el hospital # 110 Oblatos es nuevo y actualmente no está operando a toda su capacidad y en cuanto esto suceda se tendrá que dar un reacomodo en la población para que no haya necesidad de ampliar los otros.

Cuadro 11. Diagnóstico de 2do y 3er nivel

DIAGNOSTICO 2o Y 3ER NIVEL

UNIDAD	LOCALIDAD	DEPENDENCIA	MUNICIPIO	PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA		TOTAL ATENCIÓN PRIMARIA	PROGRAMA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	DEFICIT AL 2007	SOLUCIÓN AL 2007	ÍNDICE OPERACIONAL
				1995	2000					
CMN	GUADALAJARA			873	2142386	2593074				
HGZ 1	TEPEC	CMN GUADALAJARA			212158	279172				
HGR 1	MORELIA	CMN GUADALAJARA			717140	847076				
HGR 1	COLIMA	CMN GUADALAJARA			225730	226933				
HGR 45	GUADALAJARA	CMN		264	351766	454211		523221	406	0.779
HGZ 14	GUADALAJARA	HGR 45		278	312059	380050	114018	449224	269	0.565
HGR 46	GUADALAJARA	CMN		424	426416	531032		180337	672	0.861
HGSMF 27	VILLA CORONA	HGR 45		15	35491	37861	7368	30142	21	0.563
HGSMF 26	TALIA	HGR 45		60	85003	106771	8542	106771	75	0.699
HGZMF 20	AUTLAN DE NAVARRO	HGR 45		26	37896	41317	4743	61604	39	0.67
HGZ 21	TEPATITLÁN	HGR 45		48	67782	73089	12478	110244	77	0.699
HGR 45	MICHOACÁN	HGR 45			2191	2088				
HGZMF 5	Ocotlán	HGR 46		96	84325	98438	14766	111506	80	0.718
HGZMF 5	GUZMÁN	HGR 46		90	73993	86151	13658	122234	73	0.71
HGZ 89	CHAPULTEPEC	HGR 45		236	191335	238690	1255	318235	246	0.774
HGR 45	NAYARIT				5887	12208				
HGZMF 42	PUERTO VALIARTE	HGR 46		51	76880	102308	4092	160825	118	0.731
HGZMF 15	TAMAZOLA	HGZMF 5		14	18877	19548	2936	36638	21	0.562
HGZMF 26	CASIMIRO CASTILLO	HGZMF 20		6	11444	10434	6006	18064	2	0.869
HGZ 11C	TOBLATOS	CMN		312	270665	312351		312351	268	0.859
HGZMF 7	JAGOS DE MORENO	HGZMF 21 LEÓN		18	86267	78384	2370	108753	73	0.67
TOTAL DELEGACIONAL					2142386	2593074	192975	2779587	2453	646

CMN = COMISIÓN NACIONAL DE MEDICINA GENERAL; HGZ = HOSPITAL GENERAL DE ZONA; HGR = HOSPITAL GENERAL REGIONAL; HGSMF = HOSPITAL GENERAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA; HGR 45 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE GUADALAJARA; HGR 46 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE MORELIA; HGR 47 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE COLIMA; HGR 48 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE VILLA CORONA; HGR 49 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE TALIA; HGR 50 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE AUTLAN DE NAVARRO; HGR 51 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE TEPATITLÁN; HGR 52 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE MICHOACÁN; HGR 53 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE Ocotlán; HGR 54 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE GUZMÁN; HGR 55 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE CHAPULTEPEC; HGR 56 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE NAYARIT; HGR 57 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE PUERTO VALIARTE; HGR 58 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE TAMAZOLA; HGR 59 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO; HGR 60 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE TOBLATOS; HGR 61 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE JAGOS DE MORENO; HGR 62 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE LEÓN.

DIAGNOSTICO 2o Y 3ER NIVEL

UNIDAD	LOCALIDAD	DEPENDENCIA	MUNICIPIO	PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA		TOTAL ATENCIÓN PRIMARIA	PROGRAMA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	DEFICIT AL 2007	SOLUCIÓN AL 2007	ÍNDICE OPERACIONAL
				1995	2000					
CMN	GUADALAJARA			873	2142386	2593074				
HGZ 1	TEPEC	CMN GUADALAJARA			212158	279172				
HGR 1	MORELIA	CMN GUADALAJARA			717140	847076				
HGR 1	COLIMA	CMN GUADALAJARA			225730	226933				
HGR 45	GUADALAJARA	CMN		264	351766	454211		523221	406	0.779
HGZ 14	GUADALAJARA	HGR 45		278	312059	380050	114018	449224	269	0.565
HGR 46	GUADALAJARA	CMN		424	426416	531032		180337	672	0.861
HGSMF 27	VILLA CORONA	HGR 45		15	35491	37861	7368	30142	21	0.563
HGSMF 26	TALIA	HGR 45		60	85003	106771	8542	106771	75	0.699
HGZMF 20	AUTLAN DE NAVARRO	HGR 45		26	37896	41317	4743	61604	39	0.67
HGZ 21	TEPATITLÁN	HGR 45		48	67782	73089	12478	110244	77	0.699
HGR 45	MICHOACÁN	HGR 45			2191	2088				
HGZMF 5	Ocotlán	HGR 46		96	84325	98438	14766	111506	80	0.718
HGZMF 5	GUZMÁN	HGR 46		90	73993	86151	13658	122234	73	0.71
HGZ 89	CHAPULTEPEC	HGR 45		236	191335	238690	1255	318235	246	0.774
HGR 45	NAYARIT				5887	12208				
HGZMF 42	PUERTO VALIARTE	HGR 46		51	76880	102308	4092	160825	118	0.731
HGZMF 15	TAMAZOLA	HGZMF 5		14	18877	19548	2936	36638	21	0.562
HGZMF 26	CASIMIRO CASTILLO	HGZMF 20		6	11444	10434	6006	18064	2	0.869
HGZ 11C	TOBLATOS	CMN		312	270665	312351		318893	274	0.859
HGZMF 7	JAGOS DE MORENO	HGZMF 21 LEÓN		18	86267	78384	2370	108753	73	0.67
TOTAL DELEGACIONAL					2142386	2593074	192975	2329652	2868	687

CMN = COMISIÓN NACIONAL DE MEDICINA GENERAL; HGZ = HOSPITAL GENERAL DE ZONA; HGR = HOSPITAL GENERAL REGIONAL; HGSMF = HOSPITAL GENERAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA; HGR 45 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE GUADALAJARA; HGR 46 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE MORELIA; HGR 47 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE COLIMA; HGR 48 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE VILLA CORONA; HGR 49 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE TALIA; HGR 50 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE AUTLAN DE NAVARRO; HGR 51 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE TEPATITLÁN; HGR 52 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE MICHOACÁN; HGR 53 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE Ocotlán; HGR 54 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE GUZMÁN; HGR 55 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE CHAPULTEPEC; HGR 56 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE NAYARIT; HGR 57 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE PUERTO VALIARTE; HGR 58 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE TAMAZOLA; HGR 59 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO; HGR 60 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE TOBLATOS; HGR 61 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE JAGOS DE MORENO; HGR 62 = HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE LEÓN.

CAPITULO IV
ANÁLISIS PARA EL
CRECIMIENTO DE LAS UNIDADES

4.1 ANÁLISIS DEL TAMAÑO DE LA UNIDAD Y ANTIGÜEDAD DE LA MISMA

En este capítulo se analizarán cuales unidades pudieran ser ampliadas, para esto se analizará el tamaño de la unidad y la disponibilidad de terreno, este análisis tomará como base los diagnósticos de los posibles crecimientos que tendrán las unidades.

Un factor que se debe de tener en cuenta es la antigüedad de la Unidad de Medicina Familiar, ya que si está U.M.F. es demasiado antigua, los trabajos de ampliación podrían terminar dañando las estructura o las instalaciones ya existentes.

Otro factor digno de ser tomado en cuenta es el tamaño de la Unidad de Medicina Familiar, ya que actualmente en el IMSS se está buscando crear unidades que no sean muy grandes, esto quiere decir que las actuales unidades no deben de exceder los 5 consultorios las cuales tienen posibilidad de ampliarse 2 consultorios, este tipo de unidades de 5 consultorios y 5 + 2 consultorios son las más prácticas actualmente, con está política el IMSS está buscando terminar con las antiguas unidades de más de 15 consultorios.

Finalmente se debe de considerar el tipo de tenencia de la Unidad de Medicina Familiar, ya que sólo podemos realizar una ampliación en U.M.F. que sean propiedad del IMSS.

Como se puede observar en el cuadro 12, son pocas las unidades que realmente pueden ser ampliadas ya que son bastantes los requisitos que deben de cumplir.

Cuadro 12. Requerimientos de Infraestructura

TIPO DE UNIDAD	LOCALIDAD	PROBLEMA	REQUERIMIENTOS	COMENTARIOS
1403 GUADALAJARA				
HGR 46	Guadalajara	A		Se requiere una ampliación del área de urgencias, área médica
1404 VILLA CORONA				
HGS/MI 27	Villa corona	A	12 camas	Se requiere ampliar el hospital
UMF 72	Coscuilla	A	1 cama	Se requiere de una ampliación para el año 2006
1405 TALA				
HGZ/MF 26	Tala	A	12 camas	Ampliación de camas del hospital
UMF/H 10	Tequila	A	2 cons	Se requiere de una ampliación para el año 2006
UMF 11	Amatitlan	A	2 cons	Se requiere de una ampliación para el año 2006
UMF 12	El arenal	A	2 cons	Se requiere de una ampliación para el año 2006
UMF 38	Buenavista	A	1 cons	Se requiere de una ampliación para el año 2006
UMF 69	Ixtatlan	A	1 cons	Se requiere de una ampliación para el año 2006
1406 AUTLAN DE NAVARRO				
UMF 82	Union de tula	A	1 cons	Se requiere de una ampliación para el año 2006
1407 TEPATITLAN				
HGZ 21	Tepatitlan	A	12 camas	Se requiere de una ampliación del área del hospital
1408 OCOTLAN				
HGZ/MF 6	Ocotlan	A	12 camas	Se requiere de una ampliación de área de hospital y de la UMF
UMF/H 22	Atonilco	A		Ampliación y remodelación del área de urgencias y toco cirugía
UMF 96	Poncitlan	A	2 cons	Se requiere una ampliación por el crecimiento poblacional
UMF 169	Ocotlan	A	2 cons	Se requiere de una ampliación para el 2006
1409 Cd. GUZMAN				
UMF/H 16	Tecatlán	A	1 cons	Se requiere de una ampliación para el 2006
1411 CHAPULTEPEC				
UMF 50	Atonilquillo	A	1 cons	Se requiere una ampliación por el crecimiento poblacional
UMF 55	Guadalajara	A	1 cons	Se requiere una ampliación por el crecimiento poblacional
UMF 56	Jocotepec	A	1 cons	Se requiere una ampliación por el crecimiento poblacional
UMF 59	Tlajomulco de zuñiga	A	2 cons	Se requiere una ampliación por el crecimiento poblacional
UMF 60	Tecolotlan	A		Ampliación y remodelación de los baños públicos
UMF 68	Boalitos	A	1 cons	Se requiere una ampliación por el crecimiento poblacional
UMF 91	El Fresno	A	4 cons	Se requiere una ampliación por el crecimiento poblacional
1412 PUERTO VALLARTA				
UMF 43	Tomatlan	A	1 cons	Ampliación de la UMF
1413 TAMAZULA				
HGS/MI 15	Tamazula	A	6 camas	Se requieren ampliar las camas de este hospital para el año 2006
1414 CASIMIRO CASTILLO				
HGS/MI 26	Casimiro castillo	A		Ampliación y remodelación del área que forma urgencias y enfermería
1415 LAGOS DE MORENO				
UMF 41	San Juan de los Lagos	A		Se requiere una ampliación de consulta exterior
UMF 87	Tepechic	A	2 cons	Se requiere una ampliación por el crecimiento poblacional
ERCER NIVEL				
H G O		A		Estero vapor y lavacm
H P		A		Amp cirugía terapéutica urg y c. Ext
SPECIALIDADES		A		Remodelación de Urg y Circc
M. N. HEMER		A		Adec para U.M.A.

Después de analizar las Unidades de Medicina Familiar que requieren de una ampliación, tomando en cuenta la antigüedad y su tamaño, se tomaron en cuenta para su ampliación sólo las U.M.F. que están en la tabla anterior.

Otros factores que se pueden analizar en las Unidades de Medicina Familiar son los siguientes:

Estado Físico de la Unidad; este factor se refiere al estado que guarda la unidad en su totalidad, se toman en cuenta factores tales como el estado de las estructuras, las cimentaciones, etc.

Instalaciones; aquí se toman en cuenta el estado de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, de gas y oxígeno, este factor es muy importante para el buen funcionamiento de la U.M.F., ya que las instalaciones son simplemente indispensables para que una U.M.F. funcione.

Acabados, se refiere al estado que guarda la U.M.F. en sus muros y plafones, quizá está parte sea de las que mejor se pueden analizar por que está a la vista de todas las personas.

Funcionamiento; este factor puede ser algo ambiguo ya que una U.M.F. puede estar **funcionando adecuadamente** aunque no cuente con las instalaciones adecuadas.

Mobiliario: se refiere a los muebles con se cuenta en la U.M.F., tales como sillas, escritorios, estantes, etc.

Equipo: son los instrumentos y equipos especiales que se requieren en la U.M.F., entre estos equipos se pueden contar las subestaciones eléctricas así como lo generadores de emergencia.

Todos los datos anteriores se pueden apreciar de una manera adecuada en el cuadro 13, esta tabla muestra de una manera muy sencilla el estado que guardan las instalaciones y la unidad en sí.

Cuadro 13. Características de las unidades Médicas

CARACTERÍSTICAS DE UNIDADES MÉDICAS

Unidad	Localidad	Clave (Presupuestal)	Antigüedad (Años)	Tenencia				Superficie				Edif. No. Total	Total Litro	Sala de Operación	Cama Hospitalaria	Módulo Quirúrgico	Equipo	Potencial de ampliación	
				CON FINES PUB. DRA	FINES DE SERVICIO PUB.	TOTAL	CON FINES PUB. DRA	CON FINES DE SERVICIO PUB.	CON FINES DE SERVICIO PUB.	CON FINES DE SERVICIO PUB.	Factor							Urgencia	
GUADALAJARA 1401																			
HQR 48	GUADALAJARA	14010205	41			7437	191	14424	2250										H
UMF 2	GUADALAJARA	14010425	39			4935	226	4676	2748										
UMF 4	ATEMAJAC	14290425	74			1354	420	471	205										
UMF 8	S.A. EXPERIENCIA	14330125	40			134	120	104	78										
UMI 51	GUADALAJARA	14011525	19			544	113	569	1487										
UMF 53	ZAROPAN	14350425	13			4730	2913	763	1167										
UMF 79	GUADALAJARA	14013925	13			162	15	1454	135										
GUADALAJARA 1402																			
HQZ 14	GUADALAJARA	14013401	29			10542	74	10996	6729										R
UMF 05	EL SALTO	14010225	24			1029	153	2077	1513										R
UMF 47	ZAROTLANERO	14301125	23			640	154	1748	2143										R
UMF 50	GUADALAJARA	14011325	23			708	628	858	12										R
UMF 52	EL ZAROPAN	14490525	11			441	29	1302	89										R
UMF 78	GUADALAJARA	14E80125	13			803	1044	596	3303										R
UMI 93	TEJALPA	14470125	7			1307	4639	4145	4819										R
UMF 108	DE MEMORIA PROPIA	14015725	13			238	109	1458	0										
GUADALAJARA 1403																			
HQR 46	GUADALAJARA	14016805	43			1554	1029	2075	3769										R
UMI 1	MEXICALIJA	14010325	22			1880	1019	3512	210										R
UMI 14	MEXICALIJA	14013825	26			9647	4202	664	1367										R
UMI 19	EL AYAJC	14490225	4			5214	294	3094	213										R
UMI 45	GUADALAJARA	14013925	13			127	127	127	2000										R
UMI 56	MEXICALIJA	14014425	14			273	282	182	1										R
UMI 92	MEXICALIJA	14013025	16			1266	1440	4954	1514										R
VILLA CORONA 1404																			
HQR/UMF 77	VILLA CORONA	14030205	37			6459	6669	2707	0										R
UMF 7	SAN VICENTE	14240225	23			705	2092	181	0										R
UMF 29	EL VIRAS	14030225	22			2070	2070	216	0										R
UMF 30	DE LA VISTA	14040225	26			1364	154	317	0										R
UMF 36	SAN ATILAN DE JUAREZ	14270125	29			144	144	444	0										R
UMF 42	LA CRUZ	14350125	14			278	360	381	101										R
UMF 73	SAN MARTIN DE HIDALGO	14E50125	20			294	294	217	0										R
UMF 76	LA CRUZ	14E50125	16			141	668	860	297										R
UMF 77	SACRALTE DE TORRE	14E70125	16			688	220	107	649										R
TALA 1405																			
HQZ/UMF 28	TALA	14050102	27			639	4360	8759	5577										R
UMF 10	ESQUILA	14090320	40			2197	1417	715	1479										R
UMF 14	AMIGAS	14100120	10			4845	1249	1249	1368										R
UMF 18 31	AHUALULCO	14280225	29			213	213	67	1424										R
UMF 18	AMATILAN	14280225	29			213	213	67	21										R
UMF 12	EL ARENAL	14250125	16			198	276	276	247										R
UMF 38	BUENAVISTA	13440225	16			168	362	262	568										R
UMF 59	EL TAPAN	14010125	26			111	211	111	918										R
UMF 74	TALPA DE ALLENDE	14E30125	20			1421	273	253	1172										R
UMF 90	MASCOTA	14E40125	14			402	120	120	236										R
UMF 97	MAGDALENA	14280125	14			134	240	240	294										R
UMF 98	TEJUCHITAN	14380125	14			121	121	121	144										R
UMF 137	ANTONIO ESCOBEDO	14380125	14			121	121	121	144										R
AUTLAN DE NAVARRO 1406																			
HQZ/UMF 20	AUTLAN DE NAVARRO	14070402	25			5174	3330	3330	1640										R
UMF 37	MELCHOR OCAMPO (INDEPENDENCIA)	14430125	20			89	83	83	25										R
UMF 70	CAREYES	14E20125	20			420	58	134	362										R
UMF 71	EL AUTLAN	14E50125	20			283	247	121	738										R
UMF 81	EL GRULLO	14E50125	20			283	330	330	2345										R
UMF 82	ANFIN DE TULA	14E70125	20			284	253	253	2111										R

Cuadro 13 (continuación)

CARACTERÍSTICAS DE UNIDADES MEDICAS

Unidad	Localidad	Clave (Presupuestal)	Antigüedad (años)	Tenencia					Superficie					Potencial de emplazamiento				
				Propia	Albana	Ciudad	Arrendada	Arrendada de Cobertura	Término	Condominio	Libre	Tránsito	Reservación	Reservación	Reservación	Móvil	Equipo	Facilidades Unidad
GUADALAJARA 1401																		
HOZ 21	TEPATITLAN																	
UMF 44	ARANDAS	14370120	12				2	8110	2047	5254	5463		R	R	R	R		
UMF 85	JALOSTITLAN	14420125	20				1	19400	3141	1941	14639		R	R	R	R		
UMF 86	SAN MIGUEL EL ALTO	14E80125	20				1	1280	270	270	1015							
UMF 94	YAHUALCA DE GONZALES	14940225	14				1	4740	361	303	150				R	R		
UMF 100	CAPILLA	14490125	14				1	2740	203	203	50				R	R		
UMF 108	TEPATITLAN	14120125	17				1	4087	1078	1078	2589							
OCOTLAN 1408																		
HOZ/MP 8	OCOTLAN	14150102	11				2	1115	2461	4320	8661						R	
UMF 20	ATOTONILCO	14130320	29				2	10303	580	14	9467							
UMF 21	LA BARRA	14140320	29				2	13175	911	404	1414						R	
UMF 46	TAPOTLA	14E10125	20				1	1100	224	224	1088		R	R	R	R		
UMF 47	TOTOTLAN	14090125	20				1	1100	178	178	1089						R	
UMF 48	PONCITLAN	14280325	14				1	343	156	156	171						R	
UMF 100	JAMAY	14430225	15				1	202	24	24	45						R	
UMF 106	DEKOLADES		12				1	284	28	28	144				R	R	R	
UMF 144	OCOTLAN	14150625	11				2	947	15	64	418				R	R	R	
Cd. GUZMAN 1409																		
HOZ/MP 8	Cd. GUZMAN	14220302	15				2	2411	24	10417	274						R	
UMF 113	PIQUAMON	14190120	12				1	5643	1828	1828	4213						R	
UMF 116	TECATITLAN	14180120	15				1	6869	113	147	4919						R	
UMF 118	ATENCUQUE	14230220	43				1	838	113	113	1816						R	
UMF 119	CAJOTEPEC	14210220	20				1	571	67	67	1274						R	
UMF 119	TUXPAN	14200220	20				1	2874	14	14	156						R	
UMF 11	SAN MARCOS	14300125	17				1	2266	63	63	1613		R	R	R	R	R	
UMF 12	SAYULA	14950125	21				1	1561	174	174	1189						R	
UMF 13	SAN GABRIEL	14090125	21				1	1466	247	247	1348						R	
UMF 68	TAPALPA	14E40125	21				1	174	104	104	154				R	R		
UMF 20	TECUILIATLAN	14E60125	21				1	111	76	76	1023						R	
UMF 114	GOMEZ FARIAS	14H60125	15				1	202	11	11	41						R	
UMF 68	TECHALUTA		21				1	41	4	4	343						R	
CHAPULTEPEC 1411																		
HOZ 89	CHAPULTEPEC																	
UMF 32	ZARAPAN	14350825	14				2	74	223	223	478		R	R	R	R	R	
UMF 40	CHAPALA	14530120	14				2	840	126	249	176		R	R	R	R	R	
UMF 50	ATOTONILCO	14810125	21				1	475	162	161	314						R	
UMF 50	GUADALAJARA	14014925	21				1	480	20	20	217						R	
UMF 51	TEPILATEPEC DE LOS RIOS	14040124	21				1	174	104	104	1100		R	R	R	R	R	
UMF 58	OCOTEPEC	14070125	19				1	188	25	25	1847						R	
UMF 59	TLAJOMILCO DE ZUNIGA	14080125	14				1	811	30	30	1021							
UMF 60	COLOTLAN	14E10125	19				1	289	27	27	1019							
UMF 64	BOLANOS	14E90125	20				1	244	20	20	1019							
UMF 64	EL TIRRETE	14014925	19				1	202	11	11	1073							
UMF 106	SAN MARTIN BOLANOS	14014925	19				1	476	214	214	361							
UMF 121	ZARAPAN	14350125	14				2	4250	2540	4270	696							
PUERTO VALLARTA 1412																		
HOZ/MP 42	PUERTO VALLARTA	14450102	25				1	1744	606	606	11283							
UMF 43	OMAYTLAN	14340225	19				1	3632	200	200	3372							
UMF 170	EL PITILLAL	14501025	10				2	7516	2893	4331	4623							

Cuadro 13 (continuación)

CARACTERÍSTICAS DE UNIDADES MÉDICAS

Unidad	Localidad	Clave Presupuestal	Antigüedad (años)	Tenencia			Superficie			Estado Func.	Materiales	Equipo	Potencial de empleación		
				Propia	Alquilada	Arrendada	Terreno	Construida	Libre				Festiva	Limitada	Impugnada
TAMAZULA 1413															
HGS/MP 18	TAMAZULA	14170105	35			1	6,427	1834	1834	4893			R	R	
UMF 35	CUSTA HERMOSA	14480225	26			1	1864	201	200	1602			R	R	
UMF 36	LA GARITA	14450225	25			1	2001	101	100	1828			R	R	
UMF 61	MASAMITLA	14F30125	21			1	1885	243	243	1,365			R	R	
CASIMIRO CASTILLO 1414															
HGS/MP 28	CASIMIRO CASTILLO	14060105	17			1	4076	1441	1441	2798			R	R	
UMF 11	BUQUERTA	14970125	20			1	2392	834	304	2008			R	R	
GUADALAJARA 1415															
HGZ 110	OBLATOS		1			8	28016	1200	13152	24746					
UMF 37	ATLAJALAA		34			1	9847	1688	6880	8117			R	R	
UMF 42	ATLAJALAA		16			1	6566	2112	6690	4284			R	R	
LAGOS DE MORENO 1416															
HGS/MP 7	LAGOS DE MORENO	14160405	29			1	3879	2444	2444	10					
UMF 21	LAGOS DE MORENO	14930225	24			1	3051	230	230	771			R	R	
UMF 44	LAGOS DE MORENO	14020125	20			1	1770	270	270	1543					
UMF 47	LAGOS DE MORENO	14A10225	20			1	1642	191	191	1451					
MANZANILLO 0502															
HGZ	MANZANILLO		20			1	3584	831	831	1203			R	R	
UMF 16	MANZANILLO	14C30125	20			1	3584	831	831	1203			R	R	
UMF 102	MANZANILLO	14950125	13			2	225	54	142	169			R	R	
TERCER NIVEL															
H ESPECIALES	GUADALAJARA OBLATOS	14A8031C	23			15	13795	11665	49177	2130					
H REGULAR	GUADALAJARA OBLATOS	14A8011Z	34			7	25440	3072	21157	72435					

Datos obtenidos de la delegación Jalisco

■ BUENO
R REGULAR
■ MALO

4.2 ANÁLISIS DE LA DISPONIBILIDAD DE TERRENO EN LA UNIDAD

Quizás el más importante de los factores antes mencionados es la disponibilidad de terreno, ya que como veremos a continuación son muy grandes las áreas que se necesitan para poder ampliar una Unidad de Medicina Familiar (cuadro 14).

Cuadro 14. Tipo de unidad y cantidad de terreno requerida

Tipo de Unidad	Superficie del terreno m ²	Superficie construida m ²	Observaciones	Esta. N ^o vehiculos
U.M.F. 2 cons.	3,000	830	Con futura Ampl.	10
U.M.F. 3 cons. s/ RX	3,000	910		11
U.M.F. 3 cons. C/ RX	3,000	1,020	Con futura Ampl.	13
U.M.F. 5 cons.	5,000	2,000		25
U.M.F. 7 cons.	5,500	2,200		28
U.M.F. 10 cons.	7,000	3,650		46
U.M.F. 15 cons.	7,500	4,550		57

Como es posible apreciar en el cuadro anterior la mínima superficie requerida es de 830 m². Otro factor importante de observar, es que cuando se va ampliar una Unidad de Medicina Familiar, el área que se va ampliar no debe de ser excesiva, esto quiere decir que si por ejemplo, la U.M.F. necesita ser ampliada dos consultorios y está actualmente tiene solamente 3 consultorios, es prácticamente imposible ampliar, ya que las obras que se requieren para una ampliación son más costosas que crear una nueva U.M.F., la única manera para considerar una ampliación en una unidad de este tipo, es que se cuente con una superficie de terreno suficiente

Como ya se mencionó, el IMSS está tratando de construir Unidades de Medicina Familiar más pequeñas, esto es debido a que las U.M.F. más grandes ocupan una gran superficie de terreno, y con el fin de acercar lo más posible la atención a toda su población derechohabiente en muchos de los sitios en donde se pretenden construir las Unidades son de una alta densidad de población, y es por esto muy difícil conseguir terrenos con grandes superficies.

Como se puede apreciar son muchos los detalles que se deben observar para tratar de ampliar una Unidad de Medicina Familiar, y también se puede observar que la gran mayoría de las unidades no tienen la mínima oportunidad de ser ampliadas, esto es debido a que las unidades han sido absorbidas por el crecimiento desmedido que han tenido algunas ciudades.

CAPITULO V
ANÁLISIS PARA LA UBICACIÓN
DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA

5.1 ANÁLISIS DEL CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES

En este capítulo se analizará el crecimiento que tendrán dos ciudades en especial, estas ciudades serán: Guadalajara y el área conurbada, la cual es la capital del Estado y tiene gran importancia por la gran cantidad de infraestructura por parte del IMSS que hay existe, además de que como ya sea ha visto esta ciudad aunque lento tiene un desarrollo sostenido, también se analizará el área conurbada ya que estas ciudades están creciendo en gran forma, la otra ciudad que se analizará será Lagos de Moreno, esta ciudad también tiene un gran desarrollo y es aquí donde se pretende ubicar un nuevo hospital.

Una de las ciudades más grandes de la República Mexicana actualmente es Guadalajara, la cual tenía en el año 2000 una población de 1,647,720 habitantes con un crecimiento del 0.32%. Esta ciudad se encuentra conurbada por las siguientes ciudades: Zapopan la cual tenía en el año 2000 una población de 1,002,239 habitantes con un crecimiento del 1.63%. Otra ciudad importante es la de Tala la cual tenía en el año 2000 una población de 336,109 habitantes y un crecimiento de población del 1.99% y finalmente se encuentra la ciudad de Tlaquepaque la cual tenía en el año 2000 una población de 475,472 habitantes y un crecimiento del 1.22%.

Como es posible apreciar en el análisis de crecimiento, la ciudad de Guadalajara tiene un gran crecimiento en su periferia, sobre todo en las zonas sur, este y oeste, esto se debe a que en estos lugares se encuentran tres grandes ciudades, esto está ocasionado el surgimiento de nuevas colonias.

Una de las áreas más importantes de esta ciudad, es la centro, esta parte de la ciudad está perdiendo una gran cantidad de gente, esto es debido a que el uso del suelo de esta zona se está volviendo puramente comercial.

Uno de los principales factores para el desarrollo de la ciudad de Guadalajara es que no cuenta con limitantes naturales, pero su crecimiento se puede frenar debido a que se encuentra rodeada por tres grandes urbes, además de tener una amplia zona dedicada a la agricultura

Como es posible apreciar la ciudad de Guadalajara actualmente tiene un crecimiento muy importante, el cual no podrá continuar durante mucho tiempo esto es debido a la falta de espacios, ya que dentro de pocos años las ciudades de Tlaquepaque, Zapopan y Tonalá estarán totalmente unidas a la de Guadalajara, lo que traerá como consecuencia una metrópolis gigantesca

Como consecuencia de lo anterior se puede pensar que la única manera de la ciudad de Guadalajara continúe con su desarrollo es que los conurbados comiencen a crecer en su periferia lo que traerá como consecuencia un radical cambio en su uso de suelo que actualmente en su gran mayoría es mixto y comercial

Por ser la ciudad más importante del Estado de Jalisco, Guadalajara cuenta con una gran infraestructura carretera, entre las cuales se encuentran la calzada Revolución la cual cruza la ciudad de este a oeste, otra avenida importante es la Independencia la cual se extiende desde el centro de la ciudad hasta la parte norte de la misma, además de la calzada Colón es por esto que los tiempos para trasladarse de una ciudad a otra son relativamente pequeños, por ejemplo el tiempo que nos lleva trasladarnos del centro de Guadalajara al centro de Tonalá es de 30 minutos aproximadamente

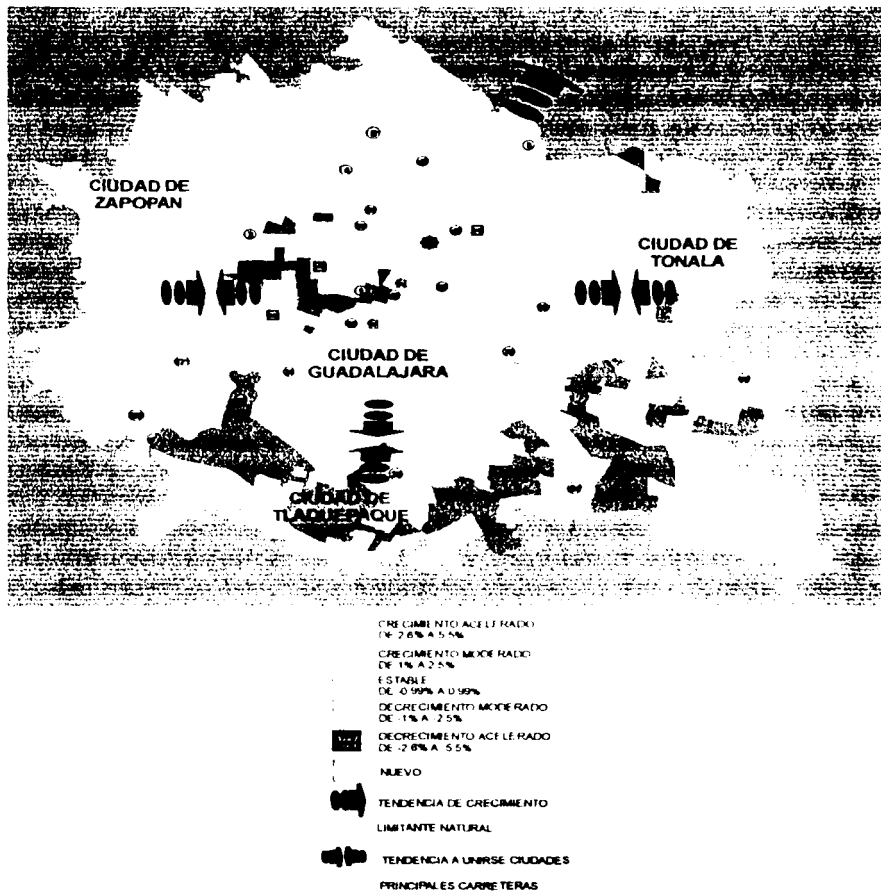
Como es posible apreciar en la figura 9, la ciudad de Tonalá actualmente está creciendo de una manera exagerada, esto es debido principalmente al gran auge con que cuenta su comercio de artesanías, ya que son muchos los turistas que visitan estas tierras solo para poder comprar algún objeto artesanal de esta ciudad.

El turismo que tiene Tonalá, esta logrando que cada vez haya un mayor número de personas que quieren establecerse en esta ciudad, para poder poner un pequeño negocio, aunado esto, se debe de tomar en cuenta la gran cantidad de jóvenes que hay en esta ciudad y los cuales están contrayendo matrimonio y se establecen en esta ciudad.

En contra parte se encuentra Tlaquepaque que como se puede apreciar en la figura 9, tiene un crecimiento moderado hacia las afueras de la ciudad, pero en la parte central y en sus colindancias con la ciudad de Guadalajara tiene un decrecimiento acelerado, esto se puede explicar diciendo que la parte en donde esta decreciendo es la parte de la ciudad donde actualmente se encuentran situados la mayor parte de los negocios, en contra parte la zona sur de la ciudad que es donde se encuentra el crecimiento moderado es la parte habitacional de la misma

El análisis de crecimiento de la ciudad de Zapopan no se realizo por considerar que esta ciudad es estable, esta ciudad actualmente tiene un gran desarrollo turístico y comercial, pero se piensa que ya alcanzó su máximo desarrollo.

figura 9. Plano de crecimiento poblacional de la zona conurbada de Guadalajara



La otra ciudad que será analizada es Lagos de Moreno:

En el año 2000 la ciudad de Lagos de Moreno tenía una población de 127,949 habitantes y un crecimiento del 6.61 %.

Como es posible es posible apreciar en le análisis del crecimiento de la población, hay tres grandes polos de desarrollo, uno se localiza en la zona oeste, este polo de crecimiento no cuenta con ninguna limitante natural por lo que es muy factible que siga creciendo hacia esta zona, otro polo de desarrollo se ubica en la región noreste, pero hacia este lado es muy poco factible que se desarrolle debido a que esta region se dedica en su totalidad a las granjas agropecuarias, además de los anteriores, podemos ubicar una nueva zona de desarrollo la cual está en al región suroeste, esta zona de desarrollo no cuenta con impedimentos naturales, pero podría verse afectado su desarrollo debido a que el uso de suelo de esta zona esta dedicado en su mayoría a las granjas agropecuarias

Como es posible ver en el análisis de crecimiento, el área centro de la ciudad, cuenta con decrecimiento de la población, esto es debido a que en esta zona se localizan las principales industrias de la ciudad, aunque actualmente el uso de suelo de este lugar es en su mayoría habitacional en un futuro muy lejano este puede cambiar a industrial, este cambio en el uso de suelo traería consecuencias tales como el encarecimiento de los terrenos de esta zona, otra posible.

Se puede observar que las zonas noroeste y la sur este cuentan con barreras naturales que limitan su crecimiento, en la primera se trata de un lago, mientras que en la segunda se trata de un río, por esto es muy poco factible que en esta área continúe el desarrollo.

Como se puede apreciar en la figura 10, la ciudad de Lagos de Moreno presenta dos principales polos de desarrollo, pero el lugar hacia donde es más factible que se dé su crecimiento, es hacia la región Noreste ya que es en este sitio donde actualmente se están creando una serie de unidades habitacionales, además de ser una de las vías de acceso para la ciudad de León Guanajuato que es la metrópolis más cercana para esta ciudad.

Otro factor que puede favorecer al crecimiento de esta ciudad es el florecimiento industrial y agropecuario que se ha tenido en los últimos años, esto debido a una política de apoyo por parte de las autoridades de la ciudad.

Una ventaja más que cuenta esta ciudad es su cercanía con dos grandes metrópolis como lo son Guadalajara y León Guanajuato, esta cercanía favorece a la ciudad para que se pueda establecer más industria, ya que se cuenta con vías de comunicación alternas y esto permite darle una buena distribución a sus productos.

Se podría pensar que esta ciudad detuviera su crecimiento como lo han hecho otras ciudades por falta de un producto indispensable para la vida como lo es el agua, pero este problema está totalmente cubierto debido a que rumbo al sur de la ciudad se encuentra un río el cual permite el abasto de este preciado líquido para la ciudad.

Como se puede apreciar en la figura 10, el hospital # 7 se encuentra en una zona en que se está dando un decrecimiento, lo que está contradiciendo la actual política del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual es acercar a la población derechohabiente los servicios que se necesitan.

Figura 10. Plano de crecimiento poblacional de Lagos de Moreno



CRECIMIENTO ACCELERADO
DE 2.6% A 5.5%

CRECIMIENTO MODERADO
DE 1% A 2.5%

ESTABLE
DE 0.99% A 0.99%

DECRECIMIENTO MODERADO
DE 1% A 2.5%

DECRECIMIENTO ACCELERADO
DE 2.6% A 5.5%

NUEVO

TENDENCIA DE CRECIMIENTO

LIMITANTE NATURAL

5.2 ANÁLISIS DEL USO DE SUELO

Como en el punto anterior aquí se analizará el uso del suelo de las ciudades de Guadalajara y Lagos de Moreno.

Ubicándonos en la zona norte de Guadalajara y dirigiéndose hacia el centro de la ciudad, se encuentra una marcada concentración de suelos urbanos cuya vocación resulta ser predominantemente comercial, lo anterior, es debido al incremento hotelero de esta zona.

Actualmente la ciudad de Guadalajara se encuentra conurbada por tres grandes ciudades:

Hacia el suroeste se encuentra Zapopan, esta ciudad tiene gran importancia por su gran auge turístico, es debido a esto, que gran parte del uso del suelo de esta ciudad este dedicado al comercio y al desarrollo hotelero.

Dirigiéndonos hacia el sur nos encontramos con la ciudad de Tlaquepaque, esta ciudad está dedicada en su gran mayoría al comercio, principalmente de artesanías a base de cerámica con motivos sacros.

Finalmente en la parte sureste de la ciudad nos encontramos con la ciudad de Tonalá, ciudad que como la anterior se dedica al comercio de artesanías.

Actualmente estas tres ciudades se están conurbando con la ciudad de Guadalajara lo que nos a provocado una gran concentración de viviendas.

En el área norte y en las afueras de la ciudad se encuentra una gran concentración de suelo dedicado a la agricultura, esta área actualmente se encuentra en peligro de desaparecer ya que se tiene un gran crecimiento poblacional en esta zona.

La ciudad de Lagos de Moreno cuenta actualmente con un importante crecimiento industrial lo que está provocando que el uso de suelo cambie de ser agropecuario a ser industrial, como se puede apreciar en la figura 11.

Aunque como se puede apreciar el uso de suelo en esta ciudad sigue siendo principalmente habitacional, y esto es lógico ya que aquí viven todos los trabajadores de las industrias aquí asentadas.

Ubicándonos en la zona norte de la Ciudad de Lagos de Moreno, y dirigiéndonos hacia el centro de la ciudad podemos encontrar una gran zona de terreno dedicada al comercio, esta se extiende en dirección noreste de la ciudad.

Rodeando al centro de la ciudad se encuentra varias zonas de industria, una de las industrias más importantes que se encuentran en esta ciudad, es la fábrica de lácteos de Nestlé, debido al gran auge industrial de esta ciudad se está dando un gran crecimiento poblacional, por esto podemos darnos cuenta que el crecimiento de la población se da en todos los sectores de la ciudad.

Otro gran factor que ha favorecido al crecimiento de la ciudad es la gran cantidad de granjas agropecuarias que la rodean, estas proporcionan una gran cantidad de empleos para los residentes de esta zona.

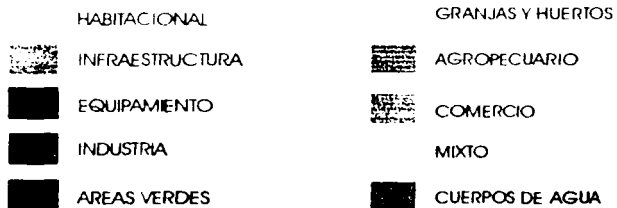
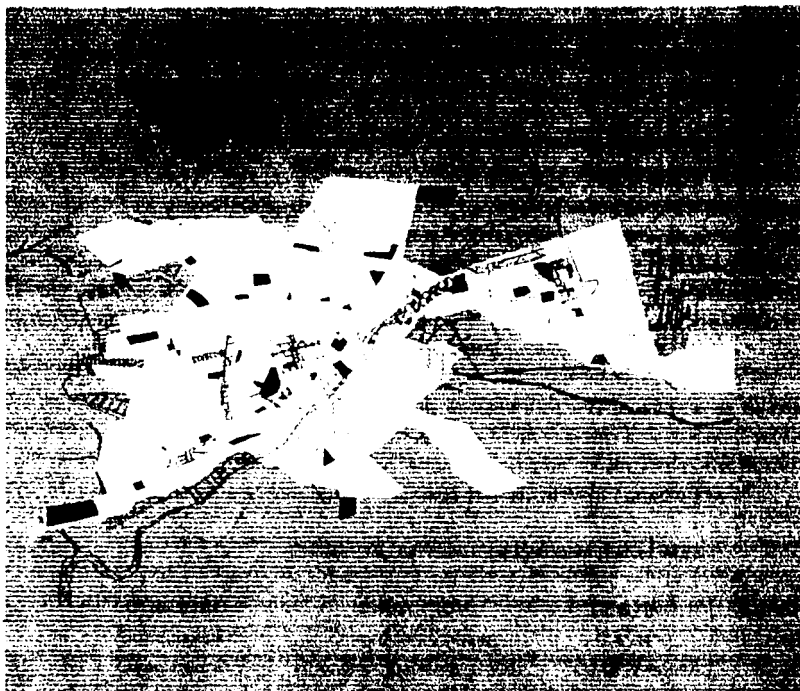
A pesar de ser una ciudad que se encuentra bastante lejos del centro del Estado, esta se encuentra bien comunicada, ya que está relativamente cercana con la ciudad de León Guanajuato, la cual se encuentra a una hora de distancia.

Entre las principales avenidas de la ciudad se encuentra la avenida Félix Ramírez la cual cruza la ciudad desde la zona sur este hasta el noreste en donde se entronca con la autopista que conduce a la ciudad de León Guanajuato, otra vía importante de esta ciudad es la avenida Padre Torres la cual atraviesa la ciudad de este a oeste.

Algunas de las principales limitantes para el crecimiento de esta ciudad, es que en la dirección noroeste se encuentra un lago, además de que hacia el sureste y el suroeste nos encontramos con granjas y áreas agropecuarias que limitan el crecimiento.

Cabe mencionarse que actualmente la ciudad se encuentra creciendo hacia la parte noreste de la misma, este crecimiento se debe a que en esta área, se están creando una gran cantidad de unidades habitacionales, las cuales son creadas para los trabajadores de las diferentes fábricas que se encuentran laborando en esta ciudad.

Figura 11. Plano de uso de suelo de Lagos de Moreno



5.3 ANÁLISIS DE LOS TERRENOS DISPONIBLES POR EL IMSS

En esta parte nos dedicaremos a valorar los terrenos con que cuenta actualmente el IMSS en el Estado de Jalisco

La gran mayoría de estos terrenos han sido donados al IMSS por el Estado de Jalisco, muchos de ellos no cuentan con la ubicación adecuada para poder ser aprovechados, como es el caso de la ciudad de Guadalajara, en esta se cuenta con una gran cantidad de terrenos pero esto se encuentran en el centro de la ciudad, lo que es un problema debido a que como ya se vio la ciudad actualmente está creciendo hacia las afueras, estos terrenos son poco aprovechables (cuadro 15)

Pero otros como el terreno que se encuentra en la ciudad de Lagos de Moreno se encuentra en una excelente ubicación, ya que es en este sitio se están construyendo una serie de unidades departamentales, estas unidades se construyen por el dueño de una industria que tiene a todos sus trabajadores afiliados al IMSS (cuadro 15).

Cuadro 15. Terrenos disponibles por el IMSS

LOCALIDAD	DIRECCIÓN	DESTINO	SUPERFICIE m ²
Guadalajara	Quevedo y Zubieta	C M N O	54,978
Guadalajara	Huentitán, Belisario Oguez	U M F 7 cons	4,458
Guadalajara	Av. Garcia Barragan y 5 de feb	U M F	14,520
Guadalajara	El Sauz	U M F	7,957
Guadalajara	Av. Revolución y Bernal Diaz	HGZ (la paz)	3,919
Zapopan	Av Gpe y Tchaikovsky	U M F	6,481.74
Tlaquepaque	Real de las clavelinas	U M F	2,756
Atotonilco	Carretera Guad - La piedad	U M F	7,599
Lagos de Moreno	Frac. Residencial Campestre	HGZ	25,000

Como se puede observar el IMSS cuenta con una gran cantidad de terrenos, como ya se dijo estos terrenos se encuentran en el centro de la ciudad, por eso no son del todo aprovechables, pero estos terrenos son de un gran valor por la zona en donde se encuentran ubicados, por esto se planea vender estos terrenos y con el importe de estos comprar terrenos mejor ubicados para las necesidades de la institución.

5.4 UBICACIÓN DE LAS NUEVAS UNIDADES

Como ya se ha venido haciendo se analizará la ubicación de las nuevas unidades en las ciudades de Guadalajara y Lagos de Moreno.

La ciudad de Guadalajara y su área conurbada actualmente cuenta 20 Unidades de Medicina Familiar, además de contar con dos Hospitales generales de zona, tres Hospitales Regionales y un Centro médico Nacional, es por esto, que se considera que es una de las ciudades más equipadas de la república.

A pesar de contar con esta gran cantidad de infraestructura médica se tienen grandes carencias. Por esto se propone la creación de 15 nuevas unidades de medicina familiar, de las cuales 11 serán de 5 consultorios, 3 de 5+2 consultorios y una más de 10 consultorios.

Estas nuevas Unidades de Medicina Familiar se planea ubicarlas en la periferia de la ciudad debido a que la gran mayoría de las unidades que actualmente se tiene se ubican en este lugar (ver figura 12) . otro factor para proponer esta ubicación es que el crecimiento de la ciudad se está dando hacia estos lugares, se puede apreciar que la concentración de la gente en la zona centro de la ciudad está disminuyendo mientras que en las afueras de la misma se está presentando un crecimiento desmedido, esto se debe a su cercanía con las ciudades de Zapopan, Tlaquepaque y Tonala.

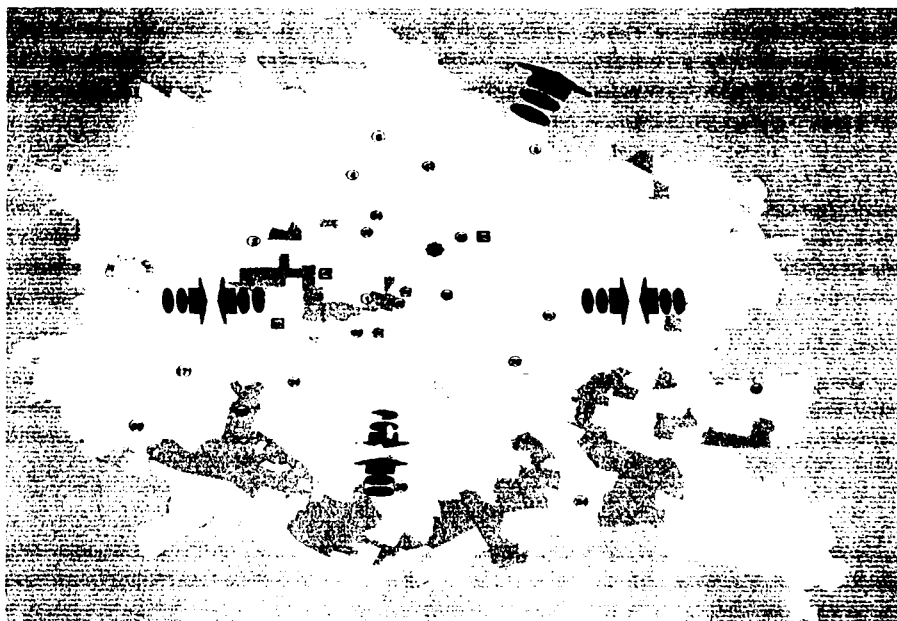
Algunas de las nuevas Unidades de Medicina Familiar se ubicaron en las ciudades de Tala, Tlaquepaque y Zapopan, esto se debe a que en estas ciudades se está presentando un gran crecimiento poblacional, y siendo estas tres ciudades los factibles polos de desarrollo para la ciudad de Guadalajara

Otro factor que se debe de tomar en cuenta para la ubicación de la nueva infraestructura, es que se cuenta con un gran numero de población derechohabiente en las ciudades de Tonalá, Tlaquepaque y Zapopan, y es realmente poca la infraestructura existente en estas tres ciudades, lo que hace que la población derechohabiente tenga que acudir a tomar consulta en las unidades que se encuentran en la ciudad de Guadalajara, cosa que no es mala pero tampoco es lo mas adecuada.

Otro factor que es importante sea tomado en cuenta, es que cuando se construye una nueva Unidad de Medicina Familiar o un nuevo Hospital, la zona que rodea a estos edificios cambia radicalmente, esto es debido a que se crean una sene de establecimientos tales como comercios y en algunos casos se establecen unidades familiares, estas unidades se establecen en esta área para poder aprovechar su cercanía con este recurso

Por otra parte para la creación de estas nuevas Unidades de Medicina Familiar hay que ver si los terrenos donde se planea que esten, cuentan con todos los servicios necesanos, tales como electricidad, agua potable, alcantarillado y sobre todo con las vias de comunicacion adecuadas, esto quiere decir que se cuente con una forma sencilla en que se pueda trasladar la gente a este lugar para poder tomar la atención adecuada, ya que en muchos de los casos se donan los terrenos en lugares donde no hay nada de infraestructura, esto lo hacen para que el IMSS, cree la infraestructura necesaria, ya que los terrenos cercanos son de la misma gente que dono el terreno donde el IMSS construirá un Hospital o una Unidad de Medicina Familiar.

Figura 12. Ubicación de nuevas Unidades de Medicina Familiar



CRECIMIENTO ACELERADO
DE 2.6% A 5.5%

CRECIMIENTO MODERADO
DE 1% A 2.5%

ESTABLE
DE 0.99% A 0.99%

DECRECIMIENTO MODERADO
DE -1% A -2.5%



DECRECIMIENTO ACELERADO
DE -2.6% A -5.5%

NUOVO



TENDENCIA DE CRECIMIENTO

LIMITANTE NATURAL



TENDENCIA A UNIRSE CIUDADES

UBICACION DE NUEVAS UNIDADES

La otra ciudad que se analizará será Lagos de Moreno

Debido al crecimiento que se ha tenido en la ciudad de Lagos de Moreno actualmente, se ha hecho necesaria la creación de una nueva unidad hospitalaria, para poder cubrir las necesidades de ésta.

Para la creación de este nuevo hospital se cuenta con un terreno al noreste de la ciudad, este terreno esta estrategicamente ubicado, ya que frente a este pasa la carretera que conduce directamente a la ciudad de León Guanajuato, que es hacia donde debe derivar este hospital, por otra parte las unidades de medicina familiar que derivaran a este hospital cuentan con un acceso directo debido a que este se encontrara en un cruce de carreteras (ver figura 13)

El hospital contara con todos los servicios necesarios para la perfecta operación de este, entre los cuales se encuentran agua potable, electricidad y drenaje Otra de las ventajas con que se cuenta, es que ya se realizo un estudio previo de este terreno, con el cual ya se cuenta.

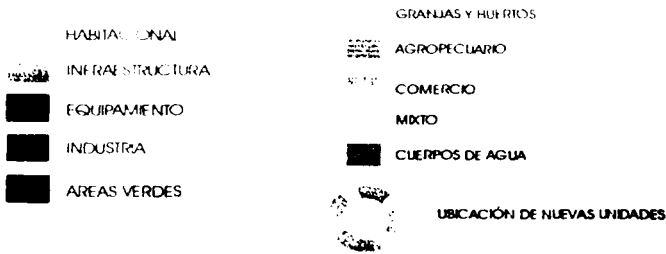
Enfrente de este nuevo hospital se está construyendo una nueva unidad departamental, la cual está planeada para ser ocupada por trabajadores adscritos al IMSS, esto representa una gran ventaja debido a que el servicio estará cerca de los derechohabientes.

Una de las zonas de mayor crecimiento de la ciudad es donde se planea poner el nuevo hospital, esta zona de desarrollo se vera dentro de poco tiempo totalmente urbanizado, por que se están instalando nuevas industrias en la ciudad las cuales harán necesaria mayor vivienda para los trabajadores y la zona que se planea desarrollar para uso habitacional es la zona donde se encontrara el nuevo hospital.

El terreno con que se cuenta tiene una área de 25000 m², cantidad suficiente para la creación de un nuevo hospital, pero si no lo fuera o se necesitase más espacio para futuras ampliaciones se puede adquirir un terreno que se encuentra a espaldas de este.

Otro cosa que es digna de ser mencionada es que en las antiguas instalaciones del Hospital # 7 del IMSS, ahora se tendrá una Unidad de Medicina Familiar, esto es debido a que las instalaciones con que se cuenta en este sitio son adecuadas para ser utilizadas.

Figura 13. Ubicación del nuevo hospital en Lagos de Moreno



CONCLUSIONES

Como se ha podido ver a lo largo de este trabajo, el IMSS es una de las instituciones más importantes de nuestro país, no sólo por la gran infraestructura con que cuenta, sino también por la preocupación que tiene por tratar de estar siempre a la vanguardia, una de sus más grandes preocupaciones es que en muchos de los estados del país no se sabe cuáles son los recursos con que cuenta, en cada uno de sus Hospitales y Unidades de Medicina Familiar.

El presente estudio surge de la preocupación que tiene el IMSS por saber el estado actual de la infraestructura con que cuenta actualmente, dónde está situada y cuáles son los recursos que tiene en cada Estado.

Para lograr que este trabajo fuera lo más completo posible se tuvo que solicitar la información del estado de las instalaciones, los servicios, el material, instrumental y equipos con que se cuenta en cada uno de los Hospitales y Unidades de Medicina Familiar que pertenecen al IMSS en el Estado de Jalisco.

Una de las principales finalidades de este trabajo fue recopilar, analizar y plasmar de una manera sencilla toda esta información, lo cual se logró mediante una serie de tablas y gráficos.

Con esta información el IMSS ha creado una base de datos que puede ser consultada cuando se desee y que permita que constantemente se este actualizando, con esto se puede saber de una manera sencilla el estado que tiene una determinada Unidad.

Además, en este estudio, se analizaron las tendencias de la población derechohabiente y la población abierta y los movimientos de población, con esto se logró conocer en qué lugares se necesitará una nueva Unidad de Medicina Familiar o un nuevo Hospital.

La finalidad principal del presente estudio es el presentar la metodología que emplea el IMSS para conocer, analizar, reorganizar y generar una base de datos relativa a la infraestructura en cada Estado del país, específicamente en el de Jalisco con la finalidad de incrementar la cobertura de sus servicios para brindar una mejor atención a sus derechohabientes.

BIBLIOGRAFIA

1. Anuario Estadístico del INEGI 1990
2. Anuario Estadístico del INEGI 1995
3. Anuario Estadístico del INEGI 2000
2. Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco
3. Reglamento de Construcciones del Estado de Jalisco